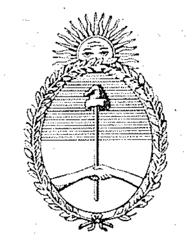
19890508

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 8 DE MAYO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 6,00

Nº 26.628

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

Estatutos de Sociedades Anónimas

AGRODELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 75 del 24/4/1989, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. Nº 55 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 24/4/1989 que resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º de los estatutos sociales, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de Australes Quinientos mil (₳ 500.000) representado por 500.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al organismo de contralor.

El Presidente
Nº 52.929

AÑATUYA S. A. DE SERVICIOS

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/11/88 elevada a escritura Nº 128 al Fº 372 del Reg. 666 de Cap. Fed. el 30/3/89. Prescinde de la Sindicatura. Reforma Art. 9: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Designa Director Suplente: María Ester Martínez, D.N.I. 10.990.216, domiciliada en Echeverría 2711, P. 5º "C", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 52.900

BANCASEG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Accionistas: Asegurar S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/2/88, bajo el Nº 297 del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Sarmiento 539, piso 10º, Capital y Betina Di Croce, argentina, soltera, abogada, de 27 años, D.N.I. 14.464.127, con domicilio en Lavalle 1171, piso 8º, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 20/4/89. Denominación: "BANCASEG S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Reconquista 559, piso 8º, Capital. Objeto: La inversión de capitales en sociedades por acciones constituidas y/o a constituirse; la adquisición y transferencia de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 3.000. Administración y fiscalización: Directorio integrado por uno a siete miembros titulares según lo resuelva la Asamblea, con mandato por un ejercicio. Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por un año. Presidente: Dr. Manuel María Benites; Directora Suplente: Dra. Betina Di Croce; Síndicos Titulares: Dr. Osvaldo José Norte Sabino, Dr. Juan Javier Negri y Dr. Jorge Luis Pérez Alati; Síndicos Suplentes: Dr. Ricardo Oscar Coll, Dra. Marga Mónica Clavell y Dra. Fabiana Marcela Quaini. Representación legal: La ejerce el Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 52.885

BRAGA MENENDEZ

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Escritura Nº 33 del 31/3/89; Florencia Braga Menéndez, argentina, soltera, 25 años, publicista, CI. 9.581.813, Rivera Indarte 371, San Isidro, Pcia. Bs.As.; y Leonor Bernaqui Jaureguy, argentina, soltera, 75 años, empresaria, CI. 1.588.468, Estrada 1981, 1º piso, Dto. B, Martínez, Pcia. Bs.As. "BRAGA MENENDEZ SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD", Arroyo 845, 11º piso, Capital. 99 años. Comerciales: Asesoramientos, proyectos e investigaciones, tramitaciones administrativas y profesionales ante organismos públicos o privados. Intervención en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. Representaciones y consignaciones. Registración de licencias y/o patentes nacionales o extranjeras. Compra, venta, alquiler, locación, leasing de maquinarias, equipos y accesorios relativos al objeto social; importación y exportación. Industriales: Fabricación y manufactura de elementos y su aplicación directa en la actividad publicitaria. Toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requiera el concurso público. ₳ 10.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años. Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente. 31 de Marzo. Presidente: Florencia Braga Menéndez; Vicepresidente: Leonor Bernaqui Jaureguy; Síndico Titular: Alberto Jorge Camaly, Contador Público, Uruguay 667, 4º piso, Dto. A, Capital; Síndico Suplente: Horacio Héctor Bello, Contador Público, Uruguay 667, 4º piso, Dto.A, Capital.

Nº 51.597

CARTA JET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/4/89, Haydeé Beatriz Freddi, 47 años, LC. 4.164.234, argentina, divorciada, Manzanares 3240, Cap. Fed., y Aidee Mora, paraguaya, soltera, 56 años, CIPF. 5.035.676, Luis Viale 1090, Cap. Fed., comerciantes, constituyeron "CARTA JET S.A.". Domicilio: Av. de Mayo 881, 5º p. M, Cap. Fed. Objeto: Prestación de servicios de admisión, transporte y entrega de correspondencia y/o encomiendas, contratando como permisionaria con empresas del Estado o privadas, nacionales o extranjeras en el territorio nacional o en el exterior, pudiendo instalar sucursales o agencias en el país o en el extranjero. Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y agencias, relacionadas con su objeto social. Construcción, adquisición, venta, permuta, administración y la explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción R.P. Comercio. Capital: ₳ 5.000. Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Aidee Mora; D. Titular: Haydeé Beatriz Freddi. Se prescinde de Sindicatura, Art. 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 52.904

CIGADE IFASA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1988, la Sociedad resolvió modificar los artículos 10º y 17º de los Estatutos, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 10: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un Presidente y un Vicepresidente designados por la Asamblea de Accionistas. A su vez la Asamblea designará un Director Suplente. Los Directores durarán tres años en sus mandatos y podrán ser reelegidos indefinidamente. Artículo 17: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por el aumento del Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la citada ley, anualmente deberá elegir Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente
Nº 52.875

COMPAGNIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eduardo Krolovetzky, argentino, casado, comerciante, nacido 30/1/50, DNI. 8.076.548, domiciliado en O'Higgins 1730, 1º piso, Capital; Aarón José Salmún Feijoo, argentino, casado, comerciante, nacido 25/11/53, DNI. 10.809.426, domiciliado en Av. del Libertador 3050, 3º piso, depto. B., Capital; Liliana Golubinsky, argentina, casada, comerciante, nacida 9/3/54, DNI. 11.286.988, domiciliada en O'Higgins 1730, 1º piso, Capital y Patricia Laura Maillard, argentina, casada, comerciante, nacida 1/2/61, DNI. 14.363.685, domiciliada en Av. del Libertador 3050, 3º piso, depto. B, Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 21/4/89. Denominación: "COMPAGNIE S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Alsina 1289, 6º piso. Objeto: Industriales: Fabricación, elaboración, manufactura de productos de la industria textil, del plástico, del cuero y de la indumentaria y afines. Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, permuta, transporte, ya sea en el mercado interno o externo de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, marcas, patentes, diseños y modelos industriales referentes a su actividad industrial; importación y exportación. Duración: 90 años contados de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 200.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. Presidente: Eduardo Krolovetzky; Vicepresidente: Aarón José Salmún Feijoo; Directores Suplentes: Liliana Golubinsky y Patricia Laura Maillard. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº Nº 52.955

EKELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 21 de marzo de 1989, se constituyo bajo la denominación "EKELCO S. A.". Socios: Walter Antonio Eisenegger, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.956.414 de 33 años, domiciliado en Ruiz Huidobro 3737, 13º Pº "B" de Cap. Fed. y Analia Emilce Páez, arg., soltera comerciante, D.N.I. 17.232.556, de 24 años, domiciliada en García del Rio Nº 4041, 6º Pº "A" de Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto social: la compra, venta, fabricación, renovación y reconstrucción de equipos de teléfono y telégrafos alámbrico; equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión; equipos de instalaciones de radar; piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados, fabricación de equipos electrónicos de señalización para ferrocarriles y otros medios de transporte, proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automáticos; instrumental eléctrico, electrónico y neumático; sistemas de comunicación y sistemas de procesos industriales; motores eléctricos y equipos completos de turbogeneradores y grupos electrógenos; transformadores; conmutadores y cuadros de distribución y transmisión de electricidad; aparatos de soldadura eléctrica y/o otros aparatos industriales eléctricos. Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de explotación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2º) Radicaciones industriales en todo el país y en el extranjero. 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 5º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 9º) Consorcio y agrupación o cooperativas de exportación. Capital Social: ₳ 10.000 Representación y Administración, de 2 a 5 miembros, y la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre.

Nº 52.965

EMPORIO LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/12/85, ante Escribano Luis A. Beruti, según lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 20/12/85, Nº 6, estableció las características de las acciones en ordinarias, nominativas no endosables y fijó el val/n de c/acción en ₳ 1 c/u, con derecho a 1 un voto por acción; aumentó el Capital a ₳ 90.000, o sea en ₳ 89.780, en la siguiente forma: a) ₳ 10.299,32 mediante capitalización saldo actualización Contable Ley 19.742 (Capitalizable); b) ₳ 77.092,22, por capitalización del total cuenta Ajuste de Capital; y c) ₳ 2.388,46, por Capitalización parte saldo destinado a Cuenta nueva, incluido en el Estado de Resultados Acumulados emitió las acciones correspondientes al aumento, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto por acción, liberadas y gozarán de dividendo a partir del 1/3/85; reformó los artículos, 4, 5 y 8 del Estatuto Social, fijando el capital social en ₳ 90.000, representado por 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 v/n c/u y 1 voto por acción; y proceder al canje de las acciones una vez inscripta en el Registro Público de Comercio, la reforma realizada. El Directorio.

El Presidente
Nº 51.607

GERMAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/3/87 resolvió aumentar el capital a ₳ 1.000.000 mediante la emisión de 993.570 acciones nominativas no endosables ordinarias de ₳ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción, por capitalización del saldo Ley 19.742, así como resolvió la conversión de las acciones en circulación en igual clase, tipo y v/n por acción, modificando consecuentemente el art. Cuarto del Estatuto Social, el art. Quinto autorizando a aumentar el capital al quintuplo por decisión de Asamblea Ordinaria, elevando esta decisión a escritura pública, y el art. Octavo estableciendo la dirección y administración social a cargo de Directorio, con mandato por 2 años, integrado por 1 a 5 titulares elegidos por la Asamblea quien podrá también elegir igual número de suplentes, y deberá determinar la remuneración de ellos. Los Directores, según el mismo art. octavo reformado, fija en ₳ 1.000 o su equivalente en títulos valores oficiales, la garantía que los Titulares deben depositar por el ejercicio de sus funciones.

El Escribano
Nº 52.970

HAVERDOWN

SOCIEDAD ANONIMA

1º) 24/4/89; 2º) Federico Daniel Colodenco, arg., cas. 5/11/50, DNI 8.549.519, comerciante y Ruth Leonor Prawer, arg., cas., 2/11/56, DNI 13.102.026, comerciante, ambos domiciliados en Corrientes 4774, 3º, "34", Cap. Fed. 3º) HAVERDOWN SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Corrientes 4774, 3º, "34", Cap. Fed., 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, y en todos los casos, inmuebles urbanos y rurales. Inmobiliaria: por la compra, venta y locación de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas, departamentos sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos, y operaciones que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6º) 99 años desde inscripción; 7º) ₳ 50.000 representado por 50.000 acciones ord. nom. no end. de 1 voto y 1 austral c/u; 8º) Directorio: 1 a 5 representación: Pte. o Vice., en su caso; 9º) Presidente: Federico Daniel Colodenco; Directora Suplente: Ruth Leonor Prawer; 10º) 30/12 cada año.

El Abogado
Nº 52.927

M. K. W.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 24 de noviembre de 1988, pasada al folio 469 del Registro 186 de

Su banco está a mano.

A partir de hoy Ud. cuenta con los beneficios y posibilidades de operar en Patio Bullrich a través de la Red Banelco. La red de cajeros automáticos más grande y moderna del país. La que



le permite realizar -durante todos los días del año- una amplia gama de operaciones bancarias desde cualquiera de sus 280 cajeros, ubicados cada vez más cerca suyo.

BANELCO Lleva su banco a todas partes.

esta Capital, ante su titular Griselda Julia Jatib, los Sres. María Sylvina Malamud, arg., nac. el 21/3/39, divorciada, DNI. 3.601.172; arquitecta, vecina de esta Ciudad, calle Matienzo 1614; Ernesto Federico Weill, arg., nac. el 5/12/35, divorciado, CIPF. 3.761.017; ejecutivo, vecino de esta ciudad, calle Matienzo 1614; Ana Irene Kaplan, argentina, nac. el 14/4/69, emancipada, DNI. 20.620.175, soltera, estudiante, vecina de esta Ciudad, calle Matienzo 1614; Diego Andrés Kaplan, arg., nac. el 20/8/64, casado, comerciante, DNI. 17.106.673, vecino de esta Ciudad, calle Zabala 2408 y Laura Inés Kaplan, arg., nac. el 14/2/66, soltera, estudiante, DNI. 17.885.716, vecina de esta Ciudad, calle Matienzo 1614, han resuelto constituir una sociedad con el nombre de "M. K. W." S. A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Timoteo Gordillo 425 de la Cap. Fed. Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compraventa, consignación, distribución, fabricación, importación y exportación de artículos para la iluminación, productos eléctricos, electromecánicos, electrodomésticos, electrónicos, para el hogar, regalos, petit muebles, blanco, cristalería y cualquier objeto destinado a la decoración, incluida su diseño y manufacturación. La sociedad podrá también realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la comercialización de mercaderías relacionadas con su objeto social, ejercer mandatos y servicios, representaciones en el país y en el extranjero. Podrá asimismo efectuar sin limitación alguna, todos los actos y operaciones comerciales e industriales que estén dentro de su objeto social, excepto aquellas prohibidas por la ley y este estatuto. El capital social es de ₳ 20.000. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Plazo 99 años a contar de la fecha de su inscripción. Presidente: María Sylvina Malamud; Vicepresidente: Diego Andrés Kaplan. Directores: Ana Irene Kaplan y Laura Inés Kaplan. Director Suplente: Ernesto Federico Weill.

La Apoderada
Nº 52.892

NORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 26/4/89, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Fabio Alberto Damonte, nac. 3/10/52, de 36 años de edad, DNI. 10.136.333, soltero, comerciante, Jorge Eduardo Damonte, nac. 10/3/51, de 38 años de edad, LE. 8.607.513, soltero, médico veterinario; los cóny. 1ras. nups. Fabio Raymundo Damonte, nac. 7/1/14, de 75 años de edad, LE. 1.049.639, médico veterinario; y Emma Judith Pastore, nac. 22/10/27, de 61 años de edad, LC. 2.183.046, comerciante; todos argentinos, domic. en Av. del Libertador 2732, Cap. Fed. Denominación: "NORT S. A." IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Cerviño 4665, 14º "A" Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: realizar las siguientes actividades: Producción, distribución y comercialización de especialidades medicinales y productos químicos. Importación y exportación. VI) Capital: ₳ 300.000. VII) Dirección y administración: directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). VIII) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente a su cargo. IX) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. X) Composición del primer directorio: Presidente: Fabio Alberto Damonte; Vicepresidente: Jorge Eduardo Damonte; Director: Fabio Raymundo Damonte: Director Suplente: Emma Judith Pastore.

El Apoderado
Nº 52.969

PLACARD ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1º) Alberto Rafael Díaz, argentino, nacido el 18/1/1954, casado, industrial, D.N.I. 11.069.749, y Graciela Edith D'Angio, argentina, nacida el 9/5/1956, casada, industrial, D.N.I. 12.574.559, ambos domiciliados en Primero de Mayo 3248, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. 2º) Escritura de fecha 14/12/1988. 3º) PLACARD ALSINA S. A. 4º) Espinosa 1491, piso 1º de Capital Federal. 5º) La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con amoblamiento en general. 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7º) ₳ 10.000. 8º) Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. Presidente: Alberto Rafael Díaz: Director Suplente: Graciela Edith D'Angio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9º) Presidente Directorio o al Vicepresidente. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 51.614

SIMA

S. A. F. e I.

Avisa su constitución por escritura 562 del 21/12/1988 ante escribano Horacio F. Ballestrin. 2º) Luis Vito Saluzzi, argentino, casado, 1/7/1943, empresario, LE. 4.422.085 domicilio calle Larrea 92 piso 5º Capital Federal y Juan Bautista María Rigal, argentino, casado, 8/12/1934, comerciante, LE. 4.146.029, domicilio: Montevideo 1901 piso 2º Capital Federal. 3º) "SIMA S. A. F. e I." 4º) Montevideo 1901 segundo piso 5º) 99 años. 6º) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, explotación, administración, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, construcción, remodelación, ampliación, refacción, y mejora de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, industriales, propios o de terceros, adquiridos o a adquirirse en el futuro, y en general, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Inversiones y aportes de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, la concesión de préstamos y créditos sin y a interés, indexables, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías, reales o personas físicas o jurídicas; realizar compras y ventas de títulos públicos, bonos, acciones, debentures, fondos comunes de inversión y cualquier otra valor mobiliario, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables como depósitos a plazo fijo, cajas de ahorros y/o en moneda extranjera; efectuar prendas, hipotecas y cualquier transacción que garantice la actividad desarrollada. Quedan excluidas las actividades financieras que implican una intermediación pública entre la oferta y demanda de recursos financieros y que correspondan a la Ley 21.526. 7º) 167.648 australes. 8º) Un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años. 9º) Presidente: Luis Vito Salluzzi, Vicepresidente y director titular Juan Bautista María Rigal. Directores suplentes Sra. Silvia René Gellon y Elisa Rosa Ramona Herrera Pinto. Organo Fiscalizador, Síndico titular Heriberto Tomás Trabucco y Síndico suplente Ernesto Jorge Tolosa. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 51.615

SUI-MED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 71 del 25/4/89; Ernesto Luis Rosato, argentino, casado, Contador Público, 39 años, DNI 8.288.013, Av. Congreso 5349, Capital; Carlos Alberto Werkcaig, argentino, casado, médico, 34 años, DNI 11.360.732, Colpayo 54, Capital; Horacio Daniel Cufré, argentino, casado, médico, 34 años, DNI 11.027.496, Av. Corrientes 4264, Capital; Félix José Rosato, argentino, casado, Contador Público, 39 años, CI 5.990.633, Pumacahua 1120, Capital; y Alicia Olga Castillo, argentina, casada, Licenciada en Turismo y Prensa, 41 años, DNI 5.732.187, Av. Congreso 5349, Capital; "SUI-MED S. A."; Av. Congreso 5349, Capital 99 años; Explotación de servicios asistenciales médicos quirúrgicos y de reposo, abarcando todas las especialidades, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros, contratados a tales efectos, incluso por el sistema de servicios de medicina prepaga; la dirección técnica del establecimiento estará a cargo de profesionales, con matrícula habilitante en las respectivas materias y su industrialización; ₳ 12.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años, Presidente o Vicepresidente: Se prescinde de sindicatura; 30 de setiembre; Presidente: Ernesto Luis Rosato; Vicepresidente; Carlos Alberto Werkcaig; Director Titular: Félix José Rosato; Director Suplente: Alicia Olga Castillo.

El Apoderado
Nº 51.600

TRAVELINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 62 del 28/4/1989, Fº 202 Reg. 111 Cap. Fed. Socios: Pastor Adalberto Mora, arg. divorciado, nac. 13/11/1950, ingeniero aeronáutico, C. I. P. F. 4.822.966 e Isabel María Onetti, arg. soltera, nac. 26/7/1940, comerciante, C.I.P.F. 5.315.549, domic. Corrientes 1320 de Olivos. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Fabricación, venta, distribución y exportación de equipajes y accesorios deportivos y accesorios para el automóvil. Capital: ₳ 3.000 dividido en 3.000 acciones ord. nom. no end. de 1 voto y ₳ 1 c/u. Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares, pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Todos duran 2 años. Se designa Presidente a Pastor Adalberto Mora y Director Suplente a Isabel María Onetti. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conforme art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio social: Tucumán 1455, Pso. 16 Cap. Fed.

El Escribano Público
Nº 51.623

UNITED TRADING COMPANY (COMPAÑIA COMERCIAL UNIDA)

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 17 de abril de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 249 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en ₳ 299.998 o sea hasta la suma de ₳ 300.000 y se modificaron los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º de los estatutos sociales de UNITED TRADING COMPANY (COMPAÑIA COMERCIAL UNIDA) SOCIEDAD ANONIMA. Capital: ₳ 300.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de diez australes valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un directorio integrado por 2 a 10 titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por el plazo de un ejercicio. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo de los accionistas, de acuerdo al derecho que les confiere el art. 55 de la ley 19.550 y art. 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez australes, valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Escribano
Nº 52.954

IMPUESTOS NACIONALES 1989

¡CON TODAS LAS RECIENTES REFORMAS IMPOSITIVAS!

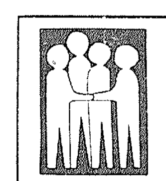
CONTENIDO DE LA OBRA

- ley de procedimientos tributarios, 11.683 (t.o. en 1978 y modificaciones, incluidas las dispuestas por las leyes 23.549 y 23.658) y su reglamento
- ley de procedimientos administrativos (19.549) y su reglamento
- leyes tributarias nacionales, para los impuestos:
  - — a las ganancias (t.o. en 1986 y modificaciones, incluidas las de las leyes 23.549 y 23.658)
  - — sobre los beneficios eventuales (t.o. en 1986, y su modificación por ley 23.549)
  - — sobre los capitales (t.o. en 1986, y su modificación por ley 23.658)
  - — sobre el patrimonio neto (t.o. en 1986, y su modificación por ley 23.658)
  - — al valor agregado (texto aprobado por ley 23.549, modificado por ley 23.658)
  - — internos (t.o. en 1979 y modificaciones, incluidas las de las leyes 23.549 y 23.658)
  - — sellos (t.o. en 1986 y modificaciones, incluidas las de la ley 23.658)
  - — a la revaluación de hacienda
  - — sobre los beneficios adicionales provenientes de inversiones de capital extranjero
  - — a los premios de sorteos y concursos deportivos
  - — para el fondo nacional de autopistas
  - — sobre especialidades farmacéuticas
  - — sobre la trasferencia de títulos valores (t.o. en 1986 y modificaciones)
  - — sobre las ventas, compras, cambio o permuta de divisas
  - — sobre intereses y ajustes en depósitos a plazo fijo, según lo estableció la ley 23.658
  - — sobre los débitos bancarios (según normas de la ley 23.549, modificadas por ley 23.658)
- contribución especial sobre el capital de las cooperativas (ley 23.427, incluidas las modificaciones por ley 23.658)
- tasas judiciales
- tasa por actuaciones ante el Tribunal Fiscal de la Nación
- tasa de constitución e inspección de sociedades por acciones
- reglamentos para cada una de las leyes tributarias
- leyes, reglamentos y normas complementarias sobre regímenes de promoción regional o sectorial, incluida la reciente ley 23.614
- ley de coparticipación federal de impuestos nacionales
- convenio multilateral para el impuesto sobre los ingresos brutos
- códigos y leyes provinciales en cuanto a impuestos sobre los ingresos brutos y de sellos
- ordenanzas fiscal y tributaria vigentes en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para 1989, con respecto al impuesto sobre los ingresos brutos
- resoluciones de la D.G.I. y de las direcciones de rentas provinciales, complementarias de esas normas
- convenios vigentes para evitar la doble imposición internacional
- normas sobre ahorro obligatorio aprobadas por leyes 23.256 y 23.549
- legislación sobre nominatividad de títulos valores, su reglamento y todas las resoluciones de la D.G.I. al respecto

La dirección de la obra por el doctor **ADOLFO ATCHABAHIAN** ofrece la mayor garantía técnica de seriedad, experiencia y pulcritud en cuanto al contenido de la obra. Un tomo finamente encuadernado de 1.500 páginas.

Señores:
EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA S.A.I.C.
Paraná 719 (1017) Capital Federal
Tel.: 46-9342 / 49-8536

Solicito ....ejemplares de la obra **Impuestos nacionales 1989 (21)** para lo cual adjunto cheque Nº..............
c/Banco.......................................por la suma de australes (₳..........) en concepto de pago a mi pedido.
Nombre...
Domicilio...
Nº.......... Pº...... Dº...... C.P.......... Localidad.................. Provincia..................
PRECIO DEL EJEMPLAR: ₳ 6.700. Condiciones de pago: 50% al contado y 50% con un cheque a 15 días.
VALORES A LA ORDEN DE EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA S.A.I.C.
Válido hasta el 20/5/89



Contratos de S.R.L.

BOOM VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26 de abril de 1989, pasada ante el escribano Leopoldo H. Gershanik, al folio 93 del Registro 1042, Humberto Benitez de Lugo y Beatriz Carmen Fernández cedieron a Carlos Ernesto Vargas y Daniel José Loiácono quienes adquieren por partes iguales las 10.000 cuotas que los cedentes tenian y les correspondia. El Capital Social queda suscripta así: Carlos Ernesto Vargas 10.000 cuota sociales y Daniel José Loiácono 10.000 cuotas sociales.

El Escribano
Nº 52.944

CILINMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/4/89; Elida Olga Oderda, argentina, casada, comerciante, 63 años, DNI. 135.134, Av. General Paz 6400, Capital; Mariel Silvana Rivera, argentina, soltera, comerciante, 23 años, DNI. 17.749.470, Av. General Paz 6400, Capital; Juan José Eduardo Rivera, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI. 18.317.879, Av. General Paz 6400, Capital; y Alfonso Rivera, español, casado, industrial, 58 años, CI. 4.493.692, Av. General Paz 6400, Capital; "CILINMEC S.R.L.", Av. General Paz 6400; 20 años a partir de su inscripción. Explotación de talleres de tornería y rectificación de camisas y motores, incluyendo trabajos de matricería y maquinado de piezas metalúrgicas. A 20.000. Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 51.599

CONLARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se hace saber por un dia: Socios: José Alberto Fara, 30 años, contador público. DNI. 12.815.618 y María Luisa Funes, 28 años, empresaria, DNI. 14.256.798, ambos argentinos, casados y domiciliados en Quintana 1259, San Fernando (Buenos Aires). Fecha del contrato: 14 de abril de 1989. Denominación: CONLARA S.R.L. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires, Maipú 388, 5º piso "H" Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El plazo podrá prorrogarse mediante decisión de la asamblea de socios. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de importación y exportación. Podrá actuar como consignataria y/o como comisionista de compra y/o venta en el país o en el extranjero; organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta propia, de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación; trasmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor, designar agentes, realizar estudios de mercados, de productos y posibilidades de colocación; ofrecer asistencia técnica y profesional para todo lo concerniente a la importación y exportación, convenios de crédito y normas de organismos gubernamentales; organización y participación en ferias y exposiciones nacionales o internacionales; participación en licitaciones nacionales e internacionales; realizar operaciones de compra y/o venta de bienes de consumo, de capital y servicios en el país o en el extranjero; brindar asesoramiento financiero, contable, económico, laboral, societario e impositivo. Podrá abrir cuentas corrientes bancarias en el país o en el extranjero; operar con instituciones del sistema financiero, solicitar créditos y realizar inversiones financieras o inmobiliarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital social: Es de A 400.000 dividido en 4.000 cuotas iguales de A 100 cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, en forma individual. Gerente: José Alberto Fara. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 52.916

CORDOBA 970

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 11/1/1989 y 24/4/1989. Socios: Amadeo Humberto Spadari, argentino, nacido el 1/1/1929, L.E. 4.338.629, casado, comerciante, domiciliado en Martín J. Haedo 2740 Florida, Pcia. de Bs.As.; Javier Ernesto Kuron, argentino, nacido el 29/3/1963, D.N.I. 16.344.614, casado, comerciante, domiciliado en Lezica 4169 Cap., y María Elba Menzoza, argentina, nacida el 30/1/1927, D.N.I. 3.062.808, viuda, comerciante, domiciliada en Sánchez de Loria 773, piso 2º dep. "D" Cap. Denominación: "CORDOBA 970 S.R.L." Domicilio social: Av. Córdoba 970 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización de artículos de librería, papelería, comercial, escolar, fotocopias, fotoduplicaciones, reducciones, trabajos de imprenta, sellos y todos los demás artículos relacionados con el objeto indicado. Capital social: Australes Ciento veinte mil. Dirección y administración: A cargo de la señora María Elba Mendoza, quién revestirá el carácter de gerente general y cuya firma obliga a la sociedad por el término de 10 ejercicios siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 52.922

MARROQUINERIA MICHELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado de 19/8/88. Socios: Silvia Leonor Melamed, arg., casada, comerciante, 26 años, DNI. 14.618.052, Pozos 390, Villa Ballester, Prov. Bs.As.; Yolanda Janovics, arg., casada, comerciante, 54 años, DNI. 3.185.381, Alvarez Jonte 5140, 1º, 12, Capital; Cecilia Liliana Brukman, arg., casada, comerciante, 27 años, DNI. 14.547.325, Juan B.Alberdi 1692, 5º, A, Capital. Denominación: MARROQUINERIA MICHELL S.R.L.Domicilio: Av. Gaona 1937 Capital. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y permuta de carteras, bolsos, mochilas, valijas, cinturones, monederos, portacosméticos y billeteras. Plazo: 20 a partir de su inscripción. Capital: A 30.000 dividido en 300 cuotas de A 100 c/u totalmente suscripto e integrado por las socias por partes iguales en maquinarias de acuerdo a inventario que integra el contrato. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, indistintamente. Gerentes: Yolanda Janovics, Ricardo Daniel Platica y Claudio Alberto Platica, por dos años. Cierre de ejercicio: Anualmente el 31 de Julio.

El Autorizado
Nº 52.903

ORIZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 26/4/89 se constituyó la sociedad ORIZON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Joaquín González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/2/61, DNI. 14.171.758, domiciliado en Francisco Madero 823, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs.As.; Angel Defendente Guerini, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/3/32, L.E. 4.077.389, domiciliado en Alvear 432, Villa Maipú, Pcia. de Bs.As.; Alberto José Prieto, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/1/46, DNI. 7.764.616, domiciliado en Presidente Sarmiento 1287, Avellaneda, Pcia. de Bs.As.; José González, español, casado, comerciante, nacido el 1º/6/35, CIPF 4.815.161, domiciliado en Coronel Díaz 2109, 2º "B", Cap. Fed.; Emilio Juan Fernández González, español, casado, comerciante, nacido el 13/4/29, CIPF 3.850.450, domiciliado en Yerbal 525, Cap. Fed.; Gumersindo Ordoñez, español, casado, comerciante, nacido el 30/4/23, CIPF 3.719.387, domiciliado en Virrey del Pino 1740, 3º "B", Cap. Fed.; Diego Prieto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/3/69, DNI. 20.695.871, domiciliado en Miller 1882, Cap. Fed.; Daniel Prieto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/7/67, DNI. 18.397.026, domiciliado en Miller 1882, Cap. Fed.; Benjamín Cuadra Valle, español, casado, comerciante, nacido el 30/3/41, CIPF 9.209.775, domiciliado en Blanco Encalada 1930, Castelar, Pcia. de Bs.As.; Pilar Aznarez, español, casado, comerciante, nacido el 12/10/32, CIPF 4.811.962, domiciliado en Reconquista 584, Cap. Fed.; Francisco Glaria, español, casado, comerciante, nacido el 8/9/27, CIPF 7.191.035, domiciliado en Reconquista 584, Cap. Fed.; Adanto Díaz, español, casado, comerciante, nacido el 5/2/1903, CIPF 1.108.781, domiciliado en Chacabuco 243, 3º, Cap. Fed.; Roberto Roza, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/3/36, DNI 4.850.938, domiciliado en Serrano 566, 1º, Banfield, Pcia. de Bs.As.; Ana Luisa Mateos, española, casada, comerciante, nacida el 29/12/44, CIPF 10.420.639, domiciliada en Beguerestain 1679, Lanús Oeste, Pcia. de Bs.As.; Antonio Sánchez, español, casado, comerciante, nacido el 12/11/18, CIPF 5.624.162, domiciliado en Mariano Acha 1763, Cap. Fed.; Daniel González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/4/63, DNI. 16.369.031, domiciliado en Azcuénaga 643, Ramos Mejía, Pcia. de Bs.As.; Antonio González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/4/64, DNI. 16.996.247, domiciliado en Rondeau 323, Ramos Mejía, Pcia. de Bs.As.; Consuelo González, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/2/66, DNI. 17.817.178, domiciliada en Rosales 1299, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Joaquín González Borbolla, español, casado, comerciante, nacido el 10/12/28, CIPF 5.885.042, domiciliada en Francisco Madero 823, Villa Madero, Pcia. de Bs. As.; Francisco González, español, casado, comerciante, nacido el 8/6/29, CIPF 5.345.881, domiciliado en Pringles 975, Ramos Mejía, Pcia. de Bs.As.; José Menéndez, español, casado, comerciante, nacido el 6/6/31, CIPF 4.217.286, domiciliado en Aguilar 2144, 6º, Cap. Fed.; Miguel Peñayos González, español, soltero, comerciante, nacido el 29/9/1961, CIPF 7.528.846, domiciliado en Junín 410, Haedo, Pcia. de Bs.As., y José Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 16/4/32, CIPF 4.364.145, domiciliado en Amenábar 2116, 4º, Cap. Fed. Objeto: La explotación y venta de negocios del ramo gastronómico como ser confiterías, bares, restaurantes, cervecerías, como así también cualquier otro negocio afín al gremio gastronómico y especialmente el de esa actividad que se desarrolla en el domicilio legal. A tal fin podrá adquirir, vender, tomar en alquiler o concesión propiedades, locales en horizontal, comedores, bares instalados o a instalarse. Duración: 99 años. Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 303/307 Cap. Fed. Capital social: A 20.000. Gerentes. Emilio Juan Fernández González, José González, Ismael Prieto Canellada y Félix González.

La Autorizada
Nº 52.971

PROFHYST ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que de acuerdo con lo establecido en el contrato de cesión de cuotas, celebrado el 28/7/88, se deja constancia que el cedente Sr. Cayetano Barbieri, cesó en dicho acto como Gerente.

El Cesionario
Nº 52.967

PROMINGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricio Jorge Hirst, arg. cas. ing. agron., 8/10/56, DNI 11.988.598, Casares 2360, Martínez, Prov. Bs. As.; José Jorge Gómez, arg. cas. com. 19/5/51, DNI. 8.529.092, J. M. Estrada 2566, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Rafael Jorba, arg. cas. abog. 3/10/57, DNI. 13.416.692, Libertad 1626, Cap. Fed. Capital: A 30.000. Objeto: a) la explotación y exploración de minas, canteras y yacimientos así como también la industrialización de sus productos y la realización de toda otra actividad prevista en las leyes de minería de acuerdo con sus disposiciones: b) la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de materias primas, productos, frutos, productos químicos, mercaderías, maquinarias, instrumentos, accesorios, repuestos y partes de componentes, vinculados con la actividad mencionada precedente; c) realización de inversiones o aportes de capital a particulares empresas o sociedades por acciones, mediante la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, y el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, quedando excluidas las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y por toda otra que requiera el concurso público; d) la explotación de marcas de fábrica patentes, diseños, industriales y demás derechos de propiedad industrial intelectual o artística vinculados con las actividades mencionadas; e) el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con las actividades antes mencionadas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Representación administración y uso de firma: todos los socios indistintamente. Duración: 99 años. Escritura de constitución: 24/4/89. Nº 36. Registro 501 Cap. Fed. Folio 92. Denominación: "PROMINGEL S. R. L." Fecha cierre ejercicio: 31/12. Domicilio: Maipú 3631, 2º, "27" Cap. Fed.

El Escribano
Nº 51.631

QUO VADIS CAMPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Gustavo Enrique Amoedo, argentino, casado, comerciante, de 40 años, L.E. Nº 7.642.780 y Blanca Ruth Poirot de Amoedo, argentina, viuda, comerciante de 67 años, L. C. 3.444.682, ambos domiciliados en Federico Lacroze 3801, Capital. 2º) 20/4/89. 3º) QUO VADIS CAMPING S. R. L. 4º) Federico Lacroze 3801, Capital. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, locación, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignaciones de artículos de Camping, deportes, caza y pesca. 6º) 30 años. 7º) A 3.000 (tres mil australes). 8º) Los socios en forma indistinta y por el término de dos años, siendo reelegibles. 9º) Gustavo E. Amoedo y Blanca R. de Amoedo. 10º) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 52.917

RIO TERCERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día constitución SRL: Denominación: RIO TERCERO S.R.L. Socios: Zunilda Adelaida Verardo, argentina, de estado civil casada, comerciante, nacida el 5/12/55, DNI. 11.635.971, domiciliada en Dean Funes 1629 1º Cap. Fed. y Marta Cristina Abello, argentina, de estado civil casada, comerciante, nacida el 9/11/60, DNI: 13.648.750, domiciliada en Armenia 2147 2º "D" Cap. Fed. Duración 10 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, producción, representación, y/o consignación de todo artículo o implemento relacionado con la producción agrícola ganadera y la industria alimenticia, y toda actividad comercial e industrial útil y lícita que se relacione con el objeto social antes mencionado. Capital Social: A 30.000 en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio 31 de marzo. Domicilio legal: Armenia 2147 2º "D" Capital Federal.

Nº 52.921

SERVICIO DE NEFROLOGIA GENERAL SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Inspector General de Justicia Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Acto Constitutivo: 1º) Doña Rosa Juana Paparone, argentina, casada, nacida el 9 de julio de 1951, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.088.155, médica, con domicilio en la Avda. de Mayo 2576, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Don Amador Andrés Liste, argentino, casado, nacido el 1 de diciembre de 1949 con Libreta de Enrolamiento Nº 8.037.779, médico, con domicilio en la calle La Merced 4279, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; y Don Osvaldo Emilio Hermida, argentino, casado, nacido el 13 de enero de 1952, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.181.072, médico, con domicilio

en Entre Rios 1122, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Fecha de contrato: 19 de abril de 1989. 3º) Denominación social: SERVICIO DE NEFROLOGIA GENERAL SARMIENTO S. R. L. 4º) Domicilio Social: Gurruchaga 1041, Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar la explotación de unidades de nefrologia y diálisis. La instalación y explotación de establecimientos asistenciales sanatorios y clínicas para el tratamiento de pacientes afectados de insuficiencia renal tanto en forma aguda como crónica, y la instalación además de consultorios externos para control de pacientes nefrológicos ambulatorios en cualquiera de sus formas. Importación y comercialización de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir la propias necesidades de la sociedad. 6º) Plazo de duración: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social. El capital social se fija en la suma de Australes Cincuenta y un mil. 8º) Administración Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no quienes deberán actuar en forma indistinta cualquiera de ellos en el carácter de gerentes, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponda al objeto social. 9º) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 52.973

TRANSMISIONES INDUSTRIALES BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación de fecha 7/4/1989 bajo recibo Nº 45.397, son designados gerentes los socios Susana Rebeca Lew de Leguia y Carlos Alberto Ruvini.

El Abogado
Nº 51.603

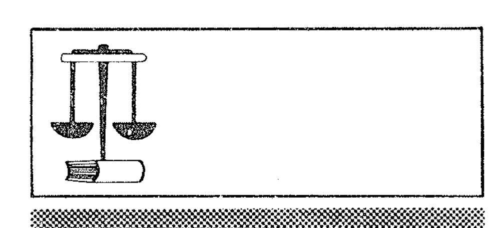
— ACLARACION —

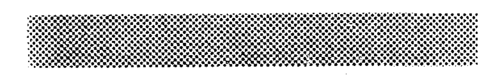
O. Y N. RUBINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Publicación Recibo B. O. 50.819 del 21/4/89. "O. Y N. RUBINO S.R.L." Donde dice elevar el capital de ₳ 5000 a ₳ 3000, es de ₳ 5000 a ₳ 300.000.

La Escribana
Nº 52.889





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza a SANDRA BEATRIZ DOPASO y CLARA BEATRIZ CATTANEO para que dentro de 15 días comparezcan y contesten demanda en autos "ZAPATERIO ANDRES s/ Suc. c/ DOPASO MANUEL s/ Suc. s/ Ordinario" bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 8/5 Nº 52.920 v. 9/5/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, notifica por este medio a CATALINA AMORUSO DE ZABALA, la parte pertinente de la siguiente resolución recaída en los autos "ZABALA GILBERTO c/ AMORUSO DE ZABALA CATALINA s/ Divorcio y Sep. Bienes": "Buenos Aires, 21 de febrero de 1989. Autos y Vistos: En mérito a lo solicitado a fs. 84, lo dictaminado precedentemente por el Sr. Agente Fiscal y de conformidad con lo dispuesto por el art. 8º de la ley 23.515, conviértese la separación personal decretada a fs. 56 en divorcio vincular con los alcances dispuestos por los arts. 217, 218, y 3574 del Código Civil. (Fdo.): Eduardo J. Cárdenas, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 8/5 Nº 51.626 v. 9/5/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a CARLOS ALBERTO PODESTA, para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y contestar demanda en autos "GIAMBASTIANI DE PODESTA ELSA RENEE c/ PODESTA CARLOS ALBERTO s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 8/5 Nº 52.893 v. 9/5/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber a BLANCA LOPEZ y LINERA y JORGE LINERA, en los autos "BERGALLI HECTOR SEGUNDO c/ LINERA A. y otros s/ Ejecución Honorarios" Expte. Nº 291.569/01 el auto siguiente: "Buenos Aires, octubre 25 de 1988. Autos y Vistos. Resuelvo: mandar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Lidia Beatriz Hernández, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 8/5 Nº 51.611 v. 9/5/89



Porque publica...
Porque vende...
es que tasando bien,
vendemos bien.



La etiqueta inmobiliaria.
Av. del Libertador 14.614, Martínez.
Tel.: 792-7403/3899. 798-0840.
Maipú 687, 5º piso, Cap. Tel.: 393-7239/7267.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "VILLELLA, LUIS ALBERTO s/ ausencia con presunción fallecimiento", cita al Causante a comparecer en juicio en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394 publicándose una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Luis José Carballido, secretario.

e. 8/5 Nº 51.617 v. 8/5/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, cita y emplaza a SIDNEY FIX MARQUES DOS SANTOS, a fin de que comparezca a derecho en autos "MARQUES DOS SANTOS SIDNEY FIX s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la ley 14.394. Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Secretaría.

e. 8/5 Nº 48.176 v. 8/5/89

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital, cita y emplaza a estar a derecho por diez días a PERLA WAJS de KAPELNZIK, en los autos caratulados "MUNICIPALDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CONTRERAS JUAN y otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 8/5 Nº 51.632 v. 9/5/89

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, cita a ALEJANDRO PEDRO MOLTONI para que en el término de 10 días comparezca a tomar intervención en autos: "CORBALAN DE MARTEL MARIA JOSEFINA c/ MOLTONI ALEJANDRO PEDRO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes para que lo represente. Fdo.: Ana Rosa Cusnir, Juez". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 8/5 Nº 52.906 v. 10/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en los autos caratulados "PEREZ LAMELAS ALBERTO s/ Concurso Preventivo" que se declara finalizado el presente Concurso preventivo (conf. art. 76 de la Ley de concursos). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/5 Nº 52.881 v. 8/5/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica en los autos: "SANTOS MARIA ESTHER s/ quiebra" —Expte. Nº 59.148—: 1) Se declaró con fecha 14 de marzo de 1989 en estado de quiebra a SANTOS MARIA ESTHER. 2) En los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de junio de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 4 de julio de 1989 y el que se refiere el art. 40 el día 8 de agosto de 1989. 3) Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso incs. 1 y 7 de dicho artículo. 4) Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs., de designado el Síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. 5) A los efectos del art. 96, inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 30 de agosto de 1989 a las 10,30 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso 2º. 6) El Síndico interviniente es el doctor Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Corrientes 1642, Piso 3º "67" 2º Cuerpo, Cap. Fed. T. E. 35-4215.

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 8/5 Nº 1363 v. 12/5/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de PIÑEYRO JORGE CARLOS y SOMOZA EMILCE SOC. DE HECHO". Síndico Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 6º, "104", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 12 de junio de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 10 horas el día 31 de agosto de 1989 con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 8/5 Nº 1364 v. 12/5/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal emplaza a los demandados HORACIO ESQUIVEL y SOFIA KARDONSKY, en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ DOMINICK S. C. y Otros s/ Ejecutivo", para que dentro del término de cinco días comparezcan a reconocer la firma del documento atribuido a los mismos, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/5 Nº 52.947 v. 8/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital, en autos "CESARINI LUIS MARIO s/ Cancelación de Pagarés" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

LIBRADOR	MONTO	VENCIMIENTO	LUGAR DE PAGO
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 83.958,81	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 20.762,03	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 21.855,13	30 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 88.004,53	27 febrero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	₳ 36.504,00	26 diciembre 1988	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	₳ 28.254,25	11 enero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	₳ 15.671,60	20 enero 1989	Capital Federal

Todos los documentos fueron librados a la orden de Pina es Moda nombre de fantasía con el que gira comercialmente el peticionante. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/5 Nº 52.972 v. 29/5/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, cita al demandado JUAN MC LEAN a fin de que comparezca a estar a Derecho dentro del quinto día de la publicación en los autos: "GIACOMINO NESTOR LUIS c/ MC LEAN JUAN s/ Ejecutivo". El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial, sin cargo.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 8/5 Nº 1365 v. 8/5/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra civil de: ATTISANI MARIA DEL CARMEN, D. N. I. 10.625.421, C. I. Pol. Fed. 6.784.146. Síndico: Gustavo A. Guerra, con domicilio en la calle Alsina 2910, Piso 5º, Capital, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 5 de julio de 1989. Fecha de presentación del art. 35: 31/7/89 y la del art. 40: 23/8/89. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 14 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 8/5 Nº 1366 v. 12/5/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael Barreiro, comunica en autos: "DATALFA S. R. L. Su Quiebra", se ha resuelto por auto de fecha 30 de diciembre de 1988, Declarar concluido el Proceso Falencial, decretando el Levantamiento de la Quiebra. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/5 Nº 52.895 v. 8/5/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a TOYTRADE S. A., BRUNO WALTER ZANGROSSI y TEODORO RAYMUNDO ROBLES para que dentro del 5º día tomen la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en autos: "TOYTRADE S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 8/5 Nº 1367 v. 8/5/89



Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a GRACIELA GOMEZ DE MOLINA D. N. I. 10.838.218, a fin de que comparezca la co-demandada a tomar la intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/5 Nº 52.924 v. 9/5/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 10, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 4º, a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, cita y emplaza a estar a derecho por 10 días a PERLA WAJS DE KAPELNSZNIK, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CONTRERAS JUANA y Otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1988.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 8/5 Nº 52.882 v. 9/5/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 — MAR DEL PLATA

Por 3 días. El Dr. Rafael Felipe Oteriño, Juez de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, cita a la Srta. MIRTA SUSANA HALPERN, para que dentro del término de seis días se presente a oponer excepciones legítimas en autos: "CONSORCIO EDIFICIO PARIS III c/ HALPERN MIRTA S. s/ Ejecución por Expensas Comunes", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Mar del Plata, 19 de abril de 1989.
Juan Carlos Lesca, secretario.

e. 8/5 Nº 52.887 v. 10/5/89

JUZGADOS FEDERALES — PASO DE LOS LIBRES — CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Corrientes, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a CLODOMIRO COUTINHO, hijo de JUAN COUTINHO y de MARIA CASERES, cuyo último domicilio era la ciudad de Alvear (Corrientes), a estar en derecho en los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ OSCAR ANTONIO RUIZ y CLODOMIRO COUTINHO p/ Ejecutivo", Expte. Nº 374/88, bajo apercibimiento de nombrarle a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día.

Paso de los Libres, 13 de marzo de 1989.
Milton Osvaldo Lindstrom, secretario.

e. 8/5 Nº 52.879 v. 8/5/89

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Corrientes, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a PEDRO REINOSO y SERAPIO RODRIGUEZ, a estar en derecho en los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ PEDRO REINOSO y SERAPIO RODRIGUEZ p/ Ejecutivo", Expte. Nº 370/88, bajo apercibimiento de nombrarle a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día.

Paso de los Libres, 13 de marzo de 1989.
Milton Osvaldo Lindstrom, secretario.

e. 8/5 Nº 52.880 v. 8/5/89

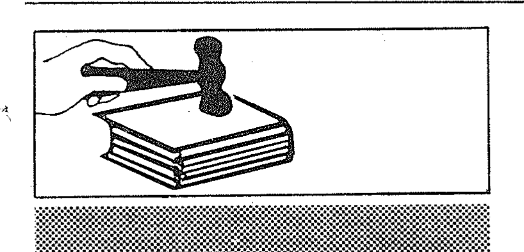
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/5/89- Vence: 10/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	25.4.89	YOLANDA ÀIDA RIOS DE FLESCA	52.623
4	7	Silvia V. Guahnon	30.3.89	ARGENTINO TITO MESSINA	51.552
5	10	Diana N. Molinario	28.4.89	HECTOR ALBERTO ARMENDARIZ	52.688
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17.2.89	ANTONIETA FEDELE VDA. DE CIPRIOTA	51.572
9	18	Ernesto D. Julián	13.4.89	HECTOR BETTINO GOTTA	51.538
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	15.2.89	ELIA MAREGA Y ELEONORA VIOLA DE MAREGA	51.543
11	22	María Isabel Benavente	7.11.88	JUANA ANTONIA BACMANS	52.768
14	28	Guillermo C. Mercado	7.4.89	MANUEL CASTELO	51.560
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18.4.89	JORGE ANTAR	51.555
15	30	José Luis González	30.11.88	CARLOS CANDIDO MENDE	51.551
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.4.89	MAGDALENA COPPO	51.533
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.4.89	ANGEL BENIGNO CONTINO	51.530
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5.4.89	MARIA ALBERTINA ARCHIMBAL VDA. DE HENNING	51.596
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30.3.89	RAMON ULISE SOSA Y GENOVEVA O GENOVEBA DE JESUS CORVALAN VDA. DE SOSA	52.865
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	21.4.89	MARIA JOSEFA GARCIA DE CORDO	51.548
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24.4.89	MARIA ISABEL VON PETERY O MARIA ISABEL CLARA VON PETERY	51.563
19	37	Eduardo Nuzzolese	26.4.89	ANA LEONOR D'AMICO DE MENDEZ CALZADA	51.545
19	37	Eduardo Nuzzolese	28.4.89	CATALINA PALMIRA VITALE DE FERRARI	51.591
21	41	Luis Guillermo Köhler	27.3.89	RAFAEL INI	52.599
21	42	Ramiro E. Rodríguez	17.4.89	ROSA NIETO DE MERA	52.622
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2.11.88	MARIA DI TOMASO DE PEREZ	51.592
25	49	Adriana C. de Frezza	29.3.89	TERESA AURELIA VACCARO VDA. DE FULCO	51.573
25	50	Héctor Enrique Peña	22.3.89	MANUEL MARCELO PEREZ	52.668
26	52	María Cecilia Albores	17.4.89	SEISHO TAMASHIRO	52.867
27	53	María Isabel Di Filippo	7.2.89	ELIDA MARIA STOCCHERO DE TEZZE	51.544
27	54	Juan Manuel Converset	21.3.89	OSCAR DIEGO GARCIA	52.791
28	55	Mónica C. Fernández	11.8.88	EDUARDO LAINO	51.149
28	55	Mónica C. Fernández	27.4.89	AIDA GARRAMONE VDA. DE BECCACECE	51.550
29	57	Vilma G. Greco	28.4.89	HERMENEGILDA SUSANA ÑAÑEZ DE OTERO	51.526
30	59	Santiago González Balcarce	6.4.89	CAYETANO RAGO	51.559
30	59	Santiago González Balcarce	21.3.89	JOSE GONZALEZ	51.588
30	60	José María Perrone	20.2.89	DOMINGO CARLUCCI	51.539
30	60	José María Perrone	24.2.89	DELIA CARLUCCI DE PALAZZO	51.540
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	26.4.89	ANGELA LAFRANCESCHINA DE DE BARI	51.541
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	24.4.89	ANTONIO SALVADOR RODRIGUEZ	52.670
34	64	José María Pérez	24.4.89	ENRIQUE BARCA	52.646
35	65	Juan T. Batini Vidal	25.4.89	NILDA ARMINDA LONGOBARDI	51.556
35	65	Juan T. Batini Vidal	25.4.89	MIGUEL FORNINO	51.590
35	65	Juan T. Batini Vidal	24.4.89	ESTHER FIGLIAS	52.600
38	68	Luis María Guerra	20.4.89	RAFAEL JOSE ALCARAZ Y ANICETA ALONSO RUIZ	52.707
39	69		28.4.89	SALOMON MENDEL WAJSMAN	51.571
40	70	Carlos E. Antonelli	21.4.89	LUIS FRANCISCONI	51.558
46	76	Luis Alvarez Juliá	24.4.89	CORDOBA LUISA ESTER	52.613
48	78	Ana María Himschtoot	25.4.89	FELISA RAITER DE WEINSTEIN	51.557
52	82	Isabel E. Nuñez	28.4.89	ANTONINO SCARVAGLIERI	51.586
55	85	Olga María Schelotto	26.4.89	HORACIO ANIBAL FERNANDEZ	51.564
56	86	Ana María Mortara	25.4.89	ELBA MARIA OCAMPO	51.569
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	20.4.89	SUSANA MARIA ZANFARDINI DE BARDI	59.788
60	90	Enrique C. Virto	25.4.89	EDUARDO LINO MENENDEZ	52.597
60	90	Enrique C. Virto	28.3.89	JOSE FELICIANO ROMERO	52.598
62	92	Mirta Lucía Alchini	18.4.89	ROQUE AMATO	51.570
65	95	Enzo M. Mazzardi	21.4.89	JOSE OSVALDO SASIAIN	51.529
65	95	Enzo M. Mazzardi	30.3.89	FELICIANO ESTEVEZ	52.608
66	96	Juan José Capri	20.4.89	JUANA TERESA SPINELLI DE DIAZ	51.561
67	97	Daniel F. Fognini	24.4.89	CLARA ELVIRA FILIPPINI	51.568
68	98	Patricia Barbieri	26.4.89	HUMBERTO PALAZZI	52.773
71	101	Susana A. Nóvile	5.4.89	NICOLAS LOTKO	51.566
71	101	Susana A. Nóvile	24.4.89	CLARA CALZONI DE RIVAROLA	51.595
72	102	Daniel H. Russo	26.4.89	ELOY LORENZO VALENTIN	51.547
74	104	Juan A. Casas	10.4.89	CELMIRA CLOTILDE LANCELLOTTI	52.620
77	107	Luis A. Giménez	27.4.89	ANTONIO IRUSTA IGARTUA	51.589
80	110	María Elena Ucar	3.4.89	RODOLFO FIDEL ENRIQUE EIREOS	51.565
80	110	María Elena Ucar	20.4.89	SARA EVA CHURRUARIN DE FERNANDEZ DE LA PUENTE	51.593

e. 8/5 Nº 79 v. 10/5/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaria Nº 73, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ NESTOR DANIEL s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 138.264/87, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 24 de mayo de 1989 a las 12,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles, de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital Federal, con las siguientes caracteristicas: automotor marca Ford, tipo sedan motor Ford Nº GJBA24400, chassis Ford Nº KA02GL 14215 4 puertas, modelo Falcon, versión 3. OL, año 1986, dominio C 1.335.629, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 100.000, seña 30 %, comisión 10 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta; el saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los 5 días de efectuada la subasta. Deudas por patentes a fs. 54 al 27/2/89 años 1986/7/8: ₳ 188, ₳ 735 y ₳ 3171, más los importes de actualización correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPN.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 1989.

Juan José Caprin, secretario.

e. 8/5 Nº 52.935 v. 10/5/89

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaria Nº 98, comunica por 2 días, en el juicio: "OTERO, DANIEL GUSTAVO c/CESPUGLIO, ALBERTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Exptc. 25.571), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 19 de mayo de 1989, a las 15.30 hrs., en el Salón de Ventas de Tacuari 641/647, Capital: el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Añasco 2454/56, entre Seguí y N. Oroño, unidad funcional Nº 2, de la Planta Baja, con una sup. total de 70,39 m² y un porcentual de 22 con 57 centésimos. Nomenclatura Catastral: circunscripción 15, Sección 59, manzana 122, parcela 35. Consta de comedor, cocina, baño, dos dormitorios y una habitación en la terraza. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia, quien, conforme lo establecido en el contrato de mutuo, debe entregar el inmueble desocupado. Base: ₳ 55.899,65. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio actualizado al momento de su depósito. Deudas: por O.S.N. (fs. 29/30/31) ₳ 3,39 + ₳ 286,71 + ₳ 580,62, por Impuestos Municipales (fs. 35) ₳ 210,681. Consta a fs. 38 que no hay gastos por expensas comunes. Visitas: los días 17 y 18 de mayo de 10 a 12 hrs.

Buenos Aires, 26 de abril de 1989.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 8/5 Nº 52.934 v. 9/5/89



Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, secretaria Nº 101 de la suscripta, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, hace saber por dos días en el juicio "BOZZANO JORGE NESTOR c/SASSO DANIEL ALBERTO Y OTRA s/Ejecutivo Hipotecario", exp. Nº 44.855/87 (reservado), que el martillero José María Rubianes rematará el día 12 de mayo de 1989 a las 10,45, en la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la zona norte de esta Capital, calle Santos Dumont 2454/2460 entre la Av. Cabildo y Zapata, edificado en el lote designado en el plano respectivo con el Nº 13 de la fracción H, manzana 82, compuesta su extensión de 9,959 mts. de frente N.O., igual medida en su contrafrente; 64,565 mts. en costado S.O., y 64,627 mts. en el N.E. Nom. Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manzana 106, Parc. 15. Deudas: O.S.N. fs. 53/55, M.C.B.A. fs. 70, partida Nº 405.256. El inmueble se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra y constancias de autos. Condiciones de venta: ad corpus, contado y mejor postor. Base: ₳ 398.000, seña 10 % a cuenta del precio, comisión 4 %, sellado de ley 0,5 %, todo en dinero efectivo. El bien podrá ser visitado en días hábiles de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en el ámbito del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 8/5 Nº 52.932 v. 9/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 42, comunica por un (1) día en autos "PERALTA RAMOS, HUGO c/LAHAN CARLOS s/Ejec." Expte. 15.362, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 12 de mayo de 1989 a las 16 hs. en Enrique Finochieto 2165 Capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Una Mesa comedor de vidrio patas de madera, seis sillas con asiento tapizado en pana rayada, un aparador de madera cuatro puertas, un modular de dos cuerpos con estantes, dos sofá de dos cuerpos c/u. en tela marrón pana labrada con almohadones, un sillón cuero modelo Chesterfiel, cuero blanco, tres alfombras, dos pelo largo y una tipo persa, una lámpara de pie de bronce con pantalla base decorada y la otra cerámica blanca forma ananá, con pantalla base cuadrada, un velador de cerámica o vidrio, redondo, azul base y pantalla, dos mesas de living de madera laqueada negra, con vidrio y espejo veteado, un mesa ratona de bronce con estantes de vidrio, una mesa de bronce con espejo y cristal, de dos pisos y canaletas en sus extremos, un rosch para equipo de música de bronce y dos estantes de vidrio, un reloj radio despertador Sanyo digital Nº 7040408, dos auriculares Sony Dinamic estereo Band phones DR. 53, una cirografía de Pérez Caliz, firmada en Caracas 1977, un cuadro pintura abstracta motivo guitarra firma ilegible, dos láminas enmarcadas en negro y blanco firmadas, un adorno de metal dorado y cobrizo con 9 colgantes redondos 6 de ellos repujados, un juego de porcelana blanca floreada blanca en su base y ribetes dorados marca Sutji de 24 platos grandes, 12 chicos, 12 de sopa, 14 de café 6 de té, 14 compoteras, una tetera, una cafetera, una azucarera, 11 tazas de café, dos copas para vino, tres para agua, cuatro chop de cerveza, tres copas de cognac, cinco copas de vidrio tallada para champagne, una hielera, siete vasos de wisky, un juego para doce personas de cubierto de acero inoxidable con cuchillo, tenedor de cena y postre, cucharas de sopa y café, cinco cucharones para salsa y sopa, dos butacones de tela floreada con el almohadón c/u. y seis copas de vidrio talladas para champagne. Sin base, al contado, comisión 10 %, todo en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 1988.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/5 Nº 51.604 v. 8/5/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaria Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., hace saber en los autos "YAYA KAIRUZ JULIO C. c/IANNANTUONO ERCILIA s/Ejecutivo", que el martillero público nacional D. Eduardo Javier Blanco, rematará el día 9 de mayo de 1989 a las 10 horas, en Avenida Santa Fe 2450, Galería Americana, Piso 2do., Local 85 de la Capital Federal; una máquina registradora marca TECMA 135 número 059.889, modelo MA 135 - 14MRSSP en estado de funcionamiento. Seña 30 %, comisión 10 % y sellados de ley todo en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1989.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 8/5 Nº 52.876 v. 8/5/89

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaria Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por dos días en el juicio: "STELLA FRANCISCO c/IDEA CONGRESOS Y EXPOSICIONES s/Ejecutivo" Expte. 15.898, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso con oficinas en Uruguay 911, 1º B, rematará el viernes 12 de mayo de 1989 a las 11 horas en Humberto 1º 2042 Capital: 1 máquina de agujerear de banco CIH s/Nº visible c/motor eléc. 0,75 Nº 8933; 1 máquina sierra corte rápido marca Corta Rapid de banco con motor eléc. en funcionamiento Indeam; 1 soldadora eléc. Maunck bobinado cobre eléc. mod. 250 AM monofásica reforzada en funcionamiento s/Nº visible; 1 escritorio enchapado en fórmica c/3 cajones de 1,40 m. aprox. en color oscuro; 1 idem con 4 cajones en fórmica color claro; 6 sillas c/patas cromadas tapiz. en plástico negro; 1 sillón giratorio sin brazos en juego con los sillones; 1 idem anterior c/brazos tapiz. en cuerina negra; 1 juego sillones giratorios c/5 medidas en fundición de tela rústica beige claro, 2 simples y 1 c/apoyacabeza, que se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, Abril 28 de 1989.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/5 Nº 52.933 v. 9/5/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaria Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avda. Callao Nº 635 Piso 1º de Capital Federal, comunica por un día en los autos "ESKAN SOC. DE HECHO c/BENAVIDEZ BLANCA BEATRIZ s/Ejecutivo" (exp. 7768), que el martillero Daniel Eduardo Naveira rematará el día 11 de mayo de 1989 a las 13,30 horas en el local de Avda. La Plata Nº 1489 de Capital Federal una (1) máquina registradora marca "Inokoshi" modelo 104 digital número de serie 851708; una (1) fotocopiadora marca "Nashua" 4115 número de serie 6251202-09; una (1) fotocopiadora marca "Nashua" 4325Z número de serie 5550807290; una (1) enmarcadora marca "Priset" VA 2000; una (1) máquina de escribir marca "Welco" 28 DC Nº 001866 y una (1) calculadora marca "Burroughs" modelo C4175. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires de febrero de 1989 ... Publíquese edictos en la forma establecida por el término de un solo día en el Boletín Oficial... Fdo.: Enrique M. Butty Juez". Los bienes se exhiben en la calle José Marmol Nº 1510 Piso 3º Ofic. "A" Vicente López Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 16 a 18 hs. Sin base al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo y al contado. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.

Susana M. I. Polotto, secretaria

e. 8/5 Nº 38.982 v. 8/5/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

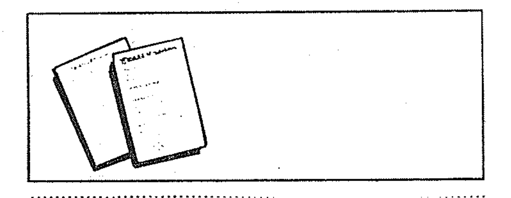
Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, comunica por 1 día en autos caratulados: "LABROUSE ANTONIO c/MARSIGLIO IRMA", expte. Nº 31.486, que el martillero José María Farina, rematará el día 12/5/89 a las 10,30 horas, en el local de la calle Tacuari 647, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran: una lámpara de escritorio, con pie de bronce; una mesa ratona con base de metal; una mesa directorio con tapa simil cristal y base metálica; seis sillones tapizados en pana verde; un escritorio tipo ministro con tapa de mármol y revestido de terciopelo color marrón; cinco sillones que hacen juego con el escritorio; cuatro bibliotecas de madera de cuatro estantes cada una; una lámpara de escritorio color marrón y base negra; dos espejos de cristal con marcos trabajados a la hoja; dos sillones de jardín con su correspondiente mesa; una colección completa de El Derecho y libros jurídicos en un total de cuarenta y dos (42); una máquina de escribir portátil marca "Olympia" de 80 espacios. Entrega inmediata. Dinero efectivo. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.

María Cristina Prieto, secretaria.

e. 8/5 Nº 51.601 v. 8/5/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

AGROMOTOR VILLAFAÑE S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Ord. el 23/5/1989, 15 hs., en San Martín 663, 8º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio al 31/12/1988 y destino del resultado;

3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico;

4º) Consideración Revalúo Ley 19.742;

5º) Elección dos Directores por terminación mandato;

6º) Elección Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

e. 8/5 Nº 52.898 v. 12/5/89

ARGEMOFIN S.A. COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 26 de mayo de 1989, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Esmeralda 339, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Razones que justifican la presente convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.

4º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora conforme el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

6º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.

7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección por dos años de los que corresponda.

8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

El Directorio

NOTA: De conformidad a lo normado por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad, para ser inscriptos en el Libro respectivo en el término que indica el dispositivo legal.

e. 8/5 Nº 52.980 v. 12/5/89

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 49 y 56 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el Local de la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2067, Capital Federal, el día 15 de junio de 1989 a las 9,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Ratificación de la compra proporcional del Teatro El Nihuil de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires.
4º) Venta del Automóvil Ford Taunus Ghia Patente C 1.233.877.
5º) Actualización del Art. 21 de los Estatutos Sociales.
6º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
7º) Clausura de la Asamblea.
Omar Luciano Ovalle, Presidente; Pedro Eugenio Alvarez, Secretario; Ricardo Agustín Giorgi, Tesorero.

El Presidente
e. 8/5 Nº 52.200 v. 10/5/89

"B"

BOSCH MOTORS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1989, a las 18,30 hs. en la sede social, Dorrego 715, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 32 finalizado el 31/12/88. Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y destino del mismo.
2º) Consideración del destino de los resultados. Remuneración Sindicatura.
3º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.925 v. 12/5/89

"C"

CENTRO DE COMPUTOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 23 de mayo de 1989 a las 17 hs., en el local social sito en la calle Santiago del Estero 301, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de corresponder aprobación de las retribuciones que excedan el máximo establecido por el art. 261 de la ley 22.903.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1988.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

El Presidente

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias, los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la Asamblea de acuerdo a lo prescripto por el artículo 238 de la ley 22.903 en el horarios de 14 a 18 Hs.

e. 8/5 Nº 52.941 v. 12/5/89

CIBERT & GARCIA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a las 17 horas, en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Elegir Directores y Síndicos.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 8/5 Nº 52.923 v. 12/5/89

COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a los 12.00 horas, en el Regente Palace Hotel, Suipacha 964, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 13.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.

El Abogado
e. 8/5 Nº 52.960 v. 12/5/89

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Se convoca a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 1989 a las 15,30 horas, en su Sede Paseo Colón 413, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Señora Presidente sobre la venta de las propiedades de Mendoza y Río Negro.
2º) Destino de los fondos que se reciben como consecuencia de dichas ventas, así como de los que se reciban en el futuro procedente de las mismas.
3º) Reforma de los Estatutos sociales con el fin de permitir que los Círculos Provinciales puedan obtener Personería Jurídica que les permita ser titulares de derechos y obligaciones, sin por ellos dejar de pertenecer a la Confederación la que continuará como entidad de segundo grado.
4º) Establecimiento de un plazo para la adecuación de los Estatutos de los Círculos y de la Confederación a la nueva estructura jurídica que se establecerá en los nuevos estatutos de la Confederación.
5º) Designación de los abogados que llevarán adelante ante la Inspección de Personas Jurídicas, el trámite de reforma de los Estatutos que apruebe la Asamblea, con las facultades de estilo.
6º) Designación de las personas que deben firmar el Acta.

La Presidenta
e. 8/5 Nº 52.979 v. 8/5/89

"D"

DIAGNOSTICO MORFOLOGICO
Sociedad Anónima en Liquidación
Registro Nº 59.065

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1989 a las 11 horas en el local social sito en Sarmiento 1118, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance Final de liquidación al 31/3/89 y al proyecto de distribución entre los acreedores.
3º) Aprobación de la gestión del liquidador.

El Liquidador
e. 8/5 Nº 52.961 v. 12/5/89

DUMPEX
Sociedad Anónima en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1989, a las 10,00 horas, en la sede social de la calle Bocacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la situación patrimonial al 31 de marzo de 1989.
3º) Rendición de cuentas del Liquidador y consideración de lo actuado.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador
e. 8/5 Nº 52.910 v. 12/5/89



"E"

EL TREBOL
S. A. C. (Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1989 a las 17 horas en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al 20º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Elección por vencimiento de mandato, de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia: Tres miembros titulares y tres suplentes, por el término de un periodo.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
El Presidente
e. 8/5 Nº 52.171 v. 12/5/89

"F"

FIBRANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social de Uruguay 291, 3º piso, el día 23 de mayo de 1989 a las 9,30 horas en primera convocatoria y 10,30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Proyecto de reforma de los artículos cuatro, cinco, seis, ocho, nueve, diez, once, trece y quince de los estatutos sociales. Su consideración.
El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.912 v. 12/5/89

FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1989 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar en el local de la Sede Social, Talcahuano 38, 3º piso "A" y "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento Capital Social. Reforma Art. 4º del Estatuto Social.
El Apoderado

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a las Asambleas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/4/89 al 5/5/89.
e. 8/5 Nº 50.979 v. 12/5/89



FRIGORIFICO SAN ANTONIO
S. A. I. C. e I.
Expediente Nº 7573

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1989, a las 12,30 horas, en Lavalle 465, 6º; Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/88 y su resultado.
2º) Honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Fijar el número de Directores y elegirlos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda el art. 17 de los Estatutos.
e. 8/5 Nº 52.908 v. 12/5/89

"G"

GUAICOS
S. A. I. C. I. F.
Expte. Nº 9.999

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1989, a las 11,00 horas en Osvaldo Cruz 3047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/88 y de su resultado.
2º) Honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Fijar el número de Directores y elegirlos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 8/5 Nº 52.909 v. 12/5/89

"I"

ILUMINACION AGÜERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 1989 a las 17 horas, en Marcelo T. de Alvear 1456 y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Asignación de una retribución mensual a los Directores con funciones específicas.
7º) Fijación del número de directores de acuerdo al art. 8º del estatuto social.
8º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, por un nuevo periodo.
9º) Designación del Síndico titular y suplente, por un nuevo periodo.
El Directorio
e. 8/5 Nº 52.896 v. 12/5/89

INDUSTRIAS PUNTANAS
Sociedad Anónima
Expediente 10.244

CONVOCATORIA

El Directorio por sesión del 28/4/89, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/5/89 en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º piso a las 16,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Venta Inmueble Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 3º piso, Unidades 40 y 41 y cocheras 1 y 2 Capital.
El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.952 v. 12/5/89

INDUSTRIAS SKIPPY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente 11.052

CONVOCATORIA

El Directorio por sesión del 28/4/89, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/5/89 en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º piso, a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Venta Inmuebles calle Güemes 4744, 7º piso (3 departamentos), Capital.
El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.951 v. 12/5/89

IPSAM INDUSTRIAS PUESTO SAN MARTIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1989, a las 11,30 horas en nuestra sede social sita en Bartolomé Mitre 864, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentos art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación Gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración remuneración Directores para el ejercicio que comienza el 1/1/89 y de lo abonado por el ejercicio finalizado el 31/12/88 (art. 261 de la Ley Nº 19.550).
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio que comienza el 1/1/89 y de lo abonado por el ejercicio finalizado el 31/12/88.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Elección de Directores previa fijación de su número y de la Sindicatura.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social Bartolomé Mitre 864, piso 9º, Capital Federal, en los días hábiles en el horario de 9 a 18 hs.
e. 8/5 Nº 52.884 v. 12/5/89

"J"

JOSE Y LUIS IMBROSCIANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a las 17 horas en Av. Gaona 1809, 2º piso Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Tratamiento del resultado del referido Ejercicio.
3º) Retribución al Directorio y la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.959 v. 12/5/89

"L"

LABORATORIOS BEAUTEMPS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1989, a las 17 horas en la sede social de la empresa, sita en la calle Blandengues 1261/5, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial finalizado el 30 de noviembre de 1988, prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por dos años.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 8/5 Nº 52.949 v. 12/5/89

"P"

PETROQUIMICA CUYO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Petroquímica Cuyo S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1989, a las 18 horas, en Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación actuación directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Presidente y Vicepresidente.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 8/5 Nº 52.975 v. 12/5/89

"R"

RADIO MIGUEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal
I.G.P.J Nº 3686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de mayo de 1989, a las 19 horas en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social Nº 50 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3°) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de presidente y vicepresidente.
4°) Elección del órgano de fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5°) Distribución de utilidades.
El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.890 v. 12/5/89

RADIO MIGUEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal
I. G. P. J Nº 3.686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de mayo de 1988 a las 18 horas en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación del plazo de prolongación de la sociedad.
El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.891 v. 12/5/89

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR
Sociedad Anónima Educacional
Registro Nº 8031

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en Viamonte 783, piso 2°, Capital Federal, a realizarse el 29 de mayo de 1989 a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988 y destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
5°) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
6°) Consideración de la Ayuda Estatal.
El Presidente
e. 8/5 Nº 52.946 v. 12/5/89

SCHUCHARD
Sociedad Anónima
Reg. 3115

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria en sede social: Defensa 657, el 30 de mayo de 1989, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas para firmar acta;
2°) Documentación art. 234 Ley 19.550 y resultado ejercicio 31/12/88;
3°) Remuneración directores, por sobre porcentaje art. 261;
4°) Consideración gestión directores ejercicio 31/12/88;
5°) Designación síndicos titular y suplente.

NOTA: Art. 238 Ley 19.550 en Defensa 657, 15 a 17 horas, hasta 24/5/89. El Directorio.
El Vicepresidente en ejercicio de la presidencia
e. 8/5 Nº 52.596 v. 12/5/89

SOYMSA SISTEMAS ORGANIZACION Y METODOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 49.292

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de mayo de 1989, a las 16 hs. en Avda. Callao 262, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, punto 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4°) Aprobación de la gestión realizada por la sindicatura.
5°) Consideración del exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 de los honorarios del directorio.
6°) Consideración de los honorarios de la sindicatura por el ejercicio 1988.
7°) Consideración de la situación económica de la sociedad frente a las medidas de los mercados de cambios y los elevados costos de la financiación bancaria. Alcances y limitaciones ante la homologación concursal.
8°) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
9°) Elección de síndicos titular y suplente.
10°) Consideración de los honorarios de los directores y sindicatura para el próximo ejercicio ad-referéndum de la próxima asamblea ordinaria de accionistas.
11°) Constitución de garantías reales y/o dación de bienes en pago de deudas de la sociedad. El Directorio.

NOTA: En caso de no existir quórum suficiente para la realización de la asamblea en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo día y lugar en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.
e. 8/5 Nº 52.428 v. 12/5/89

"T"

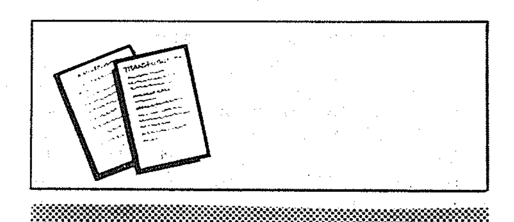
TRANSPORTES RIO GRANDE
S. A. C. I. F.
Línea Nº 5

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Transportes Río Grande S. A. C. I. F., para el día 31 de mayo de 1989, a las 18,00 horas en el local social de la calle Araujo Nº 1826, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/88.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.861 v. 12/5/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Abal, representada por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Sergio Ariel Dizeo vende su fondo de comercio de Quiosco sito en la AV. CORDOBA 2908, Capital a Marcela Alejandra Acevedo. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º.
e. 8/5 Nº 52.938 v. 12/5/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que "Corconcar S. R. L.", representada por su socio Gerente y socios Mayoritarios, Sres. Luis Rodríguez, Juan Nicora, José Díaz Cerdeira y Manuel Pardal (hijo) venden al Sr. Miguel Antonio Andrés Paz Cerminara, el negocio gastronómico, sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 961, Capital Federal, que funciona como: Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, y Venta de Helados (Sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/5 Nº 52.962 v. 12/5/89

"UN MEDIO DIFERENTE"



Características:
CIRCULACION: Nacional
SUSCRIPCIONES: 98%
LECTORES POR EDICION: 112.000 (promedio)
En su gran mayoría de alto poder adquisitivo y potenciales consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

"Alcáncelos publicando su mensaje publicitario en la 2ª y 3ª Sección".



Solicite Promotor a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que los Sres. Horacio Domínguez, Carlos A. Mosgidis y Héctor O. Mosgidis, todos con domicilio en la calle Bogotá 3133, 2º "9" de Cap. Fed. venden a la Sra. María T. Vela de Meda con domicilio en Roque Pérez 4654, depto. "4" de Cap. Fed. en Fondo de Comercio del ramo quiosco, librería, juguetería ubicado en la calle AV. PUEYRREDON 1189 P. B. de Capital Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario: Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 8/5 Nº 52.897 v. 12/5/89

"C"

García López & Cía., Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores, representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunica que Oscar Adolfo González Amenedo, vende libre de todo pasivo al Señor Francisco Alvarez González, el negocio del ramo de "Casa de Lunch, café, bar despacho de bebidas, (602010-020030), ubicado en la calle CONSTITUCION Nº 1501, (Mil quinientos uno), P.B. y Sótano, Capital Federal, domicilio de las partes mismo negocio reclamos de la Ley. 11.867, nuestras oficinas.

e. 8/5 Nº 52.930 v. 12/4/89

"E"

Margarita Suppa comunica que Mirta Lidia Gimarey y Stella Maris Garay venden el Fondo de Comercio de rubro Comercio Minorista, vta. de art., del hogar, cassette, magazine, gravadores, discos, sito en EMILIO MITRE 956 Local 26 Cap. Federal a los Sres.: Alejandro Rodolfo Massoni, Néstor Osvaldo Aguirre y Carlos Alberto Trejo. Reclamos de Ley Maza 11 Cap. Federal.

e. 8/5 Nº 52.936 v. 12/5/89

"L"

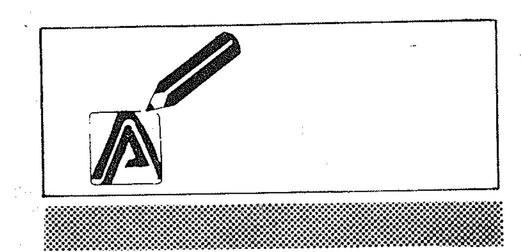
"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. Jorge Guillermo Federico Fernández, Norberto Pedro Rubicini y Salvador Monte venden a los Sres. Oscar González y Antonio Carlos Barba, el negocio de video club sito en la calle LAVALLE Nº 1561, Planta Baja, que funciona como: Comercio minorista, venta de películas, video cassettes, artefactos de iluminación y del hogar, relojería, fotocopia, regalos, agencia comercial, (alquiler de películas en video cassettes y juegos en video cassettes). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/5 Nº 52.963 v. 12/5/89

"R"

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México, 1220, Cap. avisan que Luis Anibal Ribeiro vende a Juan Carlos Acerbo y José María Pini, negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, venta de galletitas, golosinas envasadas, y kiosco, sito en calle RIGLOS Nº 391, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 8/5 Nº 52.966 v. 12/5/89



Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AA ABRASIVOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial

DIRECTORIO

Se comunica a los señores accionistas de "AA ABRASIVOS ARGENTINOS S.A.I.C." que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 30 de Diciembre de 1988, el nuevo Directorio es el siguiente: Ernesto Herman Davison, Presidente; Tarquino C.A. Dalle Nogare, Vice-Presidente; Enrique Guillermo Plater, Director Titular; Nélida Susana Plater, Directora Suplente; Martha Beatriz Visintin de Buero, Directora Suplente.

El Directorio.

e. 8/5 Nº 52.901 v. 8/5/89

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General de Accionistas y acta de Directorio, ambas de fecha 28 de abril de 1989, se designaron autoridades de Artes Gráficas Rioplatense Sociedad Anónima a las siguientes personas: Presidente: Ernestina Laura Herrera de Noble; Vicepresidente: Héctor Horacio Magnetto; Director: José Antonio Aranda; Director: Lucio Rafael Pagliaro; Síndico Titular: Carlos Alberto Pedro Di Candia; Síndico Suplente: Jesús Vázquez Ger. Todos con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio 1989.

La Presidenta

e. 8/5 Nº 52.958 v. 8/5/89

"B"

BRESCIANI
Sociedad Anónima

La Asamblea del 17/11/1988 designó su nuevo Directorio, distribuyéndose los cargos: Presidente: Bertolo Bresciani; Vicepresidente: Andrés José Gastón Bresciani; Directores: Gezio Raimundo Bresciani, Andrés Bresciani de Lizzano y Alberto Eduardo Lizzano.

El Escribano

e. 8/5 Nº 51.624 v. 8/5/89

"C"

COBAN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea del 19/2/88, formalizada por escritura del 17/3/89, al Fº 1109 del Reg. 282 de Cap. Fed., los accionistas resolvieron: a) Aumentar el capital social hasta ₳ 150.000; b) Emitir 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción.

e. 8/5 Nº 52.950 v. 8/5/89

CORINEMA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea de fecha 21/4/89 y Acta de Directorio del 22/4/89, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Pedro José Fadelli; Vicepresidente: Eduardo José Mendes. Dr. Pedro José Fadelli, Presidente.

El Presidente

e. 8/5 Nº 52.957 v. 8/5/89

"D"

DANCAN
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de DANCAN S.A. que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 30 de Noviembre de 1988 el nuevo Directorio es el siguiente: Héctor Manuel Santos, Presidente; Martha Beatriz Visintin de Buero, Directora Titular; César Martín Saint Pierre, Director Titular; Enrique Guillermo Plater, Director Suplente.

El Presidente

e. 8/5/ Nº 52.902 v. 8/5/89

"J"

JAIME BERNARDO COLL
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 29 de junio de 1988, se resolvió una distribución de dividendos por el ejercicio cerrado el 31/12/87, de ₳ 171.869,25 en efectivo y ₳ 840.000 en acciones, ambos sobre el capital social a dicha fecha de ₳ 660.000.

El Directorio

e. 8/5 Nº 52.942 v. 8/5/89

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria

El Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I. por resolución de la Asamblea General ordinaria de Accionistas del 28/4/89 pone a disposición de los señores accionistas un dividendo de australes 500.000, en efectivo, contra presentación del cupón Nº 14, a partir del 15/5/89, en su sede de Maipú 692, 1º P., B, Capital Federal, en el horario de 13 a 16 horas.

El Directorio

e. 8/5 Nº 52.956 v. 12/5/89

LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea General ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1984, se resolvió el aumento del Capital en la suma de $ 195.000.000, equivalentes hoy a la suma de ₳ 19,50, por distribución de dividendos en acciones correspondiente al Ejercicio Nº 21. De conformidad con la Ley y los Estatutos, dichos dividendos en acciones se pondrán a disposición de los Señores Accionistas a partir del 15 de Mayo de 1989, contra presentación de cupón Nº 16, en la sede social, calle Suipacha 245, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.

El Directorio

e. 8/5 Nº 52.621 v. 8/5/89

"M"

MAIRIM
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria 27/3/1989 "MAIRIM S.A." designó: Presidente: Daniel Adolfo Souto; Director Suplente: Oscar Ferrari.

El Autorizado

e. 8/5 Nº 52.937 v. 8/5/89

MAPAUXI
Sociedad en Comandita por Acciones

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 194 de la ley 19.550, se hace saber por tres días que por asambleas ordinaria y extraordinaria de fechas 26/12/84, 15/12/87 y 30/9/88, la sociedad decidió aumentar su capital comanditario y comanditado elevándolos a las sumas de ₳ 260.000 y ₳ 4.000 respectivamente y emitió las acciones correspondientes. Reclamos y oposiciones de ley en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Capital Federal.

El Escribano

e. 8/5 Nº 52.940 v. 10/5/89

"T"

TELVAN
Sociedad Anónima
Sucursal Buenos Aires

Se hace saber por un día que el directorio de TELVAN S.A., Montevideo, aprobó el levantamiento de su Sucursal Buenos Aires, así como el balance final de la Sucursal al 28/2/89 y habiéndose terminado la liquidación de los bienes, se cancelará la inscripción de la Sucursal en el Registro Público de Comercio.

e 8/5 Nº 52.913 v. 8/5/89

"V"

VENEX
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que el directorio de VENEX S.A., Montevideo, aprobó el levantamiento de su Sucursal Buenos Aires, así como el balance final de la Sucursal al 28/2/89 y, habiéndose terminado la liquidación de los bienes, se cancelará la inscripción de la Sucursal en el Registro Público de Comercio.

e. 8/5 Nº 52.914 v. 8/5/89

800

Unidades de compra del Estado (Administración Pública — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.)

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ahora ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

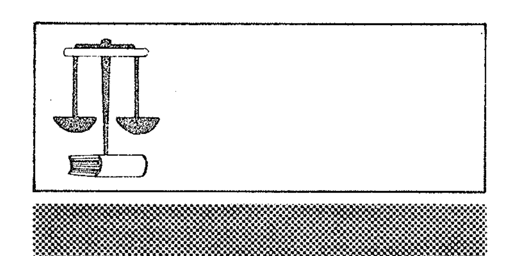
Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 12,-
- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 12,-
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 12,-
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 12,-
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 42,-
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 24,-
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 108,-
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 120,-
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 12,-
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 18,-
- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 18,-
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 57,-
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 42,-
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 57,-
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 87,-
- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 12,-
- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 81,-
- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 57,-
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 33,-
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 42,-
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 141,-
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 165,-
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 99,-
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 51,-
- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 181,-
- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 12,-
- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 24,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/5/89 - Vence: 8/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	17/3/89	MARIA LOPEZ DE HERMIDA	51.383
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4/4/89	MARIA ESTHER MOLINA	52.260
2	4	Martin Alejandro Christello	19/4/89	PROVERBIO ENRIQUE JOSE	51.412
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24/4/89	HAYDEE FILOMENA GAGGERO DE MARTINEZ	51.415
3	6	Alberto Ugarte	20/3/89	FRANCISCO FRAGOLA	51.394
3	6	Alberto Ugarte	10/3/89	TERESA CASTRO MARTINEZ DE CHARES	51.423
4	7	Silvia V. Guahnon	5/4/89	DOMINGO HORACIO MARINO	51.434
4	7	Silvia V. Guahnon	20/4/89	MARIA ISABEL MARTINEZ VDA. DE DEMARCO	51.449
5	10	Diana N. Molinario	5/4/89	DI VICENZO, ANTONIO DIVICENZO DE GOMEZ, MARIA ANGELICA; LUGREN DE DI VICENZO, JUSTA AGUSTINA	51.443
6	11	Hugo Carrillo	18/4/89	CARMEN PLACERES ALVAREZ	51.406
6	11	Hugo Carrillo	21/4/89	MARIO EDMUNDO PERALTA	51.416
7	13	Diana L. Martinez	24/11/88	MARIA JULIA OLIVE DE OLIVE MARQUEZ	52.272
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8/2/89	INES MARIA NOGUEIRO DE AISEN	52.329
8	16	Norma Susana Nicolaris	18/4/89	ALEJANDRO MANUEL BERGER	51.398
12	24	Ezequiel E. Goitia	19/4/89	MARIA GONZALEZ DE RIVERO	51.446
13	25	Ernesto Lucchelli	17/4/89	VICENTE MARIANO PALMIERI	51.395
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18/4/89	UMBERTO CONCEPCION SANTORIELLO	51.385
17	34	Julio César Davolos	19/4/89	DOMINGO FERRARO	52.261
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25/4/89	SEGUNDA ANA BARLETTA DE CALCAGNO	51.401
18	36	María Isabel Millan	28/9/88	ANDRES SIXTO GOMEZ	51.438
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17/3/89	VICTOR CARLOS KOWIENSKY	51.381
20	39	Luis José Carballido	18/4/89	LEON FRIDE	52.359
20	39	Luis José Carballido	24/4/89	BUENAÑO GRACIELA	51.413
20	39	Luis José Carballido	25/4/89	MARIA DEL ROSARIO PERTIERRA VDA. DE ALVAREZ	51.418
20	39	Luis José Carballido	26/4/89	MARIA LOPEZ DE BRAÑAS	52.355
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/4/89	NUNZIO ARGENTINO DAL CONZO	52.228
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/3/89	JUAN JOSE ARMANO O JUAN JORGE ARMANO	51.389
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/4/89	SARA BREN VDA. DE OSTROWIECKI	51.442
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/4/89	BERNARDO MEIER HOLLONDER	51.450
21	42	Ramiro E. Rodriguez	24/4/89	PEDRO CONTE	52.267
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30/11/88	BARBARA PULEO VDA. DE STOPPANI	52.281
23	45	Ana M. Beneventano	5/4/89	BELAUNZARAN ANGELICA FLORIANA VDA. DE CALIENNO	51.403
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21/4/89	TERESA DE LORENZO DE MAZZA	51.393
27	53	María Isabel Di Filippo	20/4/89	DIEGO TOMEO	51.419
27	53	María Isabel Di Filippo	12/4/89	JUAN PAEZ	52.320
27	54	Juan Manuel Converset	13/3/89	DOMINGO EGIDIO LATRONICO	52.212
28	55	Mónica C. Fernández	27/3/89	TERESA JUANA CLELIA BASILE VDA. DE PETTA	51.388
28	55	Mónica C. Fernández	7/3/89	JUANA TESE VDA. DE VAZQUEZ	52.306
29	58	Gustavo A. Carvallo	25/4/89	JOSEFA IGNACIA UARTEMENDIA DE ROMERO	51.451
30	59	Santiago González Balcarce	20/4/89	RAUL BARINDELLII	51.447
30	60	José María Perrone	12/4/89	FRANCISCO MERCADO	51.422
30	60	José María Perrone	24/4/89	FELISA RODRIGUEZ DE LEIS	51.437
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	20/4/89	JOSE MANUEL NICIEZA	51.440
33	63	Horacio Alejandro Liberti	24/4/89	PASCUAL GALATRO	52.197
34	64	José María Pérez	18/4/89	ANDRES GUILLERMO SANCHEZ	51.444
38	68	Luis María Guerra	25/4/89	CARLOS ROBERTO CARRARO	51.425
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	21/4/89	CESAR CRISTOBAL GARCIARENA	51.402
40	70	Carlos E. Antonelli	19/4/89	HIPOLITO ROMAN SANCHEZ	52.348
41	71	Alberto Primero Narváez	18/4/89	JULIA DE LAS MERCEDES SAÑUDO DE FUMAGALLI	51.411
41	71	Alberto Primero Narváez	17/4/89	ANTONIO MANTEIGA	52.347
42	72	Patricio F. Perren	24/4/89	JOSEFA SPERA	52.232
43	73	Juan José Capri	25/4/89	JUAN DIAZ ANGULO	52.216
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/4/89	RAFAEL SANTINI	51.409
46	76	Luis Alvarez Julia	19/4/89	BLANCA DEL VALLE PACE	51.433
49	79	Virginia Simari de Lando	24/4/89	MARTIN CAMILO ALDAO	52.199
50	80	Angel E. Krkos	26/4/89	YOLANDA MARGARITA LINGUA	52.239
50	80	Angel E. Krkos	27/3/89	MARTIN REINALDO VERA	52.353
51	81	Jorge González	21/4/89	ROQUE GONZALEZ	51.430
52	82	Isabel E. Núñez	14/4/89	RAUL COUGET	52.221
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/4/89	CONSTANTINO GIKAS	52.242
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	24/4/89	MARIA CONCEPCION RIVAS	51.392
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	18/4/89	ROQUE LATEGANA	51.421
60	90	Enrique C. Virto	25/4/89	FERNANDO ALFREDO GABANILLAS	51.407
61	91	Eduardo José Gorris	17/4/89	HERMINIO CID	51.382
61	91	Eduardo José Gorris	17/4/89	ROBERTO JOSE BIANCHI	52.309
65	95	Enzo M. Mazzarin	10/4/89	CARMEN NION DE LUQUET	51.399
68	98	Patricia Barbieri	26/4/89	CURT BLUMENTHAL O CURT ENRIQUE BLUMENTHAL	51.417
71	101	Susana A. Novile	21/4/89	JUAN ENRIQUE MAZZA	51.404
71	101	Susna A. Novile	18/4/89	ALICIA INES PIERRE	51.452
75	105	María Inés Lezama	20/4/89	DOLORES ELENA GARCIA CARIDE	52.321
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	21/4/89	BERTA MARIA ZAEFFERER DE GUEVARA CIVIT	51.448

e. 4/5 Nº 77 v. 8/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/89- Vence: 9/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	21.4.89	ELENA ROSARIO QUIRNO DE PADILLA	52.584
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24.4.89	CENDOYA FEDERICO RAMON	51.508
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24.4.89	LUISA ANA HITER DE KONYA	52.430
3	6	Albeto Ugarte	17.3.89	ALBERTO LUIS RESNIK	51.521
4	8	Patricia E. Aiello de Downey	24.4.89	PATRONILA ESPINOSA DE CALO	55.481
5	10	María Celia García Zubillaga	28.3.89	PASCUAL BIONDI	51.514
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	5.4.89	ANTONIO LEONI	51.484
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	17.4.89	NORBERTO OTARD	52.507
11	21	Julio Campos	21.4.89	MARTINEZ PEREGRINO E IGLESIA MARTINEZ FELISA	52.514
11	22	María Isabel Benavente	29.3.89	FELISA ANTONIA MARTINEZ VDA. DE SALLERES	52.397
12	23	Irene Martínez Alcorta	6.4.89	REBECA SNITMAN	51.507
12	24	Ezequiel E. Goitia	25.4.89	MARIA INES STABILE	51.516
15	30	José Luis González	18.4.89	BEATRIZ JULIA SGOMBICH DE SANCHEZ	52.414
15	30	José Luis González	28.7.88	ESTEBAN JOSE GIORDANO	51.497
15	30	José Luis González	12.4.89	RODRIGO ROYO	52.424
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.4.89	JOSE EDUARDO BIONDINO Y CLOTILDE ANTONIA BUIZ DE BIONDINO	52.384
19	37	Eduardo Nuzzolese	5.11.88	CAROLINA MOAURO DE CELLARIO Y ARTEMIO FRANCISCO CELLARIO	51.455
20	39	Luis José Carballido	16.3.89	CARLOS SILVESTRE FIGUEROA	51.501
21	41	Luis Guillermo Köhler	21.4.89	MANUEL OSCAR VAZQUEZ	51.472
23	46	Félix G. de Irgazábal	9.3.89	FERNANDO ADOLFO AMIGO	51.523
24	48	Rubén H. Malatesta	20.4.89	JOSE DEL GUERCIO	51.503
25	50	Héctor Enrique Peña	10.4.89	CARLOS BRIVIO	52.382
26	52	María Cecilia Albores	4.89	ERCILIA ARTAZO VDA. DE FRAGUGLIA	51.512
27	53	María Isabel Di Filippo	21.4.89	CESAR BARTOLOME LUIS CANEPA	51.489
29	58	Gustavo A. Carballo	25.4.89	LUIS FERNANDEZ	51.488
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20.4.89	JUANA ETCHEGARAY	51.454
37	67	Gustavo Daniele	15.4.89	JORGE ANTONIO KEBER	51.462
37	67	Gustavo Daniele	19.4.89	HECTOR ENRIQUE GUAITA	51.486
38	68	Luis María Guerra	25.4.89	JORGE EDUARDO PERALTA	52.546
40	70	Carlos E. Antonelli	19.4.89	ROSA CAPURRO	51.469
41	71	Alberto Primero Narváez	18.4.89	CARLOS SERAFIN LERIN	51.515
42	72	Patricio F. Perren	18.4.89	MARIA OFELIA CASTAGNETO DE CONTE	51.504
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13.4.89	MARIO JUAN ROCCHETTA Y MERCEDES ROCCHETTA	51.487
44	74	Fernando O. Galán	20.4.89	ELENA GUILLERMINA MURTAGH	51.464
51	81	Jorge A. Cebeiro	21.4.89	MARCOS AURELIO PESCHIERA	51.479
52	82	Isabel E. Núñez	20.4.89	FRANCISCA RODRIGO	52.476
52	83	Elsa Isabel Miranda	6.4.89	TERESA LUISA GOROSTIDI	52.557
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	25.4.89	MARIA CRISTINA COLANGELO	51.471
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	8.3.89	ALFREDO DORR	51.474
62	92	Mirta Lucía Alchini	6.4.89	LAURA MAGDALENA ELIDA CAROTTI DE DANANI	52.564
63	93	Raquel Brandan Aráoz	14.4.89	OBDULIO CARLOS MANGO	51.517
63	93	Raquel Brandan Aráoz	3.4.89	MAURICIO EDUARDO PEREZ O MAURICIO EDUARDO PEREZ BAJO	52.466
64	94	José Miguel Pildain	24.4.89	FRANCISCO ALVAREZ CIFUENTES	52.475
66	96	Juan José Capri	21.4.89	MIGUEL PIETRAGALLO	52.453
68	98	Patricia Barbieri	30.3.89	LELOIR ADELA TRANSITO	52.486
70	100	Julio A. Auliel	26.4.89	RATOWIESKA EUGENIA	51.492
73	103	Dolores Miguens	20.4.89	JUAN MANUEL PAJARO	51.463
73	103	Dolores Miguens	25.4.89	JOSE MENDONCA BELCHIOR O JOSE MENDONCA ZITA BELCHIOR O JOSE MENDONCA ZITA	51.482
76	106	Adolfo Campos Fillol	25.4.89	MATILDE TUNES	51.466
77	107	Luis A. Giménez	25.4.89	ANTONIO FONDOVILA	51.502

e. 5/5 Nº 78 v. 9/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 2, interinamente a cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal cita y emplaza por el término de quince días a ESTANISLAO BACIUAS y a ROBERTO FONTELA, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en los autos caratulados: "CESARINI DORA c/ M. C. B. A. s/ Posesión Vicenal". Publíquese por dos días. Fernando Posse Saguier, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 5/5 Nº 52.614 v. 8/5/89

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber a CARLOS ALBERTO ARTETA en los autos "ELISABARAZ DE ARTETA MONICA PATRICIA c/ ARTETA CARLOS ALBERTO s/ Divorcio y Tenencia" (Expte. Nº 61.966), que se ha solicitado por la actora la conversión de la sentencia dictada en autos en divorcio vincular en los términos del art. 216 de la ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 5/5 Nº 52.695 v. 8/5/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, ubicado en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, cita a ISABEL BLANCA LONGHI y ROSSI y a MARIA JULIA CLELIA LONGHI y ROSSI, para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que las represente en los autos "BELLIDO JACOBA ESTELA c/ LONGHI y ROSSI ISABEL BLANCA y otra s/ prescripción adquisitiva". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/3/89 y 20/3/89.

e. 5/5 Nº 48.633 v. 8/5/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a MARIA JUANA ANA DOYLE para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos "MENNA MARTA A. c/ DOYLE MARIA JUANA ANA y Otro s/ Acción Subrogatoria", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.
Julio Campos, secretario.
e. 5/5 Nº 51.574 v. 8/5/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo del Dr. Gerónimo Sansó, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitía, sito en calle Lavalle 1212, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. ANGELICA ENRIQUETA MARTIN MENDEZ para que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "VILLANUEVA PEÑALOZA RICARDO GABINO c/ MARTIN MENDEZ ANGELICA E. s/ divorcio vincular", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en este juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Ezequiel Ernesto Goitía, secretario.
e. 5/5 Nº 51.527 v. 8/5/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA TESTA DE BERTONI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/10/88 al 21/10/88.
e. 5/5 Nº 23.559 v. 9/5/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días a ANA DORIS CICHERO DE BARBUDO que los autos obran en Secretaría conforme el auto que dice: Buenos Aires, marzo 3 de 1988. Por recibido, hágase saber a las partes (arts. 42 primer párrafo "infine" y 135, inc. 8º C.P.C.). CELIA L. PADIN Prosecretaria Administrativa. Se ordenó en los autos "BARBUDO FRANCISCO JORGE y CICHERO DE BARBUDO ANA DORIS s/ Div. Art. 67 Bis". Publíquense los edictos por dos días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 5/5 Nº 51.546 v. 8/5/89

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OVSANNA MINASSIAN de SARKISSIAN. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/12/88 al 20/12/88.
e. 4/5 Nº 33.953 v. 8/5/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONARDO JAVIER MANGONE. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1989.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/3/89 al 28/3/89.
e. 4/5 Nº 48.720 v. 8/5/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA VICENTA GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Vilma G. Greco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/11/88 al 10/11/88
e. 5/5 Nº 29.324 v. 9/5/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 por la Secretaría Nº 67, en los autos caratulados "GUICHANDUT BLAS JUAN Y OTROS c/ MONSERRAT OMAR ORLANDO Y OTRO s/ COBRO DE ALQUILERES", intima a OMAR ORLANDO MONSERRAT para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 26/4/89 al 2/5/89
e. 3/5 Nº 50.503 v. 9/5/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, del Dr. Luis Alvarez Juliá, cita y emplaza por el término de 10 días a los demandados CARLOS ALBERTO ARENAS y SILVIA SAN MARTIN de ARENAS para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en autos "EL BUEN INVERSOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARENAS CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días. Firmado: Carlos J. Molina Portela, Juez.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 5/5 Nº 52.845 v. 8/5/89

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, cita por cinco días a JUAN DIEGO FERNANDEZ SOLER para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en juicio bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes en autos: "TERAN FRIAS DE GARZON MACEDA MARINA c/ FERNANDEZ SOLER JUAN DIEGO s/ Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria interina.
e. 5/5 Nº 52.870 v. 8/5/89

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER MAZZEI de VIGO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Adrián R. del Federico, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/4/89 al 5/4/89.
e. 4/5 Nº 44.527 v. 8/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de Capital Federal cita y emplaza a IRCON S. R. L., para que dentro del quinto día de notificada comparezca a estar a derecho en los autos "IRCON S. R. L. s/ Pedido de Quiebra por CASAL HORACIO NESTOR y otra", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días. Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 5/5 Nº 51.567 v. 8/5/89

El Dr. Rodolfo Herrera, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S. A. c/ MOLE LA TERRA JORGE ALBERTO s/ Ejecutivo", cita al Sr. Jorge Alberto Mole La Terra, argentino, D. N. I. 11.528.986, Cédula de Identidad Policía Federal 7.300.690, nacido el 2/8/53, hijo de Jorge Mole La Terra y Dolly Leono: Veiga, casado con Gabriela Sandra Galione, por el plazo de cinco días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 4/5 Nº 52.450 v. 10/5/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; hace saber por cinco días; se ha declarado la quiebra de RAUL AKERMAN (L. E. 4.223.484); y fijar hasta el 19 de mayo para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Ctdor. Juan L. Musante, Av. Corrientes 1642, 8º Piso, "141", Cap. Fed. y fijar audiencia para la Junta de acreedores, de corresponder, para el 16 de agosto de 1989 a las 10 hs. Intímandose al deudor, a: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º a 5º del art. 11º ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6º de la citada ley 19.551. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., (art. 95, inc. 4º), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6º de la citada ley. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 4/5 Nº 1269 v. 10/5/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ALFREDO INDACO, habiendo sido designado síndico el contador Jacobo Rofeld, con domicilio en la calle Libertad 359, 5º Piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar directamente sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 3 de agosto de 1989. Fíjase el día 6 de octubre de 1989 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/5 Nº 52.441 v. 10/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a OVIDIO OTTAVIANO y SILIKATEC S. A. por cinco días a fin de que comparezcan a estar a derecho, en los autos "BANCO ARGENFE S. A. c/ OTTAVIANO OVIDIO y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/5 Nº 52.633 v. 8/5/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil Liquidatorio de "ZADICOF BENJAMIN JORGE". Síndico D. Luis Adolfo Estoup, con domicilio constituido en Lima 287, Piso 3º "D" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/7/89, en caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27/9/89 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15/8/89 y 6/9/89, respectivamente. Se intimará a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11º de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º al 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en el plazo de 24 hs., y constituya domicilio en autos de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 5/5 Nº 1293 v. 11/5/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta en los autos caratulados "METALURGICA ATLANTICA S. A. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador don Carlos Alberto Rivas, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 239, 4º Piso, Dto. "D", de la Capital Federal; hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de julio de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 8 de agosto de 1989 y 30 de agosto de 1989, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 20 de setiembre de 1989, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso, de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de julio de 1989, a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico, (insértese en el edicto). Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/5 Nº 1294 v. 11/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M., Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "GRUMA S. A. C. I.F. y M. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Juan Jorge Chari, habiendo constituido domicilio en la calle San José Nº 83, Piso 5º, de la Capital Federal ; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence día 31 de julio de 1989 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario Concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 22 de agosto de 1989 y 12 de setiembre de 1989, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 3 de octubre de 1989, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de agosto de 1989, a las 10,30 hs. (Insértese en el edicto). Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/5 Nº 1295 v. 11/5/89

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "LA FABRICA S. A." habiendo resultado designado síndico al Cdor. ARMANDO JOSE MASSAGLIA con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, Piso 8º "61" (35-1758), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de junio de 1989. Señálase la audiencia del 15 de setiembre de 1989 a las 10 hs., a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado en la cual, los acreedores que concurran cualquiera fuere su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/5 Nº 1296 v. 11/5/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, comunica que en los autos "PORCELANA AMERICANA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de la Empresa en Funcionamiento", se ha dispuesto llamar a licitación pública con el objeto de enajenar la empresa de la fallida en funcionamiento, conformada por sus bienes de uso, marcas industriales, bienes de cambio y créditos a cobrar, según pliego. Se ha fijado como base el precio de ₳ 49.193.482 (Cuarenta y nueve millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y dos australes) al 31/3/89. El comprador asumirá, en carácter de sucesor de la fallida y del concurso, todas las obligaciones emergentes de los contratos laborales existentes a la fecha de la transferencia a su favor. Se han acordado facilidades de pago consistentes en el 30 % al contado como mínimo y el saldo hasta en 10 cuotas semestrales iguales, consecutivas y actualizables, con más un interés del 8 % anual vencido sobre capital ajustado. Las ofertas podrán ser presentadas hasta las 9,30 horas del día 31 de mayo de 1989, en el Juzgado interviniente. Los pliegos de Bases y Condiciones podrán ser adquiridos desde el 3/5/89 en las oficina de la Síndica, Dra. María Angela Perpere, calle Lavalle Nº 1290, 9º Piso, Of. "913",Capital Federal , de 9,30 a 12,30 horas, hasta el día 30/5/89. Valor del Pliego: ₳ 6.000. Solamente podrán presentar ofertas quienes hubiesen adquirido pliegos. El pliego acompañado en cada propuesta, deberá haber sido vendido a nombre del respectivo oferente. La apertura de propuestas tendrá el lugar el día 31 de mayo de

1989 a las 11 horas, en el Juzgado Interviniente, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 5/5 Nº 51.542 v. 8/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Oscar Dell'Arciprete informa que en los autos caratulados "GRAN TV COLOR S. A. s/ QUIEBRA - GRAN TV COLOR S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Pago Unificado de Dividendo Concursal" Expte. Nº 57.068, se hace saber el Proyecto de distribución a los señores Acreedores por el término de 10 días debiendo publicarse edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Oscar Dell'Arciprete, secretario.
e. 5/5 Nº 52.798 v. 8/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 del Dr. Oscar Daniel Dell'Arciprete, cita y emplaza a MARIO LUIS LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en autos: CASAL ROBERTO ANTONIO c/ LEAL HUGO SALVADOR G. y Otros s/ Cobro de Pesos, dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 5/5 Nº 51.562 v. 8/5/89

Nº 13

Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados, en liquidación, con domicilio en Avenida Triunvirato 4330, Local 18, Capital Federal, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica a los Suscriptores de sus planes "PLAN Z" y "YAMAHA PLAN", que transfiriá cartera referida de los mismos a "MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", con domicilio en Avenida Francisco Beiró 4689, Capital Federal, la que asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones de Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Los Suscriptores disconformes con la cesión deberán comunicarlo a Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados en su domicilio, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, o a la Inspección General de Justicia, En San Martín 665, Capital Federal, por nota firmada en la que se incluyan datos suficientes para individualizar el contrato de que se trate. Se considerarán que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los Suscriptores que no manifiesten su disconformidad en la forma y plazo indicados.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Benjamín J., Zóttele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/4/89 al 21/4/89.
e. 25/4 Nº 49.532 v. 9/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "MARTIN MIGUEL ANGEL s/ Quiebra" (Expte. Nº 59.276), ha sido decretada la quiebra del deudor con fecha 24 de abril de 1989.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 3/5 Nº 1260 v. 9/5/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "MIRADOR DE TORREON SOCIEDAD ANONIMA", decretada con fecha 14 de abril de 1989; Síndico designado: Kogan Norberto Jorge, con domicilio constituido en Tucumán 811, Piso 1º "B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de junio de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de julio de 1989 y 8 de agosto de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 1 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 5/5 Nº 1298 v. 11/5/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, ordena la siguiente publicación en autos: "SAN MARTIN GUILLERMO s/ Cancelación". "Buenos Aires, diciembre 26 de 1988. Decrétase la cancelación de los siguientes pagarés. Emitido: Mc. Shoes S. A., Librado: 30/12/87, Vto.: 8/2/88, Monto: ₳ 448,40, Beneficiario: Embalcart S. A.; Emitido: Cía. Argentina de Embalajes S. R. L., Librado: 12/1/88, Vto.: 29/2/88, 1/3/88, 2/3/88, 3/3/88, Monto: ₳ 12.685 c/u de los 4 pagarés, Beneficiario: Papelera Hispano Argentina S. A.; Emitido: Papelera Falcón, Librado: 12/1/88, Vto.: 17/3/88, 22/3/88, Montos: ₳ 1650 y 1699,88 respectivamente, Beneficiario: Papelera Hispano Argentina S. A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Rafael Cruz Martín, Juez". El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 7 de febrero de 1989. Líbrese nuevo edicto. Fdo.: Rafael C. Martín, Juez.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 19/4 Nº 49.673 v. 10/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en la quiebra RAMIREZ VILMA HEBE se han modificado las siguientes fechas: la presentación de títulos y justificativos ante el Síndico hasta el día 31 de mayo de 1989 y la de celebración de la Junta de acreedores que se realizará el día 23 de agosto de 1989, a las 10,30 hs.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 2/5 Nº 1254 v. 8/5/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura de los concursos civiles preventivos de la SUCESION DE JUAN BAUTISTA LANDABURU (Expte. Nº 17.976) y de DELIA BEATRIZ MONTERO DE LANDABURU (Expte. Nº 17.977), con domicilio en Rivadavia 2643, 5º "C", Capital Federal, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el 9/8/89, ante el Síndico CARLOS E. FENOCHIETTO, Corrientes 456, 2º Piso "24", habiéndose fijado la Junta de acreedores para el 13/10/89, a las 9 hs., la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/5 Nº 52.373 v. 9/5/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "SPAIZMANN JORGE ELIAS", que fue decretada el día 6 de abril de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 24 de julio de 1989. Señálase el día 29 de setiembre de 1989, como fecha inicial a partir de la cual se podrán plantear los recursos previstos por los arts. 38 y 121 de la L. C. Síndico: Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 8º "Q" de Capital Federal. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 2/5 Nº 1255 v. 8/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "WEINBAUM, BERNARDO" que fue decretada el día 20 de abril de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 10 de agosto de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 18 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Andrés Francisco Davenport, con domicilio en Tte. Gral. Perón 537, 5º "A". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 5/5 Nº 1299 v. 11/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "LUCAMAR S. A. C. I. s/ quiebra", hace saber, que atento el decreto de quiebra de fecha 12 de abril de 1989, se prohíben hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs., b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores, en el plazo de 48 hs., de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Hace saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso, a los fines previstos por el art. 196 de la ley 19.551 (t. o. por decreto 2449). Publíquese por cinco días, sin previo pago. Síndico: Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, 8º Piso de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 5/5 Nº 1300 v. 11/5/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días en los autos caratulados "AUTOMOTORES SAN ISIDRO S. A. C. I. F. s/ concurso preventivo" (Expte. nº 15.661) que V. S. ha dispuesto fijar nuevas fechas para los siguientes trámites concursales: Presentación del Informe Individual de Créditos de la Sindicatura (art. 35, Ley 19.551), el día 9 de agosto de 1989. Presentación del Informe General de la Sindicatura (art. 40, Ley 19.551), el día 1º de setiembre de 1989 y el día 22 de setiembre de 1989 a las 8:00 horas a los fines de la reunión de la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará el Acuerdo Preventivo que se proponga y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 24 de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/9 Nº 52.367 v. 9/5/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "DIAZ AQUINO, JOSE ANIBAL s/ Quiebra", por Resolución del 10 de abril de 1989 se ha decretado la quiebra del fallido citado. Se ha fijado plazo hasta el día 21 de junio de 1989, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado: Contador Hersz Tewel Wagner, con domicilio en la calle Corrientes Nº 2621, piso 8º, Dto. "88", Capital Federal, quién deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 y 31 de agosto de 1989, respectivamente. Se ha fijado el día 21 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse Acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley Concursal. Asimismo la deudora deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Inc. 4º del art. 95 de la L. C.), debiendo constituir domicilio en la jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Inc. 7mo.). Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
En la Ciudad de Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/5 Nº 1262 v. 9/5/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "PANSALDI DE MARINO DARY GONDA s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.192), comunica por cinco días la quiebra de PANSALDI DE MARINO DARY GONDA (D. N. I. Nº 3.069.407), nacida el 12/11/1922, en Rosario, Santa Fe, hija de Miguel y Elba Larese, con domicilio en Yatay 749 de esta ciudad, la que se decretó con fecha 30 de marzo de 1989. El síndico designado es la Sra. María Silvia Leichner con domicilio en Uruguay 385, Piso 10º, Of. 1005 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1989. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, Piso 7º el día 15 de agosto de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 2/5 Nº 1256 v. 8/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nro. 21, a cargo del Dr. Rafael P. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PROPIEDADES Y SERVICIOS S. A.", Síndico José Escandell con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9no. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 3 de octubre de 1989, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal. Se intima también al fallido que, en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1, 2 y 7 de la Ley 19.551). Autos: "PROPIEDADES Y SERVICIOS S. A. s/ Quiebra" (Expte. 16.168).
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/5 Nº 1263 v. 9/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de INTERAGREX S. A., Síndica María Angélica Navarro, con domicilio constituido en la calle Uruguay 239, 2º Piso "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la

Junta de Acreedores se realizará el día 12 de setiembre de 1989 a las 10 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo, a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5, 7, 96, incs. 1 y 2 y 7 de la Ley 19.551). Autos: "INTERAGREX S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.109).

Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/5 Nº 1271 v. 10/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, hace saber que en los autos "GOBBI HUGO OSCAR s/ Cancelación", se ha decretado la cancelación de los cheques Nros. 1335560361 al 13560410, 11891646 y 11891647 correspondientes a la cuenta Nº 066-187766601-1 de la Banca Nazionale del Laboro S. A. Sucursal Nº 6, "Boca". Buenos Aires, 7 de abril de 1989. Publíquese por dos días durante el plazo de quince días, alternándose la misma cada siete días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 5/5 Nº 52.809 v. 8/5/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en la quiebra de María Delia Barrera. El síndico es el Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Av. Corrientes 1642, Piso 3º, Of. "67". Se ha fijado el plazo hasta el día 14 de junio de 1989, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La junta de acreedores, en caso de realizarse se ha fijado para el día 1 de setiembre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndosele hacer entrega de bienes y pagos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en el radio del Juzgado y el mismo plazo para cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 horas a someterse al art. 107 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/5 Nº 1273 v. 10/5/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber que con fecha 27 de marzo de 1989 se ha decretado la quiebra de Caja de Crédito Sarandí Dominico Wilde Cooperativa Limitada (en liquidación), por pedido del Banco Central de la República Argentina, quien ha sido designado Síndico en dicho proceso falencial cuyo domicilio es el sito en Independencia 2099 Capital Federal y su horario de atención: días hábiles de 10 a 15 hs. Asimismo hácese saber a los acreedores de la fallida que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 21 de junio de 1989, acompañando los títulos pertinentes de acuerdo al art. 33, Ley 19.551 y sus modificatorias. Fíjanse las fechas del 6 de julio de 1989 y del 11 de agosto de 1989 para que el Síndico presente, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. Igualmente, fíjase plazo hasta el día 21 de agosto de 1989 para que formulen las observaciones previstas por el art. 41 L.C. y hasta el día 2 de octubre de 1989 para la promoción de los incidentes de revisión contemplados por el art. 38 de la misma ley. Decrétese la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de su ineficacia. Asimismo intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a los componentes del Consejo de Administración de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial y el Diario La Nación.

Lomas de Zamora, 17 de abril de 1989.
Elena Cristina Macfadye, secretaria.
e. 2/5 Nº 52.132 v. 8/5/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Electoral Santa Cruz

Art. 14 de la Ley 23.298 - Juzgado Federal Electoral Distrito Santa Cruz - Secretaría Electoral.

Se hace saber que en autos Nº 614-Fº 35, Año 1988, caratulados "Partido Demócrata Progresista s/solicita reconocimiento como partido de distrito", consta que con fecha 3 de julio de 1988, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "Partido Demócrata Progresista" Distrito Santa Cruz, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. — Alfredo Gustavo Bustos — Juez Federal Electoral Distrito Santa Cruz.

e. 4/5 Nº 1277 v. 8/5/89

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Formosa

Formosa, Marzo 10 de 1989.

VISTOS:

Para resolver estos autos, Expte. Nº 179-Fº: 102-Año 1986, caratulado: "PARTIDO UNION POPULAR S/INSCRIPCION COMO PARTIDO POLITICO EN EL ORDEN NACIONAL Y EN EL DISTRITO FORMOSA" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 143 se presenta la Apoderada del Partido en formación: "UNION POPULAR", Srta. Mirta Elena Escobar, solicitando el reconocimiento del mismo para actuar como Partido Político en este Distrito Electoral, a cuyos efectos acompaña los requisitos exigidos por el Art. 7 de la Ley 23.298 y que son: a) Nombre adoptado por la Asamblea en fundación y constitución —orden nacional— (fs. 78 y vta.); b) Acta de fundación y constitución —distrito Formosa— (fs. 219/220); c) Declaración de Principios (fs. 80/86); d) Bases de Acción Política (fs. 97/110); e) Carta Orgánica Nacional (fs. 63/77); f) Carta Orgánica Provincial —Distrito Formosa— (fs. 222/232); g) Acta de designación de autoridades promotoras, apoderados y domicilio partidario (fs. 219/220); h) Planilla de adherentes (fs. 194/217).

Que, del informe de Secretaría de fs. 140 vta., surge que el Partido en formación recurrente cumplimentó el número mínimo de adherentes previsto por el ap. 4º del Art. 7 de la Ley de referencia.

Que, a fs. 234 luce el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Nación, referente al nombre.

Que, a fs. 263 se celebró la audiencia exigida por el Art. 62 de la ley 23.298 durante la cual no se opusieron objeciones por parte del Señor Fiscal Federal ni de los apoderados presentes.

Que, a fs. 1/2 luce Testimonio de la Resolución que le reconoce personalidad jurídico-política nacional.

Que, a fs. 151/184 rolan Bases de Acción Política y Declaración de Principios nacionales.

Que, a fs. 53/54, obra Acta de designación y elección de las autoridades nacionales del partido, del domicilio partidario central y designación de apoderados nacionales. Con lo que, el Partido de marras se halla en condiciones de proceder a la inscripción como Partido Nacional para actuar como tal en este Distrito Electoral.

Por lo expuesto y, de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298,

RESUELVO:

1º) Reconocer la Personería Jurídico-Política del Partido "UNION POPULAR", para actuar como Partido Político en este Distrito Electoral, en un todo de acuerdo a las disposiciones de los Arts. 7, 14, 61/63 y, concordantes de la Ley precitada.

2º) Garantizar el derecho al registro y uso exclusivo del nombre, y el ejercicio de las funciones de gobierno y administración del Partido y, en general, el desempeño de todas las actividades inherentes al mismo, de conformidad a la mencionada Ley, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 35 y, Arts. 63 y 64 de la Ley 23.298.

3º) Proceder a la inscripción del Partido "UNION POPULAR" —orden nacional— para actuar como tal en este Distrito Electoral.

4º) Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de publicar por un (1) día, la presente Resolución y, la Carta Orgánica Partidaria Provincial.

Practíquense las comunicaciones y publicaciones de ley y, notifíquese.

Luis José Vivas, Juez Federal.

Antonia del Pilar Ojeda, Secretaria Electoral Nacional.

PARTIDO UNION POPULAR

CARTA ORGANICA PROVINCIAL

DISPOSICION GENERAL

La presente Carta Orgánica Provincial, es la Ley Superior del Partido UNION POPULAR, en todo el territorio de la Provincia y por consiguiente será nula y sin ningún valor, cualquier disposición que no conforme sus dictados a los Principios que ella establece, acordes en un todo con la Carta Orgánica Nacional.

DE LOS AFILIADOS

1º) Constituyen el Partido UNION POPULAR, los ciudadanos de uno y otro sexo, Argentinos y Extranjeros naturalizados, que previa adhesión a su programa, se hayan inscripto en sus Registros, solicitando su Afiliación.

2º) La calidad de Afiliado, se adquirirá, a partir de la resolución de los Organismos partidarios que procedan a su aceptación. Los organismos de Distrito, deberán elevar al Comité de la Provincia, anualmente, el Padrón de Afiliados con las bajas y nuevas Afiliaciones. En caso de rechazo de afiliaciones por los Organismos de Distrito, se podrá interponer recurso ante el Comité de la Provincia por parte de los interesados, los que en caso de mantenerse la medida, podrán hacerlo a la Honorable Convención Provincial, en su primera sesión. El rechazo a una solicitud de Afiliación deberá ser fundado en razones de moral, mala conducta o actividades públicas y conocidas, que atenten contra la Doctrina Partidaria o inhabilidad legal o de hecho, o hallarse comprendido el solicitante dentro de las previsiones establecidas en la Ley Nacional vigente, o de las disposiciones de la Ley Provincial, reglamentaria del funcionamiento de los Partidos Políticos. La Afiliación se llevará a cabo mediante las formas establecidas en dichos textos legales.

3º) La afiliación se extingue:

a) Por fallecimiento.

b) Por renuncia.

c) Por expulsión, la que deberá ser resuelta por el Comité de la Provincia, previo dictamen de la Junta de Disciplina. Sanción que podrá ser recurrida para ante la Honorable Convención, mediante apelación formulada ante el mismo comité de la Provincia, dentro de cinco días hábiles de notificada la resolución en debida forma, ya sea por telegrama colacionado o comunicación certificada, al último domicilio consignado en la Afiliación. La Junta de Disciplina deberá hacer comparecer al afiliado, a los efectos de oír sus descargos, los que pueden hacerlo personalmente o bien por escrito.

4º) El Comité de la Provincia, mantendrá abierto en forma permanente el registro de Afiliados, cerrándose los mismos treinta días antes y treinta días después de la fecha de convocatoria de elecciones internas partidarias o elecciones generales.

5º) Los Afilados, tienen el derecho a la participación del Gobierno y Administración del Partido, mediante la elección de las autoridades, en forma democrática, por el voto de los afiliados. Igualmente a las candidaturas a cargos públicos electivos. No podrán ser candidatos a cargos partidarios, las personas comprendidas dentro de las previsiones del Artículo 33, inciso a), b), c), d) y e) de la Ley Nacional 23.298, como así los concordantes de la Ley Provincial.

6º) Igualmente los Afiliados, tendrán el derecho de ejercer la fiscalización y control administrativo del Partido, mediante la integración de los cuerpos de Fiscalización que el presente Estatuto crea.

7º) El Partido podrá sostener candidaturas a cargos electivos públicos, a ciudadanos no afiliados.

8º) Los Afiliados tienen la obligaciones de observar estrictamente las prescripciones de esta Carta Orgánica Provincial, de las contenidas en la Carta Orgánica Nacional, como así el cumplimiento de las Resoluciones emanadas de los Organismos Ejecutivos y Deliberativos, Nacionales o Provinciales, a cuya finalidad el Comité de la Provincia designará una Junta de Disciplina, a la que elevará los antecedentes en su caso, de actos de indisciplina, alzamientos o todo acto que conspire contra la nulidad y el orden partidario, o que afecten el prestigio de la Agrupación.

JUNTA DE DISCIPLINA

9º) El Comité de la Provincia, procederá a designar un Tribunal de Disciplina, integrado por un Presidente y dos Secretarios. Para integrar dicho cuerpo, se requiere, ser afiliado con una antigüedad superior a los tres años y no integrar ningún otro Organismo Ejecutivo Provincial. El quórum lo formará la mitad más uno de sus componentes, no teniendo voto pero sí voz, quien lo haga en carácter de Presidente. Sus integrantes pueden ser recusados con causa. En caso de admitirse la recusación el Comité de la Provincia, reemplazará al o los Miembros recusados. Ese derecho, puede ser ejercido por una sola vez. Las facultades de la Junta de Disciplina, consistirán en juzgar los casos de indisciplina, mala conducta, actos atentatorios a la unidad Partidaria y todos aquellos, que deberán serle sometidos por el Comité de la Provincia, quien elevará a la Junta todos los antecedentes del caso. El Comité de la Provincia será siempre el órgano que considere o no la existencia de las causales que puedan determinar la intervención de la Junta de Disciplina. El Tribunal de Disciplina, citará en legal forma a las partes mediante telegrama colacionado o carta certificada, haciéndoles conocer la integración del Tribunal y la fijación de la audiencia, a los efectos de que en la misma, los afectados puedan producir sus descargos. El dictamen de la Junta de Disciplina deberá producirse dentro de los quince días de elevadas las actuaciones por el Comité de la Provincia, prorrogables por otro término igual. Si vencidos esos plazos, la Junta de Disciplina no se expidiera, el Comité de la Provincia se abocará directamente al asunto, sin aquel dictamen, haciéndose constar la mora del Tribunal. La Junta de Disciplina evacuará su informe, aconsejando siempre las medidas a adoptar, pero su dictamen no es obligatorio para el Comité de la Provincia, quien puede apartarse del mismo, mediante fundadas razones que deben ser motivadas. El Comité de la Provincia, será el que en definitiva resuelva la cuestión, pudiendo aplicar sanciones, que pueden ser apercibimiento, llamado de atención, suspensión de afiliación o expulsión, según sea la gravedad de los hechos imputados. Contra la resolución del Comité de la Provincia, podrá interponerse recurso de apelación de revocatoria ante el mismo Comité, dentro de los cinco días de notificada la resolución en legal forma, y en caso de mantenerse la medida, dentro del mismo término, y ante el mismo cuerpo, recurso de Apelación, ante la Honorable Convención Provincial. En ningún caso los recursos que se intentarán interponer por los afectados, produ-

cirán afecto suspensivo, y las medidas adoptadas mantendrán todos sus efectos, salvo que fueran revocados por la Convención Provincial. La Jurisdicción de la Convención Provincial, sólo se abrirá en los casos que se hubieran interpuesto en término los recursos ante el Comité de la Provincia, caso contrario, la Convención Provincial, sólo tomará nota de las medidas adoptadas.

DEL GOBIERNO DEL PARTIDO

10º) El Gobierno, dirección y administración del Partido, será ejercido por los afiliados, integrantes de los Organismos que crea el presente Estatuto.

11º) En el Orden Provincial, el Partido UNION POPULAR, será gobernado por la Convención Provincial y por el Comité de la Provincia, como Organos Deliberativos y Ejecutivos respectivamente.

12º) En las Secciones o Departamentos, como así en los Distritos que componen los mismos, y hasta tanto se organicen definitivamente, el Comité de la Provincia designará delegados o juntas provisorias, quienes procederán a la organización partidaria en la forma que lo determine el Comité de la Provincia, quien dictará las normas de organización de acuerdo a las facultades que le otorgue la Convención Provincial, como asimismo una vez organizadas, proceder a la elección de las autoridades seccionales que así lo sean, siempre mediante el voto directo de los afilados de cada una de las secciones. Para la organización definitiva de las Secciones Electorales, y su convocatoria a la elección de sus autoridades, el Comité de la Provincia deberá realizarla dentro de un año a partir de la sanción de este Estatuto Provincial, oportunidad en que la Convención Provincial dictará las normas que regirán la constitución definitiva de las autoridades de Distrito o seccionales.

DE LA CONVENCION PROVINCIAL

13º) Tendrá el carácter de Autoridad Superior del Partido, y estará integrada por ocho Delegados, elegidos por el voto directo de los Afiliados inscriptos en los registros provinciales. Los Delegados serán considerados como representantes de Distrito y no de las Secciones Electorales pudiendo sus miembros por consiguiente pertenecer a una o varias Secciones Electorales. Conjuntamente con los Delegados titulares, se elegirán la mitad de miembros suplentes.

14º) Para ser miembro de la Convención Provincial, o suplente, se requiere ser afiliado al Partido, con una antigüedad superior a los tres años.

15º) Para constituirse y sesionar, la Convención Provincial necesitará el quórum de la mitad más uno de sus Miembros.

16º) Los Miembros de la Convención Provincial, titulares y suplentes, durarán cuatro años en sus mandatos, pudiendo ser reelectos por una sola vez, para los mismos cargos y no estar comprendidos en las incompatibilidades que determina la Ley Nacional vigente y de lo preceptuado en la Ley Provincial. Integran también la Convención Provincial, tres Delegados enviados por el Comité de la Provincia, el Apoderado Titular del Distrito, quienes tendrán voz y voto, y los Presidentes de los Bloques Parlamentarios en la Legislatura Provincial, quienes en el cuerpo, tendrán voz pero no voto.

17º) En sesión preparatoria, para alcanzar su constitución definitiva, se elegirá un Presidente Provisorio y dos Secretarios, procediendo la Asamblea a la designación de una Comisión de Poderes la que deberá verificar la legitimidad de los diplomas de sus Miembros. Para la aceptación o rechazo de los diplomas, como así para cualquier otro punto controvertido que pudiera presentarse, la Convención Provincial al constituirse válidamente, es el único juez de sus miembros y sus decisiones son inapelables.

18º) Para el orden de sus deliberaciones, el cuerpo deberá dictarse su propio reglamento, resolviendo en lo no previsto, regirse por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

19º) Constatada la existencia del quórum legal, y constituido el cuerpo se procederá a elegir entre sus Miembros, a la Mesa Directiva del alto organismo, que lo serán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Prosecretario, un Secretario de Actas, y un Secretario de Finanzas. Las decisiones de la Honorable Convención, tendrán plan validez cuando sean tomadas mediante la simple mayoría de la mitad más uno del quórum requerido y válido, salvo cuando expresamente, se establezca una mayoria superior que se determinará. El Presidente, sólo tendrá voto en caso de empate.

20º) La Honorable Convención deberá reunirse en sesión ordinaria, una vez por año, en el lugar, fecha y hora que la misma Convención haya designado antes de levantar la sesión que hubiera precedido. Para la primera convocatoria, lo será mediante las instrucciones que imparta la Junta Promotora Provincial y el Apoderado Titular de la Provincia, quienes tendrán a su cargo, todo lo relativo a la Constitución del Organismo, o bien a instancia del Comité de la Provincia y el Apoderado Provincial Titular.

a) También la Honorable Convención, se reunirá en Sesión Extraordinaria, cuando la convoque su Mesa Directiva, pero a solicitud por lo menos de las dos terceras partes de la totalidad de los Miembros Titulares que conforman el cuerpo. En tal caso, la Mesa Directiva cursará comunicación al Comité de la Provincia, para que tome nota de la convocatoria y del orden del dia a tratar, con quince dias por lo menos de anticipación, a los efectos de enviar a la sesión a sus Delegados, como así invitar a los representantes de los bloques parlamentarios.

b) Igualmente, el Comité de la Provincia podrá convocar a reunión Extraordinaria de la Honorable Convención cuando asuntos urgentes así lo requieran, y en este caso, la convocatoria, orden del dia, citación, lugar y fecha, serán determinados directamente por la Mesa Directiva del Comité de la Provincia.

21º) Serán facultades de la Honorable Convención Provincial:

a) Dictar la Carta Orgánica Provincial, como así la declaración de Principios, Bases de Acción Politica y Plataforma electoral, las cuales podrán ser adoptadas las que sancionen los organismos nacionales.

b) Dictar las normas que reglamentarán las elecciones de las autoridades Provinciales del Partido, con sujeción al más puro sentido democrático y respecto de las disposiciones vigentes, pudiendo delegar tales atribuciones en el Comité de la Provincia.

c) Considerar los informes que deberán elevarle las Representaciones Parlamentarias de ambas ramas de la Legislatura o sus representantes por separado, y pronunciarse sobre las observaciones que al respecto formulen los organismos del Partido.

d) Resolver sobre las iniciativas que por su naturaleza correspondan a las autoridades Provinciales del Partido, y hubieran sido desechadas por el Comité de la Provincia. Las mismas podrán ser planteadas en dicho caso ante la primera sesión siguiente de la Honorable Convención, por escrito y avaladas por lo menos con la firma de cincuenta afiliados.

e) Dar amplias facultades al Comité de la Provincia para conducir la marcha del Partido en la Provincia, haciendo cumplir las disposiciones de las cartas Orgánicas Nacionales y Provincial. Declaración de Principios, Programa Partidario, y las resoluciones dictadas por las autoridades Nacionales y Provinciales, y expresa autorización de intervención a los organismos seccionales o de Distrito, cuando los mismos se apartaran o dejaran de cumplir aquellas disposiciones, o que además con su actuación, atentaran contra la Unidad y Disciplina Partidaria.

f) Reglamentar la formación del Tesoro del Partido, cuya administración, inversión y contralor, deberá ser ejercido por el Comité de la Provincia, el que procederá en todo lo relativo al Patrimonio partidario, de acuerdo a las normas que establezca la Honorable Convención, y, en especial, con lo dispuesto por la Ley Nacional vigente y la Ley Reglamentaria Provincial.

g) El Comité de la Provincia, deberá después de finalizado cada ejercicio anual y en la primera convocatoria siguiente de la Honorable Convención, presentar el estado del patrimonio del Partido, como también la cuenta de ingresos y egresos, inversiones, etc., del ejercicio vencido, para su verificación y posterior aprobación por la Honorable Convención.

h) Resolver constituir alianzas electorales con Partidos Provinciales o Municipales reconocidos, salvo resolución en contrario de la Honorable Convención Nacional. La Convención podrá autorizarlas en forma expresa dentro de las previsiones que determinan la Ley Nacional y la Ley Reglamentaria Provincial del Estatuto de los Partidos Politicos, y de acuerdo a las propias modalidades y coincidencias de los Partidos actuantes, quedando una vez conferida la autorización, a cargo del Comité de la Provincia, las tramitaciones y requisitos a cumplimentarse en el orden Judicial administrativo y Politico.

Para tales resoluciones, la Honorable Convención Provincial deberá por medio de su Mesa Directiva, con anterioridad, recabar opinión a la Junta Directiva Nacional.

i) Tomar conocimiento y resolver en caso de apelación interpuesta ante el Comité de la Provincia, respecto de cancelaciones de afiliación, suspensiones, sanciones o expulsión, dispuestas por el Organo Ejecutivo Provincial, como así las que derivaran de intervenciones decretadas a autoridades seccionales, departamentales o de Distrito. En todos los casos, para el tratamiento de dichas cuestiones, se deberá interponer recurso dentro de los cinco dias hábiles desde la notificación de dichas medidas, ante el mismo Comité Provincial, el cual elevará en dicho caso todos los antecedentes obrantes del asunto, como así si la apelación fue presentada en término ante ese organismo, para su consideración, ante la primera sesión ordinaria que celebre la Honorable Convención. Las notificaciones que cursara el Comité de la Provincia, deberán serlo por medio de telegrama colacionado o carta certificada con aviso de recibo, y el término de los cinco dias se contará desde el dia siguiente al recibo de dichas comunicaciones.

j) Si la apelación no hubiera sido interpuesta dentro del plazo y ante el Comité de la Provincia, la Honorable Convención no considerará ninguna reclamación y tomará simplemente conocimiento de las sanciones o medidas adoptadas por el Organo Ejecutivo. Si las partes hubieran recurrido en término directamente ante el Comité de la Provincia, el mencionado organismo elevará todos los antecedentes respectivos de la cuestión como así los fundamentos de tales medidas, para su tratamiento por la Honorable Convención, teniendo derecho los recurrentes, de presentarse por sí, por Apoderado o por escrito en el acto del tratamiento del asunto por la Honorable Convención, la que en definitiva resolverá, previo dictamen de una comisión designada al efecto.

k) Los recursos que se interpusieran ante el Comité de la Provincia no tendrán efecto suspensivo y las medidas o resoluciones adoptadas por el cuerpo ejecutivo conservarán toda su validez, hasta la resolución definitiva por la Honorable Convención.

l) Todo afiliado o Autoridad partidaria que se aparte del procedimiento jerárquico que establece esta Carta Orgánica o que sin agotar las instancias partidarias que se prescriben, utilicen otras vias para intentar hacer valer sus pretensiones, incurrirá en falta gravisima de indisciplina, atentatoria a la unidad partidaria y será pasible de inmediata expulsión, sin más tramite, la que deberá hacer por el Comité de la Provincia, por mandato imperativo de la Honorable Convención Provincial.

11) Elegir por el voto secreto de sus miembros, los candidatos que deberá sostener el Partido para Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, Legisladores Nacionales y Provinciales, debiéndose proceder por separado en cada designación. Si en la primera votación, ningún candidato alcanzara la mitad más uno del quórum legal deberá realizarse hasta tres votaciones sucesivas. Si tampoco se obtuviera mayoria de ninguno de ellos, se levantará la sesión, por un término que la misma Convención lo determinará, quedando la misma en sesión permanente y procediéndose en la nueva reunión con un procedimiento similar hasta lograrse dicha mayoria. En ningún caso, se permitirá discusión alguna sobre las personas o atributos personales de los candidatos. En caso de interés partidario, la Honorable Convención podrá conferir al Comité de la Provincia, la facultad de aunar criterio y proponer al cuerpo los nombres de los candidatos, para su aceptación, la que se producirá automáticamente, sin discusión alguna, aprobándose expresamente lo actuado por el Comité de la Provincia.

m) Las candidaturas que el partido sostenga, podrán recaer en ciudadanos no afiliados, es decir, extrapartidarios.

n) Igualmente la Honorable Convención aprobará las nóminas de cargos electivos Municipales y Consejeros Escolares, que le someta el Comité de la Provincia, quien las confeccionará de acuerdo al interés partidario de las juntas seccionales o departamentales.

22º) La Honorable Convención Provincial, deberá llevar un Libro de Actas donde se insertarán las Actas de las sesiones ordinarias como así las extraordinarias, y un Libro de Resoluciones, debiendo ambos ser rubricados por el Juez, o la Junta Electoral.

DEL COMITE DE LA PROVINCIA

23º) La conducción Ejecutiva del Partido UNION POPULAR en toda la Provincia, estará a cargo del Comité de la Provincia, que deberá integrarse por cinco Miembros elegidos directamente por el voto directo de los afiliados, mediante elecciones internas. Conjuntamente con los delegados titulares, se elegirán también cuatro delegados suplentes.

a) Para ser delegado al Comité de la Provincia, se requiere se afiliado al Partido, con más de tres años de antigüedad en tal carácter. Para la primera convocatoria, no rige el requisito de la antigüedad.

b) Los delegados titulares y suplentes al Comité de la Provincia, no podrán integrar la Convención Provincial y además, no deberán esta comprendidos dentro de las incompatibilidades previstas por la Ley Nacional vigente y las que crea la reglamentación Provincial.

c) Los Delegados al Comité de la Provincia durarán cuatro años en sus funciones, no pudiendo ser reelectos por más de dos periodos sucesivos para los mismos cargos internos.

d) En los comicios internos respectivos, para la elección de los Delegados al Comité de la Provincia, titulares y suplentes, las minorias de afiliados que alcanzaren el veinte por ciento de los votos válidos emitidos, se les asignará el tercio de los legados titulares y suplentes.

24º) El Comité de la Provincia, tendrá su asiento en la Ciudad Capital de la Provincia, pero podrá por razones de interés partidario, sesionar en el lugar que resuelva fijar.

25º) Las reuniones plenarias del Comité de la Provincia, podrán ser públicas y sólo cuando mediaren razones de interés partidario especial, el cuerpo podrá pasar a deliberar en forma secreta.

26º) Serán facultades del Comité de la Provincia:

a) Hacer cumplir la Carta Orgánica Nacional y Provincial, las Resoluciones que dicten las Autoridades Nacionales y la Convención Provincial, como así las que pudiera dictar el Comité de la Provincia, velando en todos los casos, a fin de que no se desvirtúe el programa partidario y adoptando a tales efectos todas las medidas que juzgue conveniente y requieran las circunstancias, pudiendo llegar hasta la intervención de las autoridades seccionales y de Distrito. También estará facultado, para la admisión de solicitudes de afiliados y juzgar la conducta partidaria de afiliados, cuando la misma afecte o comprometa los intereses partidarios, o en definitiva atentaren contra el orden, disciplina y unidad del Partido. En tales casos, podrá imponer suspensiones o sanciones que pueden llegar hasta la expulsión del o de los afiliados. En todos los casos previstos en el articulo, el Comité de la Provincia actuará con el asesoramiento de la Junta de Disciplina, que crea el presente Estatuto y mediante el procedimiento allí estatuído.

b) Dictar su reglamento interno, por el cual se regirá en el tratamiento de su funcionamiento, y en lo no previsto, por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

c) Elegir sus autoridades, que estarán integradas por un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario General; un Prosecretario; un Tesorero.

d) El Comité de la Provincia, elegirá un Apoderado titular y un suplente. El Apoderado Titular será miembro nato del Comité de la Provincia e integrará su Mesa Directiva. El Apoderado Suplente tendrá dichas facultades en caso de renuncia, impedimento fisico y mientras dure dicha causal. El Apoderado titular podrá ser removido por las dos terceras partes de la totalidad de los Miembros titulares que forman el cuerpo. Ambas cargas, tanto la de Apoderado titular como la de Suplente, serán ad-honorem.

e) La Mesa Directiva estará integrada por el Presidente, Secretario General, Tesorero y Apoderado Titular.

f) La Mesa Directiva tendrá facultad para resolver sobre el conocimiento de aquellos asun-

tos cuya demora llegara a perjudicar la marcha del Partido, debiendo someter lo que hubiera dispuesto, al cuerpo en pleno y en la primera reunión que ésta celebre y en todos los casos actuará en representación del Comité de la Provincia. La Mesa Directiva, preparará el orden del día para las sesiones ordinarias y extraordinarias que se convocaran.

g) El Comité de la Provincia y la Mesa Directiva, para funcionar válidamente, lo tendrá que hacer con quórum de la mitad más uno de sus miembros, y sus decisiones serán válidas cuando sean tomadas por simple mayoría, salvo que expresamente se requiera una mayoría superior.

h) El Comité de la Provincia llevará el Registro general de afiliados y ordenará a los organismos seccionales o departamentales una vez construidos, la remisión de las nóminas de las bajas y de altas, a fin de proceder a la actualización del Registro de afiliados.

i) Controlar que el Registro de Afiliados se halle abierto en forma permanente, estableciendo su cierre solamente por un término máximo de treinta días antes de cada elección interna partidaria, o convocatoria a elecciones generales Nacionales o Provinciales, debiéndose reabrir posteriormente a dichos actos, a los treinta días de celebrados los mismos. Así también, el Comité de la Provincia dará amplia publicidad a los Padrones Partidarios depurados, a los afiliados que así lo soliciten en vísperas de elecciones internas, desde un mes antes de las mismas y hasta igual término una vez celebradas.

j) Designar una Junta Electoral, la cual centralizará todo lo relativo a las elecciones internas partidarias. Una vez convocada por el Comité Ejecutivo de la fecha de las elecciones internas, comunicará tal resolución a la Junta Electoral, la que procederá de inmediato su cometido, ordenando el cierre de las afiliaciones y procediendo a la depuración del registro Partidario, el cual será exhibido a todos los afiliados, como así copia de los mismos, a los apoderados de las listas de candidatos que los soliciten. Los grupos de afiliados que deseen participar de las elecciones internas, deberán designar un apoderado ante la Junta Electoral y por su intermedio, la Junta Electoral procurará a sus representados, todas las facilidades para la concurrencia a los comicios internos. La Junta Electoral, procederá a recibir las listas de candidatos hasta cinco días antes de la fecha del comicio respectivo, estudiando las aptitudes legales de los candidatos postulados, y recabando de los apoderados, la sustitución de aquéllos, que no reunieran los requisitos estatutarios, para poder ser candidatos a cargos partidarios. Si los candidatos, reunieran todas las exigencias que establece la Carta Orgánica, la Junta Electoral, oficializará dichas listas siempre en el plazo máximo de los cinco días anteriores a la fijada para la elección en la Convocatoria. Asimismo, la Junta Electoral, procederá a habilitar los locales donde se procederá a la elección, nombrando en cada caso las autoridades que presidirán los comicios, en los cuales podrán integrarlas, un representante de cada fracción concurrente a la elección. Concluida la misma, en cada mesa receptora se levantará un acta dando cuenta de los resultados obtenidos, la cual deberá ser firmada por las autoridades del comicio y los representantes de las listas concurrentes. Todas las actas, deberán ser elevadas a la Junta Electoral, la cual procederá a la proclamación de los candidatos que hayan obtenido la mayoría, como asimismo consignando las cantidades de sufragios obtenidos por las otras listas participantes al acto, y el total de votos obtenidos a los efectos de comprobar el porcentaje que dispone la Carta Orgánica, para la adjudicación de la representación de las minorías. Toda la documentación obtenida, como así un informe detallado del acto, debidamente firmado, se elevará al Comité Provincial, el que comunicará en debida forma todo lo actuado al Señor Juez Electoral, con el nombre de las autoridades elegidas. En la Elección los afiliados deberán votar solamente por las lista oficializadas, siendo de nulidad absoluta y sin computación alguna, los sufragios obtenidos por listas o candidatos que no hubieran sido oficializados por la Junta Electoral. Para la anulación de un sufragio, se requiere, que el mismo resulte tachado en más de la mitad de los candidatos, y en caso contrario, el voto será válido y computable a la misma lista.

k) En los casos en que vencidos los cinco días anteriores al comicio se hubieran presentado un sola lista de candidatos para su oficialización, ante la Junta Electoral, la misma procederá de inmediato al vencimiento de dicho término, a la proclamación automática de los candidatos propuestos, sin necesidad de realizar el acto comicial. En el caso, la Junta Electoral, labrará un acta donde conste ello, como así la proclamación, todo lo cual también será elevado al Comité de la Provincia, para que dicho cuerpo eleve al Juzgado Electoral, los candidatos consagrados dentro del tercer día. Todas la impugnaciones, que los afiliados pudieran hacer, deberá formularse ante la Junta Electoral, quien resolverá en procedimiento de sumario.

l) La Junta Electoral, estará integrada por tres Miembros, quienes designarán un Presidente, y sus resoluciones serán por simple mayoría. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por otro período. Para ser miembro de la Junta Electoral se debe ser afiliado al Partido, no pertenecer al Comité de la Provincia, ni estar comprendido en las incompatibilidades previstas en la Ley Nacional vigente o las que crean las leyes o Decretos reglamentarios Provinciales.

27º) El Comité de la Provincia, designará una Junta Fiscalizadora o revisora de cuentas, la que será integrada por tres Miembros, afiliados al Partido, y que no deben pertenecer al Comité de la Provincia. Durarán dos años en sus funciones, y podrán ser reelectos. La junta Revisora de cuentas o Fiscalizadora, deberá certificar el Estado Patrimonial del Partido como así las cuentas de ingresos y egresos, al término de cada ejercicio.

28º) El Comité de la Provincia, llevará la contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que los hubieran ingresado o recibido. La documentación pertinente, deberá ser conservada durante cuatro ejercicios, conjuntamente con todos sus comprobantes. Depues de sesenta días de finalizado cada ejercicio, el Comité de la Provincia, deberá elevar a la Honorable Convención Provincial, el Estado patrimonial del Partido, conjuntamente con la cuenta de ingresos y egresos, para que en la primera convocatoria, la Convención las verifique. En igual término deberá remitirse dichos estados contables al Juzgado Electoral, en ambos casos suscriptos los mismos, por la Comisión Fiscalizadora o Revisora de Cuentas. Asimismo después de celebrado cada acto electoral en que haya participado el Partido, elevará dentro de los sesenta días al Juez Electoral, la relación detallada de los ingresos y egresos de la campaña electoral.

29º) Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales, a nombre del Partido y a la orden de Presidente, Tesorero y Apoderado Titular, bastando los libramientos, con solo dos firmas de los mencionados. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos Partidarios o que provinieran de donaciones con tal objeto, deberán inscribirse a nombre del Partido.

30º) La mesa Ejecutiva del Comité de la Provincia, estará facultada para asumir toda la representación en los actos registrables, notariales, judiciales, bancarios, financieros o administrativos.

31º) Para los casos en que la Honorable Convención delegue al Comité de la Provincia las facultades especificadas en el inc. m) del Artículo 21 de la presente Carta Orgánica, propondrá a la Convención Provincial los nombres de los candidatos a los cargos que la disposición mencionada especifica, como asimismo, propondrá también los candidatos a cargos electivos municipales y escolares, en concordancia con el interés de las respectivas secciones o distritos.

32º) Cuando por circunstancias de notoria gravedad y no imputables al Partido, hubiera sido imposible realizar la elección de los reemplazantes para renovar el Comité de la Provincia o la Convención Provincial, o realizada la elección, los designados se vieran imposibilitados para hacerse cargo de sus funciones, quedarán automáticamente prorrogados los mandatos de quienes hasta ese momento hubieran integrado ambos organismos, mientras duren las dificultades señaladas.

33º) El Comité de la Provincia deberá llevar libros de Inventario, de Caja, de Actas y de Resoluciones, los cuales deberán ser rubricados por el Juzgado Electoral.

DE LAS JUNTAS SECCIONALES DE DISTRITO

34º) La conducción Partidaria en cada sección o departamento Electoral de la Provincia, estará a cargo de la Junta, integrada por seis Miembros titulares y cuatro suplentes, que pueden corresponder a varios o un Distrito correspondiente a dicho departamento o sección. Los integrantes de las Juntas seccionales, serán elegidos por el voto directo de los Afiliados de los Distritos que componen la Sección. Para ser Miembro de dicha Junta, se requieren las mismas condiciones que para ser Delegado a la Convención Provincial y al Comité de la Provincia, durando en sus mandatos cuatro años y pudiendo ser reelectos en forma sucesiva por una sola vez, en los mismos cargos. Las Juntas Seccionales o Departamentales, elegirán sus autoridades y el quórum será el de la mitad más uno de los componentes. Dichas Juntas, deberán cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional y Provincial, y las que emanen de los organismos Nacionales y de la Honorable Convención y Comité de la Provincia. Llevarán el Registro de Afiliados al día, comunicando al Comité de la Provincia, las altas y las bajas, en forma permanente.

35º) Para el caso de que una o varias secciones o departamentos no estuvieran organizadas, el Comité de la Provincia procederá a designar una Junta Provisoria, la que procederá a organizarla, como así a los distritos correspondientes que la integran, procediendo una vez ello, a convocarse a elecciones partidarias en las mismas.

36º) Los Distritos, elegirán juntas locales cuyo número determinarán las Juntas de Sección. Los integrantes de Juntas de Distrito serán elegidas por el voto de los afiliados de los respectivos Distritos. Dictará su reglamento interno y designará sus autoridades y su mesa Directiva, y el quórum será el de la mitad más uno de los Miembros que las integren. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos sucesivamente por una sola vez, para los mismos cargos. Tanto los integrantes de Juntas Seccionales como las de Distrito, deberán ser afiliados al partido con tres años de antigüedad y no hallarse comprendidos dentro de las incompatibilidades previstas en la Ley Nacional vigente y las que crean las reglamentaciones Provinciales.

37º) En la primera Convocatoria a elecciones internas, y hasta tanto se organicen las Secciones y Distritos, sólo se elegirán los Delegados de la Convención Provincial, al Comité de la Provincia y Delegados a la Convención Nacional. La Elección de las autoridades de las Juntas Seccionales y de Distrito se elegirán una vez organizadas las mismas y dentro del año de la sanción de la presente Carta Orgánica y de acuerdo a las normas que al efecto dicte la Honorable Convención Provincial. Hasta la Constitución definitiva de las Juntas Seccionales y de Distrito, una vez elegido el Comité de la Provincia, procederá a nombrar Juntas Provisorias Seccionales, las que asimismo designarán las autoridades seccionales de Distrito.

EN LOS BLOQUES PARLAMENTARIOS Y DELIBERATIVOS

38º) Los Diputados y Senadores, como así los Concejales y Consejeros Escolares, elegidos por el Partido, deberán constituir sus grupos Parlamentarios y bloques deliberativos, designar sus autoridades y reglamentar su funcionamiento. Por la sola circunstancia de aceptar sus mandatos, deben ajustar su conducta y actuación dirigida a sostener el Programa, Principios y Bases de Acción Política partidaria.

NORMAS PARA LA COINCIDENCIA CON LAS ORGANIZACIONES OBRERAS Y SINDICALES

39º) Las autoridades Partidarias, así como los representantes del Partido en los Poderes del Gobierno Provincial, deberán bregar incansablemente para favorecer la creación y organización de los Sindicatos Obreros y la Defensa de la Central Obrera Unica de Trabajadores, manteniendo con dichas organizaciones las relaciones más estrechas, solicitándoles la colaboración e información, para lograr por vía legislativa o administrativa, solucionar las necesidades específicas de los gremios y de sus organizaciones representativas.

NORMAS PARA LA ORGANIZACION PROVINCIAL DE LA JUVENTUD

40º) Las autoridades Provinciales, facilitarán la organización de la juventud, quienes en sus actividades deberán desarrollarlas dentro de las limitaciones nominativas de la presente Carta Orgánica. Igualmente se fomentarán la creación de Centros Juveniles de menores de 18 años, a fin de incorporarlos como adherentes, y competir a esas juventudes de los grandes objetivos nacionales que inspiran la Doctrina Partidaria, desarrollados dentro del orden jurídico establecido, y de respeto a los Derechos, Libertades, y Garantías constitucionales y las Instituciones representativas de gobierno.

EXTINCION DEL PARTIDO

41º) El Partido UNION POPULAR, se extinguirá por la decisión que al respecto tome la Honorable Convención Nacional y Provincial partidaria, en la forma estatuida en la Carta Orgánica Nacional, rigiendo todo lo concerniente a la Extinción de la Agrupación, lo dispuesto en la Carta Orgánica Nacional.

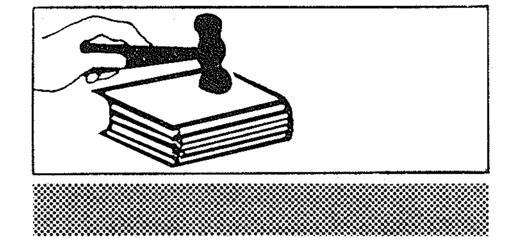
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

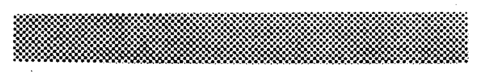
42º) Para la primera convocatoria de autoridades Partidarias, no regirá la antigüedad en la afiliación requerida para la integración de los cuerpos que la Carta Orgánica prevé.

43º) Igualmente para la primera Convocatoria a elecciones Partidarias, la misma comprenderá la elección de Delegados a la Convención Nacional, Delegados a la Convención Provincial y Delegados al Comité de la Provincia, titulares y suplentes, y dentro del año de la aprobación de la presente por la Honorable Convención Provincial, se procederá a la convocatoria de las elecciones para la integración de las Juntas Seccionales y de Distrito. 15 de marzo de 1989.

Antonia del Pilar Ojeda, Secretaria Electoral Nacional.

e. 5/5 Nº 1304 v. 9/5/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María S. Beneventano, Secretaría Nº 28 del Dr. Guillermo C. Mercado, comunica por dos días en los autos caratulados: "GALFETTI OLASO DE CHALBAUD ZULEMA c/PURITA ROSA MARIA Y OTRO s/Ejecutivo cobro de sumas de dinero" (Expediente Nº 282.218 Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 18 de mayo de 1989, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Eugenio Garzón 4834, unidad funcional 1, entre las de Homero y Avda. Escalada de esta Capital Federal, contando con una superficie total de 182 metros cuadrados con 54 decímetros cuadrados, porcentual 49 con 53 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 146-A, Parcela 5 y Matrícula Nº 1-33007/1. Deudas: Impuestos Municipales: ₳ 324,37 al 29/4/88 (fjs. 214), O.S.N. ₳ 62,69 al 22/3/88 (fjs. 205/206), Expensas comunes no existen por tratarse de un edificio antiguo que carece de Administración. La propiedad consta de las siguientes comodidades: living comedor de 9 x 4, cocina de 3,50 x 3, dos dormitorios de 4 x 3, baño de 2,50 x 3, y un patio con parrilla, una pileta de lavar y un pequeño cuartito, su ubicación es al frente sobre calle Eugenio Garzón, siendo su estado de conservación regular. Se halla ocupado al momento de realizarse la constatación, por el señor Jorge Orestes Loria, C.I. Nº 5.134.622 con su señora esposa y tres hijos, quien lo hacía en calidad de yerno de la demandada. Condiciones de venta: Base: ₳ 25.372,25 equivalentes a las

2/3 partes de la valuación fiscal de fjs. 221, Seña: 10 %, Comisión: 3 % y Sellado de Ley: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de domino será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Dias de Exhibición: 15 y 16 de mayo de 1989 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 27 de abril de mil novecientos ochenta y nueve.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 5/5 Nº 52.780 v. 8/5/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "PALACIOS ESTERAS EUSEBIO A. sobre sucesión testamentaria", (expte. Nº 232.810), que el martillero señor Pedro Bustos rematará el día 11 de mayo de 1989, a las 11,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 22, del piso 8vo., del inmueble ubicado con frente a la calle General Guido Nº 1888, entre las de Ayacucho y Avenida Callao, de la Capital Federal y, las dos doce avas partes de la unidad complementaria Nº 1, ubicada en la planta baja, destinada a guardacoche, con entrada por el Nº 1884 de la calle General Guido. Según el título glosado a fojas 13/14 de las actuaciones, las medidas de la unidad funcional Nº 22 responden a: superficies cubierta de 210,58 m², descubierta 3 m², y balcón 14,02 m², lo que hace una superficie total por piso y para la unidad funcional de 227,60 m²; le corresponde un porcentual del diez por cero ocho centésimos por ciento. La unidad complementaria Nº 1 se compone de una superficie cubierta total de 292,37 m², con un porcentual del ocho con veintisiete centésimos por ciento. Esta unidad complementaria no podrá ser objeto de dominio exclusivo, sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio. Esta circunstancia deberá hacerse constar en todas las escrituras traslativas del dominio. Nomenclatura catastral, circunscripción 19, sección 11, manzana 82, parcela 7, unidad funcional Nº 22, unidad complementaria Nº 1. Inscripción dominial matrícula Nº 19-2362/22. Las comodidades de la unidad funcional Nº 22, se trata de un piso, y consta de: hall íntimo, acceso al ascensor, living, comedor al frente, con balcón, paso interno, toilette, pequeño balcón interno, comedor diario, incinerador, entrada de servicio, paso interno, cocina, dormitorio de servicio, lavadero, baño, paso interno, dormitorio con placard y balcón, en suite, baño instalado, paso interno, baño instalado, dormitorio con placard, dormitorio con placard y balcón. Ocupado por la Sra. Julia Velasco de Palacios, su hermana Desideria Velasco de Landro, su sobrina María del Carmen Landro, invocando el carácter de propietaria la nombrada en primer término y, también habita la señorita Filomena López, como personal de servicio. La unidad complementaria Nº 1, destinada a cochera, sirve para la guarda de un automóvil grande, encontrándose alquilada al señor Dr. J. Caíbarz, sin contrato, abonando un alquiler mensual de ₳ 1200, quien vive en el mismo edificio, en el piso 1º, depto. "A" todo en muy buen estado de conservación. Se registran deudas por impuesto municipal al 23/5/1988, por años 1981/83/84/85/86/87 y 88, de ₳ 4173,16; por Obras Sanitarias de La Nación al 3/5/1988, por años 1978 y 1988, de ₳ 792,55. Más sus respectivas actualizaciones. Al 30/4/1988 no se observan deudas por expensas comunes, abonó el mes de marzo de 1989 ₳ 3069, sobre la unidad funcional y la unidad complementaria. Puede visitarse los días 9 y 10 de mayo de 1989, entre las 15 y 18 horas. Base de venta ₳ 24.797. Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Talcahuano Nº 490, Piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al T. E. 567-1351 que corresponde al martillero designado.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 5/5 Nº 52.821 v. 8/5/89

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 3º, Capital, comunica por tres días en los autos "GENRICH JUAN s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 050.297, que los martilleros Martín y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día viernes 19 de mayo de 1989, a las 16 horas, en los salones de venta de la firma "Saráchaga" calle Juncal 1248, Capital, los bienes muebles en el estado en que se encuentran y a continuación se detallan: 1) Antigua alfombra persa Shiraz Afchar de lana tejida a mano, mide 1,82 x 1,50 m. 2) Antiguo candelero en porcelana alemana de Meissen, altura 10 cms. con restauraciones. 3) antiguo centro de mesa en porcelana japonesa, base fisurada, diámetro 24 cms., Época Toku-Gawa (1615-1867), Circa 1820. 4) Plato en cerámica Francesa, diámetro 25 cms. Restaurado y repintado. 5) Pantalone, personaje italiano de comedia, realizado en porcelana Ludwsburg. 6) Tea-Caddy, en porcelana francesa, altura 11 cms. 7) La Virgen María. Busto, talla alemana de autor anónimo. 8) Tibor en porcelana chian de color "Fang de Boeuf", Base de bronce. Restauraciones. 9) Grupo en raíz de esmeralda china, varias restauraciones. 10) Pequeño Jarro Etrusco, realizado en bronce cuerpo lobulado fino con estrías, pieza de colección, altura 16 cms. 11) Araña Reflectora, realizada con un caparazón de tortuga (carey). 12) Pequeña sopera con tapa, manufactura alemana. 13) Plato de ornamento en cerámica Italiana. 14) Servicio de lunch en porcelana alemana Schumann Bavaria, integrado por 11 platos para lunch. 15) Servicio de mesa en porcelana Verbano Nacional, fondo blanco con decoración de ave y paraíso de flores. Total 79 piezas. 16) Antiguo plato ornamento, origen alemán, Siglo XIX, diámetro 45 cms. 17) Conjunto de once platos en porcelana Demeissen y uno en porcelana Copenhague, algunos con restauraciones. 18) Pequeño Porta-retratos Francés redondo, realizado en madera. 19) Caja de Seguridad realizada en hierro. 20) Alfombra de pie de cama, turca Anatol con deterioros, mide 1,04 x 0,87 mts. 21) Servicio de Té en Porcelana alemana de Baviera, Total 24 piezas. 22) Antiguo sillón de estilo Luis XVI, armazón en madera de haya moldurada y dorada. 23) Alfombra Persa Shiraz, mide 2,00 x 1,48 mts. 24) Conjunto de seis tazas para Té, de distintas formas, tamaños y calidad, cinco con sus platos. 25) Pequeña mesa de dos planos, realizada en madera lustrada. 26) Conjunto de once cubiertos de mesa Alemanes realizados en plata 800/1000. 27) Tenedor para Lunch en Plata alemana, realizado en plata 800/1000. 28) Conjunto de siete platos de Porcelana Alemana, Sello de Berlín. 29) Canasta en porcelana Shierholz con grandes restauraciones. 30) Anónimo "Figura de Jesús atado a la columna para ser flagelado. El Salvador, en postura cedente aguarda el suplicio". Escultura en alabastro de 35 cms. de altura. 31) Pequeño carruaje en Plata Filigranada. 32) Plato Barroco en Porcelana Meissen. 33) Par de Platos en Peltre. origen alemán, sellados al dorso. Circa 1830. 34) Juego para chocolate en porcelana Furstemberg (1746-1788) se integra por: Chocolatera lechera y azucarera con asas de madera. Se completa con bandeja de forma circular y lleva en el centro las iniciales H. G., realizadas en oro. 35) Araña Francesa de Estilo Luis XIV, realizada en madera tallada y dorada. 36) Arbol chino de piedras duras, tipo bonsai, todo con base de australes Setecientos dieciocho (₳ 718); 37 Caro-Devaille, Henry (1876-1928). Escuela Francesa. "La hora del té". Oleo sobre tela mide 1,50 x 2,10 cms. Firmado abajo a la izquierda. Fechado 1902. "Base: 30.000 (Australes treinta mil) hay catálogos con descripción de los lotes. La venta es con base. Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión 8 %. Al momento de formalizar la venta se exigirá al comprador domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias le sean notificadas por el ministerio de ley. Se hace constar que también los martilleros se encuentran autorizados a hacer uso de la fuerza pública si lo estimaren necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición en el lugar de remate los días 17, 18 y 19 de mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, abril 27 de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 5/5 Nº 52.787 v. 9/5/89

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 en los autos MACIAS ALEJANDRO c/SPINELLI ROQUE s/ejecución prendaria-Exp. 162.164 comunica por tres días que el martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 12 de Mayo de 1989 a las 11,30 hs., en el local de calle Zuviría 479 de Capital Federal, un automotor marca Renault Fuego GTX, año 1983, motor marca Renault Nº 4627945, chasis marca Renault Nº 951-04034, Dominio C-1.212.971 en las condiciones que se encuentra. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 28.692,60, comisión 10 % en el acto del remate y entrega del bien previo pago total. Deudas: Las mismas no se conocen en carácter de patentes y/o multas en razón de no haber ingresado el automotor en la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. Aires. Exhibición. Días hábiles de 9 a 19 hs. en Zuviría 479 de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 4/5 Nº 52.444 v. 8/5/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 83 a cargo de la Dra. Elsa I. Miranda, sito en Paraguay 1536 2º piso Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos "SCARCELLA DE BEVACQUA ISABEL c/CORREA ENRIQUE HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 221.672/87; que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 10 de mayo de 1989 a las 12,45 hs. en el salón de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Nicaragua 2230 de la localidad de Moreno Pcia. de Buenos Aires. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, con las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos. Superficie del terreno aprox. 300 m². Nomenclatura Catastral: Moreno Circ.: VI; Secc.: S; Manz.: 56; Parc.: 9. Matrícula 14.151. Ocupado por el demandado. Deudas: Municipal: fs. 61 ₳ 2965,54. Rentas: fs. 66 ₳ 559,64. O.S.N.: fuera de radio. Base: ₳ 52.001,98. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: los días 8 y 9 de mayo de 1989 de 13 a 15 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 30 días de celebrado el remate cualquiera fuera la razón, deberá actualizarse conforme los índices de precios al consumidor nivel general publicados por el INDEC; debiendo además constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero Alberto Gurevich TE: 46-9685; 87-9331 y 72-0619 o Talcahuano 479 Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 5/5 Nº 52.781 v. 8/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 83 a cargo de la Dra. Elsa I. Miranda, sito en Paraguay 1536 2º piso Cap. Fed; comunica por dos días, en los autos "RUSSO OSVALDO VALENTIN Y OTRO c/CENTURION ZACARIAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 222.004/87, que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 10 de mayo de 1989 a las 12,30 hs., en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; un inmueble sobre la calle San Gerónimo entre las de Willans y Von Suppe, Barrio San Gerónimo, localidad de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo; de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos. Superficie terreno aprox. 360 m². Nomenclatura Catastral: Alte. Brown Circ.: III; Sec. B; Manz. 141; Parc.: 14; Matrícula 23.982. Estado de ocupación fs. 78/9. Deudas: Rentas: fs. 68 a 72 ₳ 486,16. O.S.N.: Fs. 62 Fuera de radio. Municipal: fs. 56 a 58 ₳ 722,99. Ocupado por la demandada y familia, según fs. 78, 79 y 82. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: ₳ 89.113,56. El saldo de precio que no se integre dentro de los 30 días de celebrada la subasta, cualquiera fuera la razón, deberá actualizarce conforme los índices de precios al consumidor Nivel Gral. publicados por el INDEC, desde la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 4 y 5 de mayo de 1989 de 14 a 16 hs. Informes: En autos, Martillero TE.: 46-9685; 87-9331 y 72-0619 o Talcahuano 479 Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 5/5 Nº 52.789 v. 8/5/89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83 comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c/FONTANELLA, JOSE DOMINGO, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 215.941), que el día 17 de mayo de 1989, a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero público Alberto Miguel Toschi, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en esta ciudad, calle Conde Nº 842 entre Palpa y Teodoro García, parcela 4, que mide; 6,67 mts. fte. NE.; 14,38 mts. al SE., 6,62 mts. al SO. y 14,13 mts. al NE. y linda: NE. calle Conde, al SO. y NO. terrenos Sr. Ferrando y SE. lote 19. Nomenc. catastral: C. 17, Secc. 37, manz. 49, parcela 4. Según constatación, se trata inmueble en dos plantas, constando la baja de living comedor, garaje, baño y cocina, amplios, patio y lavadero. La planta alta posee 3 dormitorios amplios, hall y baño instalado completo con terraza accesible. Ocupado por Esteban E. Faroldi y María G. de Faroldi, quienes no acreditan en autos ningún derecho. Base: ₳ 53.395,32 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, comisión 3 %, sellado fiscal 0,5 %, todo en dinero en efectivo. Se visita días 13, 15 y 16 de mayo de 1989, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 5/5 Nº 51.534 v. 8/5/89

Nº 63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63 a cargo del Doctor Raúl Jorge Rollán, Secretaría Nº 93 del suscripto, comunica por dos días en los autos: "ALLEVA DANTE c/RADLER ALBERTO J. Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 155.578) que el martillero Osvaldo Manciro (TE. 821-4586) rematará el próximo 11 de mayo de 1989 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital: El Inmueble sito en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Pueblo Wilde, Cuartel Sexto con frente a la calle Hilario Ascasubi 720 entre General Arredondo y General Mansilla identificado como Lote 32 de la Manzana E que mide 8,66 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo. Partida Nº 43.783. Se trata de una casa con techo losa compuesta de: jardín al frente y en Planta Baja dos dormitorios, 1 baño, otro en construcción; living, cocina, comedor de diario, lavadero y fondo libre y en Planta alta un tercer dormitorio. Faltan detalles de terminación como ser revoques exteriores, sanitarios y revestimientos en un baño y piso en el 3er. dormitorio. Ocupado por el demandado y familia exclusivamente. Base ₳ 111.019,66. Al contado. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 ‰ todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto de aprobada judicialmente la subasta (Art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: Días hábiles de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 5/5 Nº 52.782 v. 8/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría nº 93 a cargo de la Dra. Raquel Brandan Aráoz, sito en Av. Callao 635 5º piso Cap. Fed.; Comunica por dos días, en los autos "SARCEDA DE VILLADONIGA AMELIA c/GONZALEZ DE LIACOPLIO MARIA JUANA Y OTRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 154.571, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 10 de mayo de 1989 a las 12 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; un departamento ubicado sobre la calle Lavalle 3279/81/83 1er. piso Unidad Funcional 7, entre las calles Agüero y Gallo de esta Capital Federal. Superficie aprox. 44,01 m². Porcentual 9,91. Matrícula 9-2777/7. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos. Ocupado por la demandada y familia, según constancias en autos. Condiciones de venta: Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: ₳ 74.049,00. Se hace saber a los compradores que cualquiera sea la objeción que puedan hacer a la subasta, ya sea de forma o de fondo, deberán ingresar el saldo de precio en término de Ley y declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 8 y 9 de mayo de 1989 de 9 a 11 hs. Informes: En autos, martillero TE.: 46-9685; 87-9331 y 72-0619 o Talcahuano 479 Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 5/5 Nº 52.790 v. 8/5/89

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría nº 98, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital, comunica por tres días en los autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c/ZITELLA, MARTA L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 10.028) que la martillero María Dolores Aguirre rematará el día 12 de mayo de 1989 a las 9 hs. en la Asociación de Balanceadores,

Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, las Unidades Funcionales 19; 23; 34; 38; 40 con las sup. respect. de 7,29; 7,29; 7,02; 7,17; 6,91; 6,93 m² todas en P. B. del inmueble ubicado en la Av. Francisco Beiró 4932/34/38/40/42 las que corresponden a puestos de feria Act. desocup. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Secc. 87, Manz. 57, Parc. 4A. El remate de las U. F. se hará en forma individual corresp. a c/una la base de ₳ 12.081,50. Deudas: Municip. ₳ 0,143; 0,262; 0,143; 0,143; 0,143; 0,143 a jul/84 (fs. 215). O.S.N. ₳ 27.777; 28.428; 28.412; 28.412; 27.772; 27.772 a jul/84 (fs. 181-186). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 5 y 8 de mayo de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 5/5 Nº 52.792 v. 9/5/89

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Celia M. V. Rejo, Secretaría 109, sito en la calle Tucumán Nº 1393, 1º Piso, Capital Federal, publica por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO SACI c/CHAGARAY MARGARITA s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 27.112), que el martillero Público Don Modesto Pedra rematará el día 18 de mayo de 1989, a las 10,30 hs. en el local de la calle Hipólito de Yrigoyen Nº 2350 de la Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo Sedan 4 puertas, modelo Falcon de Lujo, año 1979, motor marca Ford Nº XLAA37096, chassis marca Ford Nº KA02XL-27866, Dominio Nº C 949.442 en el estado en que se encuentra. Base: ₳ 50.000. al contado y al mejor postor, Comisión: 10 %. El bien se exhibirá en la calle Hipólito de Yrigoyen Nº 2350, Capital Federal los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. Existe constancia en autos a fs. 64 se adeuda en el período 1988 cuota I, la suma de ₳ 57,350. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 5/5 Nº 52.888 v. 9/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

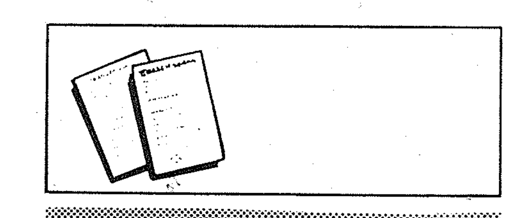
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 por la Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos "PECORARO, JORGE ALFREDO c/CAPELLINI, LUIS ROBERTO s/ejecutivo" (expte. 53.291), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 12 de mayo de 1989, a las 11,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un inmueble sito en la calle Grecia 3530, piso 1º, departamento "E", designado como unidad funcional Nº 5 de esta Capital. El inmueble consta de living-comedor, 2 dormitorios con placards baño, cocina y lavadero. Superficie 55,12 m². Porcentual 14,24 %. La unidad cuenta con servicios individuales de agua caliente y calefacción, adeudando por expensas comunes ₳ 2946 al 11/5/1988, se halla en buen estado de conservación. Conforme surge de la constatación, la vivienda se halla ocupada por la Sra. Diana Papageorgiou de Henry, sin haber acreditado en autos la naturaleza de la misma. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de Australes trescientos noventa mil (₳ 390.000), debiendo abonar el comprador en el momento de la subasta, 35 % en concepto de seña; 0,50 % de reposición fiscal y 3 % de comisión, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, esté o no aprobada la misma, sin que medie requerimiento o intimación alguna, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será exhibido los días 5, 8, 9 y 10 de mayo en el horario de 13 a 16 hs. Mayores informes, en las oficinas del martillero Viamonte 1479, 10º "C" TE. 45-9616 y 40-5396.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/5 Nº 52.785 v. 8/5/89

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 (Talcahuano 550 P. 8º de esta ciudad) comunica por dos días en autos: "ISAURO FABRIL CREACIONES TEXTILES S.A. s/Quiebra" se ha ordenado la venta de aprox. 430 rollos de telas de distintos tipos, medidas y anchos; en lotes de 6 a 16 rollos de tipo corderoy, viyela, jackards, encaje, jersey, tul, etc. bordadas, estampadas y lisas y además muebles, mostradores, exhibidores, caja fuerte, estanterías, Aspiradora Industrial, etc. La misma está a cargo del rematador D. Juan E. Silva Goyeneche y será al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 % y Comisión 10 % en efectivo al momento del remate, el que se efectuará en Talcahuano 479 de esta ciudad el día 17 de mayo de 1989 a la hora 12,30; estando las mercaderías en exhibición en calle Santiago del Estero 121 de esta ciudad, los días 15 y 16 de mayo/89 de 10,30 a 15 hs. El cobro de saldos será únicamente el día 18 de mayo/89 de 9,30 a 12 hs. en el salón de remate y la entrega de los bienes se hará efectiva los días 19 y 20 de mayo /89 a partir de la hora 8 en el lugar de exhibición. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Informes y catálogos en lugar de remate y de exhibición.

Buenos Aires, abril 21 de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 5/5 Nº 51.554 v. 8/5/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AKRIVIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1989 a las 9 horas en Avenida Córdoba 1345 piso 11 frente, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social y Aumento del Capital Social.

El Directorio
e. 2/5 Nº 52.137 v. 8/5/89

ALDO A. IRAZOQUI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. Accionistas de Aldo A. Irazoqui S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1989 a las 17 hs. en Alsina 1476 piso 2 of. "8", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del P. Neto, Cuadros, Notas y Anexos practicados al 31 de diciembre de 1988, correspondientes al ej. económico Nº 3.
3º) Designación de un Director Titular por renuncia del vice-presidente.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio 1988, y de la gestión del Directorio a esa fecha, y a su remuneración, en los términos del art. 261, ley 19.550, último párrafo, de corresponder. Buenos Aires, abril de 1989.

El Presidente
e. 2/5 Nº 52.144 v. 8/5/89

ALUMINIO ALMECO
S. A. C. I. C. y M.
Nº de Registro 22.444

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de mayo de 1989 a las 19,30 horas, en la calle Santiago del Estero 112, 3º piso dto. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 2/5 Nº 50.660 v. 8/5/89

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1989, a las 11 horas, en las oficinas de la calle Corrientes 857, altos, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988;
2º) Revalúo contable Ley 19.742 y destino del mismo;
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico;
4º) Renovación total del Directorio, por el término de 3 años;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

e. 2/5 Nº 52.097 v. 8/5/89

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 1989 a las 9,30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. Paseo Colón 357, Buenos Aires, aclarándose que en caso de no reunirse el quórum exigido para la asamblea ordinaria en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2. Aumento de capital por un importe de ₳ 2.000.000.000, que absorbe el remanente de ₳ 56.446,340 aprobado por la asamblea del 25 de octubre de 1988, para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B", un voto, de v/n ₳ 0,10 cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentren en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción, a ser ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", con o sin prima de emisión, y en su caso delegación en el directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el directorio para efectuar la emisión en una o más veces y establecer la forma y condiciones de pago.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2. Reforma de los estatutos sociales conforme al texto que se encuentra a disposición de los señores accionistas.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que el registro de acciones de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada, en la sede de la sociedad Av. Paseo Colón 357, piso 8º Buenos Aires, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, hasta el día 16 de mayo de 1989 inclusive. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El proyecto de reforma de estatuto a tratar en la asamblea extraordinaria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Av. Paseo Colón 357, Buenos Aires, abril de 1989.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.322 v. 9/5/89

AUTOKIPER
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 38.063

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Mayo de 1989 a las 10 hs. en la calle Lavalle 1290, 2º p. oficina 211, Capital Federal, la reunión se realiza en primera y segunda convocatoria en forma simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Elección de los miembros del Directorio.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5) Remuneración del Directorio y Síndico, consideración de sus respectivas gestiones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar las acciones en el domicilio establecido o en la sede social con tres días de anticipación.

e. 3/5 Nº 52.374 v. 9/5/89

ALEVAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 33.782

CONVOCATORIA

Los señores accionistas de ALEVAR S.A.I.C., están convocados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1989 a las 17,30 horas, en Maipú 474, 5º H, Capital Federal, para deliberar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Informe Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2 — Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550/72 y 22.903/83, correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3 — Distribución de utilidades del presente ejercicio y consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4 — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
5 — Elección de Síndico Titular y Suplente.
6 — Designación de dos accionistas para refrendar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 5/5 Nº 59.797 v. 11/5/89

ALGODONERA FLANDRIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1989, 10 horas, en 24 de noviembre 460, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550.
2) Absorción de Quebrantos.
3) Aprobación gestión Directorio y Síndico en el ejercicio y su actuación en Concurso de Acreedores.
4) Honorarios Directorio (art. 261 ley 19.550).
5) Fijación número Directores y su elección por categoría de acciones, Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.827 v. 11/5/89

ARENERA PUERTO NUEVO
S.A.M.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Mayo de 1989 a las 18 horas en calle 13 s/Nº Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Convocatoria fuera de término, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3) En consideración de documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Determinación de honorarios Directores y Síndicos.
6) Destino del resultado del Ejercicio.
7) Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndico.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.859 v. 11/5/89

ARGENCARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Argencard S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de mayo de 1989 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos Titulares.
3. — Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4. — Distribución de utilidades.
5. — Honorarios de Directores y de Miembros del Comité Ejecutivo en exceso artículo 261 Ley 19.550.
6. — Remuneración de los Síndicos Titulares.
7. — Fijación del número de Directores y su elección por un año.
8. — Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.851 v. 11/5/89

AUTOSTRADA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Autostrada S.A.C.I.F. a llevarse a cabo el día 24 de mayo de 1989, a las 16 hs., en la sucursal de la sociedad sita en la calle Bmé. Mitre 2484, de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Bs.As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 a 4 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2 — Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura.
3 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Apoderado
e. 5/5 Nº 52.644 v. 11/5/89

"B"

BOTANGUITA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de Laguna 1438 Capital Federal el día 23 de Mayo de 1989 a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.093 y 22.985 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Retribuciones de los Directores y Síndico.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designar dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 3/5 Nº 52.278 v. 9/5/89

BOURNEMOUTH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Mayo de 1989 a realizarse a las 13 horas en Pje. del Carmen 716, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación de los estatutos: a) Prescindencia de la Sindicatura, y; b) Aumento del Capital Social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Aclaración: En caso de no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde con los accionistas que se hallaren presentes.

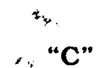
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1989, a realizarse a las 16 horas en Pje. del Carmen 716, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Tratamiento de la presente fuera de los términos legales;
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de Octubre de 1986, 1987, y 1988;
3) Elección de Autoridades y Síndicos;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Aclaración: De no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora más tarde con los accionistas que se encuentren presentes.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.872 v. 11/5/89



"C"

CENTRO MEDICO SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1989 a las 11.00 horas en la sede social de San Martín de Tours 2980 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización, total o parcial, de la cuenta "Ajuste del Capital".
3º) En su caso, según lo que se resuelva al considerar el punto anterior, aumento del capital social y emisión de acciones liberadas.
4º) Modificación del valor nominal de las acciones.
5º) Aumento de capital y llamado a suscripción de nuevas acciones, con o sin prima, según lo resuelva la Asamblea, la que determinará también su clase, la época de la emisión y la forma y condiciones de pago.
6º) Reforma del art. 3º del Estatuto y de cualquier otro que sea necesario modificar para adecuar el Estatuto a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deben cursar a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma, la comunicación prevista en el segundo párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

El Directorio
e. 2/5 Nº 52.110 v. 8/5/89

CLINICA MARIANO MORENO
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de mayo de 1989, a las 19 horas, en el local de la calle Alsina 1441, piso 2º, Oficina 217, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del contrato celebrado con fecha 13 de marzo de 1989.

El Directorio
e. 2/5 Nº 52.066 v. 8/5/89

CABOSCH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Mayo de 1989 a las 17,30 hs., en Tacuarí 1792 Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. Buenos Aires, 25 de abril de 1989.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.285 v. 9/5/89

CARVIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 1989, a las 19 horas, en Loyola 1102/10, Capital. De acuerdo con lo prescripto en el art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
5º) Elección de los Sres. miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.579 v. 10/5/89

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S. A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el próximo 22 de mayo de 1989 a las 10 horas; y en Segunda Convocatoria el día 22 de mayo de 1989 a las 11 horas en el local sito en la calle Lavalle 415, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre publicación de esta convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, estados contables e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio económico número 3 cerrado el día 31 de diciembre de 1988.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.498 v. 10/5/89

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S. A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Primera Convocatoria el próximo 22 de mayo de 1989 a las 12 horas, y en Segunda Convocatoria el 22 de mayo de 1989 a las 13 horas, en el local sito en la calle Lavalle 415, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Artículos: Primero (1º), cuatro (4º), Diez y seis (16), del Estatuto Social, para destacar expresamente que la sociedad no tiene fines de lucro.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.499 v. 10/5/89

C. A. I. M. S. A. COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26/5/89 en Castro Barros 1127/29, Capital Federal, a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Secretario del Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988 y del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
3º) Honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio de la Sociedad y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.433 v. 10/5/89

CUSENIER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1989 a las 9,30 horas, en el local social, O' Brien 1202, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550.
2º) Afectación de los resultados.
3º) Honorarios del Directorio por sobre los límites del Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Aumento del capital dentro del quíntuplo y resolución sobre emisión de acciones.
7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

8º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 4/5 Nº 52.496 v. 10/5/89

CELULOSA JUJUY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3º piso, Buenos Aires, el 31 de Mayo de 1989, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988 y destino del resultado.
3) Consideración Gestión Directores y Síndicos.
4) Remuneración de Directores y Síndicos.
5) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 5/5 Nº 52.699 v. 11/5/89

CENTENARIO
Agropecuaria Comercial Financiera Inmobiliaria e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General ordinaria día 29/5/89, 9 horas, Rivadavia 2920, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación 2 accionistas firmar Acta Asamblea.
2 — Consideración motivos llamados "fuera de término".
3 — Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a ejercicios al 30/6/87 y 30/6/88.
4 — Destino utilidad al 30/6/87 y 30/6/88.
5 — Elección Directores y Síndicos por nuevo período.

El Presidente

e. 5/5 Nº 52.693 v. 11/5/89

CENTRO RESIDENTES FORMOSEÑOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Art. Nº 14, 15 y 35 del Estatuto Social del Centro de Residentes Formoseños se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria el 17 de mayo a hs. 19 y 30 en su sede Del Barco Centenera 411, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Nº 38: 1º/4/88 al 31/3/89.
2º — Designación de dos socios para fiscalizar el acto eleccionario.
3º — Designación de dos socios para firmar el Acta.
4º — Designación por finalizar mandato y duración tres años cargos de presidente, secretario, protesorero, vocal titular 1º, vocal suplente 1º y Revisor de cuentas titular 1º.

Art. 16º — Las Asambleas tendrán quórum legal a la hora fijada por la convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Pasada media hora de la fijada en la convocatoria se realizará con los socios que se encuentren presentes y sus resoluciones serán válidas.

El Presidente

e. 5/5 Nº 52.812 v. 9/5/89

CHIVILCOY GAS
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1989 a las 16 horas, en calle Viamonte 1819, piso 2, dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos que prevee el artículo 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 21º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 5/5 Nº 52.849 v. 11/5/89

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el martes 23 de mayo de 1989 a las 18,30 horas, en la sede del Colegio, Marcelo T. de Alvear 1261, 1º piso, of. 14, 16, 18 y 19, Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación del Presidente de la Asamblea.
2. Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3. Autorización para la adquisición de una unidad en el edificio de Marcelo T. de Alvear 1261.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 29, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento. Se constituirá válidamente con cualquier número de matriculados presentes, media hora después de la fijada. En caso de no completarse el quórum establecido en el artículo 33 primer parte, del Reglamento, queda realizada la segunda convocatoria en los términos del mismo artículo "in fine". Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados, la presentación de la credencial o el documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

El Consejo Directivo

e. 5/5 Nº 52.860 v. 9/5/89

COMINCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 1989 a las 16,30 horas en la sede social de Avda. Belgrano 1580 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2. — Consideración de los resultados del ejercicio.
3. — Retribución a Directores y Síndico (art. 261 Ley 19.550).
4. — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5. — Designación del Síndico titular y suplente.
6. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 5/5 Nº 52.612 v. 11/5/89

CURVA DE LAS VEGAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 66.158

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 1989, a las 19,30 horas, en la sede legal, Sarmiento 760, P.B., Capital Federal, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988;
2) Consideración revalúo contable ley 19.742, ejercicio 1988 y su destino;
3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4) Remuneración del Directorio y Síndico;
5) Tratamiento del resultado del ejercicio;
6) Elección de directores;
7) Elección de Síndico Titular y Suplente;
8) Estado del Capital;
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su celebración.

e. 5/5 Nº 52.683 v. 11/5/89

"D"

"17 DE AGOSTO" LINEA 26
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1989, a las 17,30 horas, en Lafuente 3111, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, informe del Consejo de Administración y del Auditor, correspondientes al ejercicio Nº 15, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Renovación parcial del Directorio.
4º) Renovación total del Consejo de Vigilancia: elección de tres Consejeros titulares y dos suplentes, todos por un año.

El Directorio

e. 2/5 Nº 52.178 v. 8/5/89

DON JULIAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1989, a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria en la sede social de Av. J. Alvarez 2474 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31/12/1988.
3º) Afectación de Resultados y remuneración de Directorio.

El Directorio

e. 4/5 Nº 52.511 v. 10/5/89

DIJUGAS
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el artículo 20º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1989 a las 18 horas, en calle Viamonte 1819, piso 2, dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos que prevee el artículo 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 21º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 5/5 Nº 52.850 v. 11/5/89

"E"

ESTEBAN HOTEL
S. A. C. I. F. I.

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda, en Uruguay 292, 7º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Firma del Acta.
2) Considerar documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1988 y aprobación de gestión del Directorio y Sindicatura.
3) Tratar resultado del ejercicio citado y su apropiación.
4) Elección de Directores por tres años; Elección de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

e. 3/5 Nº 52.238 v. 9/5/89

E.A.D.A.
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de mayo de 1989, a las 18 horas, en Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º ley 19.550 ejercicio 31/12/88.
2º) Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 4/5 Nº 52.535 v. 10/5/89

ELLERYS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1989 a las 10 horas, en el local social de Remedios de Escalada de San Martín 4453, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas parar firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
Tercero: Aprobación del saldo de la cuenta Ajuste al capital.
Cuarto: Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley de sociedades comerciales).
Quinto: Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 4/5 Nº 52.559 v. 10/5/89

EUROCAMPING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EUROCAMPING S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que en Primera Convocatoria se llevará a cabo en su sede social de Paraná 761, Capital Federal, el 29 de mayo de 1989 a las ocho horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Razones que justifican la convocatoria de la presente asamblea transcurrido el plazo de ley;
3º) Consideración del Ajuste Integral del Capital que contiene el Revalúo Contable de los Bienes de Uso (Ley 19.742);
4º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados y Resultados no Asignados, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988;
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
6º) Distribución de honorarios al Directorio y Sindicatura;
7º) Aumento de capital social mediante capitalización de utilidades. Emisión de acciones;
8º) Reforma integral del estatuto social para adecuarlo a la Ley 19.550;
9º) Canje de las acciones en circulación. Destino de las fracciones que no alcancen la nueva unidad.
10º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea; los accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, a la sede de la sociedad, Paraná 761, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 19 hs., hasta el 23 de mayo de 1989.

El Presidente
e. 4/5 Nº 52.531 v. 10/5/89

EXXON
S.A.P.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1989, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Carlos María Della Paolera Nº 297/299, piso 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Inventario, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988 y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas.
2º — Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora actuantes durante el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º — Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
4º — Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio.
5º — Designación de Síndicos titulares y suplentes para constituir sindicatura colegiada, según artículo 284 de la Ley Nº 19.550.
6º — Determinación de la remuneración de los síndicos.
7º — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Los señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto según las constancias del Registro de Accionistas.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.808 v. 11/5/89

"F"

FINANBULL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 2 de junio de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 793 piso 2 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación inc. 1 art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Retribución Directores y Síndicos (art. 261 en su caso).
3º) Consideración y destino de las disponibilidades sociales.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año. Buenos Aires, 21 de abril de 1989.

El Directorio
e. 2/5 Nº 52.170 v. 8/5/89

FERNANDEZ LONG Y REGGINI
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos y Servicios "FLYRSA"
Registro Nº 26.251

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Mayo de 1989, a las 15 horas, en el local de nuestra sede social Av. Leandro N. Alem 1074, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora en la citación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de Diciembre de 1988 y aprobación de la gestión del directorio y síndico.
4º) Consideración de los resultados; remuneraciones al directorio y síndico (art. 261 de la Ley 19.550) y distribución.
5º) Elección de directores titulares y de síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.364 v. 9/5/89

FLEXAFIL
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1989, a las 17,30 horas, en Campichuelo 1312, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Determinación de los honorarios a Directores y Síndicos teniendo en cuenta lo expresado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.370 v. 9/5/89

FRIGORIFICO GENERAL DEHEZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico General Deheza Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Mayo de 1989 a las 12 horas en la sede legal sita en Chacabuco 96 5º piso Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al décimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, y determinación de los Honorarios del Directorio y la Sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.532 v. 10/5/89

"G"

GARAYU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 2 de junio de 1989 a las 15,30 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 793 piso 2 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación inc. 1 art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Retribución Directores y Síndicos (art. 261 en su caso).
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
4º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año. Buenos Aires, 21 de abril de 1989.

El Directorio
e. 2/5 Nº 52.172 v. 8/5/89

GOMYTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Gomytel S.A." a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el treinta de mayo de 1989, a las 16 horas, en la sede social Juncal 615, piso 9º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados, Notas y Anexos, Dictamen Profesional e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Décimo cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Nombramiento del Directorio. Fijación del Número de Integrantes y Elección de los mismos.
5º) Designación del Organo Fiscalizador, Número de Integrantes y Elección de los mismos. El Directorio, Buenos Aires 17 de abril de 1989.

El Presidente
e. 2/5 Nº 50.479 v. 8/5/89

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u otros Inmuebles.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989 a las 18 horas en la calle 25

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO



El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

SOLICITE PROMOTOR Y BENEFICIESE CON NUESTRO "PLAN PROMOCIONAL LANZAMIENTO"



Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

de Mayo 222 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88 y gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.344 v. 9/5/89

"G"

GENERAL PUEYRREDON
Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 1989, a las 18 hs., en su sede social, calle García del Río 4216, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior;
2º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/1988;
3º) Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes;
4º) Elección de integrantes del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes; y
5º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.666 v. 11/5/89

GENERAL PUEYRREDON
Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 1989, a las 20 hs., en su sede social, calle García del Río 4216, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización saldo disponible de revalúos contable. Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales y
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.667 v. 11/5/89

GRUPO EMPRESARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 1989, a las 15 horas, en Sarmiento 1828, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e informe del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31/12/1988.
2. Aprobación y fijación de la política empresaria de acuerdo a lo que dicta la memoria.
3. Distribución de cargos del Directorio.
4. Designación miembros del Consejo de Vigilancia.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 5/5 Nº 52.649 v. 11/5/89

"H"

HILANDERIA BORGOSESIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22/5/89 a las 15 horas en primera y segunda convocatoria simultánea con el intervalo del artículo 237, en el domicilio social sito en Aranguren 1244, P.B., Dto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
2) Consideración de documentos por ley 19.550.
3) Consideración destino de utilidades.
4) Elección directorio y síndicos.
5) Designación dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: La documentación se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio social, de 15 horas a 17 horas.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.615 v. 11/5/89

HURLINGHAM
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de F.A.V.R.O. Hurlingham S.A.I.C. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de Mayo de 1989 a las 11 horas en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso, of. 228, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 y modif. inc. 1º, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
2) Consideración del resultado del ejercicio 1988 y remuneración del Directorio y sindicatura por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4) Elección de un síndico titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 5/5 Nº 52.769 v. 11/5/89

"I"

ICER
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 30 de mayo de 1989 a las 10:00 horas en Suipacha 268, piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria el mismo día en el mismo lugar a las 11:00 horas (art. 12º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico practicado sobre los inmuebles rurales propiedad de la sociedad al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al 21º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneraciones de los Directores-gerentes y honorarios del Directorio s/ art. 261 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de directores y su designación.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización para que los Directores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/ art. 273 de la ley 19.550 (t. o. 1984).
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 - Ley 19.550). El Directorio.

El Presidente
e. 2/5 Nº 50.959 v. 8/5/89

INSTITUTO PRIVADO DE OJOS "DR. SCATTINI"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1989 a las 19,30 hs. en su sede social de Av. Entre Ríos 850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/87.
3º) Distribución de Utilidades ejercicio 1987.
4º) Aumento del Capital Social de ₳ 20.000 a ₳ 80.000.
5º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.

El Directorio.
e. 2/5 Nº 52.099 v. 8/5/89

ITA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo a las 9,30 horas, en el local social de Belgrano 271, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Distribución del Resultado y Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.412 v. 10/5/89

"J"

JOSE NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, para el día 19 de mayo de 1989, a las 16,00 horas, en calle Lavalle 1123, 4º piso, Capital, para tratar en Asamblea General Ordinaria, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar actas;
2º) Considerar y resolver los asuntos que prevé el art. 234 inc. 1 ley 19.550;
3º) Designación de un Director titular y dos suplentes;
4º) Fijación retribución directores que ejercitan tareas técnico- administrativas de carácter permanente y del Síndico, superando limitaciones art. 261, ley 19.550.
5º) Consideración gestión Directorio y responsabilidad directores renunciantes y removida.
En Asamblea General Extraordinaria:
1º) Informe del Síndico, respecto de actos y gestiones cumplidas por la sociedad antes de su aceptación del cargo;
2º) Resolver si la sociedad deberá cesar en su actividad, por cuestiones derivadas de la crisis económica y financiera general y cuestionamientos a la gestión social. Los accionistas deberán cumplir el art. 238 ley 19.550.

El Presidente
e. 2/5 Nº 52.115 v. 8/5/89

"K"

KORMAN
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria día 29/5/89 10 hs., local social Los Patos 2433, Cap. el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Desig. 2 accionistas para firmar acta;
2) Desig. Síndico titular y suplente. Los accionistas depositarán sus acciones con debida antelación legal a la Asamblea. El Libro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en sede social de 8 a 12 horas.

El Presidente
e. 3/5 Nº 52.280 v. 9/5/89

"L"

LADER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1989, a las 17 horas, en su sede social de Talcahuano 439, piso 3º Of. 5 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742, incluido en los estados contables al 31/12/88.
3º) Consideración de la memoria, estados contables, anexos e informes del síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/88.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación de honorarios a directores y síndico.
6º) Determinación del número de directores y elección por un año.
7º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 2/5 Nº 50.881 v. 8/5/89

LALOR
S.A.C.M. y F.
Registro Nº 19.548

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 1989, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 311, piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3) Distribución de utilidades.
4) Remuneración Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
5) Fijación del número de Directores y su elección por vencimiento de su mandato.
6) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.381 v. 9/5/89

LA RUEDA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en Carlos Pellegrini 465, 10º piso, ofic. 75, Capital, para el 18 de mayo de 1989, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de duración de la sociedad.
2º) Reforma total de los estatutos y adecuación a las normas vigentes.

e. 3/5 Nº 52.371 v. 9/5/89

"M"

MOTOR ONCE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Motor Once S. A. C. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1989 a las 9 hs. en la sede social de la calle Tucumán 3.001, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al 27º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988;
2º) Consideración del Revalúo Contable establecido por la Ley Nº 19.742;
3º) Remuneración del Directorio en exceso art. 261 de la ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales;
4º) Remuneración de la Sindicatura;
5º) Absorción del resultado negativo del ejercicio;
6º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio;
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 2/5 Nº 52.068 v. 8/5/89

MACCAFERRI GAVIONES DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de mayo de 1989 a las 17 horas en Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2) Honorarios del directorio y sindicatura.
3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4) Elección de síndico titular y suplente.
5) Autorización al directorio para percibir sumas a cuenta de los honorarios que en definitiva fije la asamblea.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.369 v. 9/5/89

MAIBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MAIBA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de mayo de 1989, a las 10 horas, en el local sito en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 307, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1). — Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 30º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1988.
2). — Consideración del Revalúo Técnico sobre el inmueble de la calle Raúl Scalabrini Ortiz 367, de esta Capital Federal, de acuerdo a su contabilización en los estados a considerar, y su tratamiento de acuerdo a la Resolución de la I.P.G.J. Nº 6/80.
3). — Informar acerca de las razones por las cuales la presente convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
4). — Remuneraciones al Directorio, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por cumplir funciones técnico administrativas, y su relación con los adelantos percibidos.
5). — Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6). — Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados bancarios, con tres (3) días de anticipación, en la sede de la sociedad, sita en Raúl Scalabrini Ortiz 367, Capital Federal.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.196 v. 9/5/89

MADRITEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23/5/89 a las 16 horas en primera y segunda convocatoria simultánea, en el domicilio social sito en Basualdo 589, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
2) Consideración de documentos por Ley 19.550.
3) Consideración destino de utilidades.
4) Elección Directorio y Síndicos.
5) Designación dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.616 v. 11/5/89

MERCADOS ESTRELLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mercados Estrella S.A. a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1989, a las 20 hs., en Av. del Trabajo 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1988.
2) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
4) Designación del Presidente y Vice-Presidente entre los directores elegidos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.708 v. 11/5/89

MIRANDA
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Mayo de 1989 a las 10 horas, en la sede social calle Coronel Salvadores Nº 1046, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 17º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Distribución de Utilidades y Honorarios Directores (Art. 261-Ley 19.550).
4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 5/5 Nº 52.687 v. 11/5/89

MUNDELCA TURISMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el día 24 de Mayo de 1989 se realizarán en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a las 18 y 19 horas respectivamente, la Asamblea General ordinaria en la sede social sita en la calle Maipú Nº 942, tercer piso, contrafrente, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º. — Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y la Memoria del Directorio correspondientes al Ejercicio Social Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1988. Destino de la pérdida del Ejercicio.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.767 v. 11/5/89

"N"

NET ALARM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve a los señores accionistas de NET ALARM S. A. en el domicilio social Tronador 543, Capital Federal, a las 10 horas con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Aumento del capital originado en aportes irrevocables de fondos y consecuente reforma de los estatutos.
5º) Elección de miembros del directorio en reemplazo de quienes vencen en su mandato.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.517 v. 10/5/89

"O"

OBRA SOCIAL E. W. HOPE

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Obra Social E. W. HOPE, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 inc. 0 y 25 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 17 de mayo de 1989, a las 17,30 horas en la calle Paraguay 1857 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Información sobre los motivos que determinaron la realización de la Asamblea en fecha posterior a la establecida por el Estatuto.
3º) Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al decimoséptimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
5º) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inventario y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
6º) Elección de cuatro vocales titulares por un período de dos años y dos vocales suplentes por un período de dos años.

Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo Nº 27 de los Estatutos Sociales, "Las Asambleas se reunirán en el día y a la hora fijados, empezando a sesionar después de media hora de espera, con la concurrencia que hubiere, si antes no hubiere reunido la mitad más uno".

El Presidente
e. 4/5 Nº 52.502 v. 8/5/89

"P"

PAMURCO
Sociedad Anónima
Nº de Inscripción I.G.J. 18.501

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1989, a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad, calle Maipú Nº 350, piso 2º, Departamento "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Llamado a Asamblea fuera de fecha.
3º) Aprobación de la Actualización Contable Ley 19.742 del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración y la de la Sindicatura.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio.
8º) Elección de directores y síndicos titular y suplente.

El Presidente
e. 2/5 Nº 52.064 v. 8/5/89

P. L. RIVERO & CIA.
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Nº de Inscripción 5241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de P. L. Rivero & Cía. S. A. I. C. para el día 31 de mayo de 1989 a las 18 horas en la Avenida Boyacá 419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la retribución del Directorio y Síndico por su desempeño en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
5º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de un Síndico Titular y Síndico suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en el horario de 12 a 15 hs.

El Directorio
e. 2/5 Nº 50.888 v. 8/5/89

PETROQUIMICA CUYO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C., a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 1989, a las 18 horas, en Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Honorarios del Directorio.
4) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5) Aprobación actuación directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6) Elección del Presidente y Vicepresidente.
7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.
e. 3/5 Nº 52.316 v. 9/5/89

PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1989 en Diagonal Norte 720, subsuelo, de Capital Federal, a las 8,30 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y su destino.
3º) Consideración de la documentación artículo 231 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que cumplen funciones rentadas.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los directores.
7º) Fijación del número de directores, su elección y elección de síndicos.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.349 v. 9/5/89

PULLMANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pullmania S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social de la calle Luna 375, el día 23 de mayo de 1989, en primera convocatoria a las 18 hs., y en segunda a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el señor Presidente.
2) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán presentar la nota que establece el art. 238 de la Ley de sociedades con no menos de tres días de anticipación.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.268 v. 9/5/89

"R"

RAPI-ESTANT
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de mayo de 1989, a las 15 horas, en la sede social de A. Magariños Cervantes 2551, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Asignación de Honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Presidente
e. 2/5 Nº 52.151 v. 8/5/89

RESINAS NATURALES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1989, a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad Sarmiento Nº 1848, piso 2º, dpto "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º, del art. 234, de la ley Nº 19.550/84, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de síndicos.

El Directorio
e. 2/5 Nº 52.174 v. 8/5/89

RIZZOLI FILM
Sociedad Anónima
Nº Reg. 49.462

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamb. Gral. Extraordinaria p/el día 22 de mayo de 1989, a las 11 hs., en 1ª convocatoria y a las 12 hs., en segunda, si no hubiera quórum para la primera en Reconquista 661, 2º p. Capital, p/tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
2º) Designación liquidador.
3º) Designación dos accionistas p/ firmar el acta.

El Director
e. 3/5 Nº 52.376 v. 9/5/89

RESIDENCIAS
S. A. I.
Nº de Registro 6.144

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 23 de mayo de 1989 a las 15 horas, a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Avda. Córdoba 950 piso 14º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración del quebranto del Ejercicio.
3) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/4/89 al 3/5/89.

El Directorio
e. 4/5 Nº 50.580 v. 10/5/89

RESTAURANTE CHIQUIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1989, a las 18 y 30 horas a realizarse en la calle Pte. Perón 920, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consecuencias dañosas para la sociedad de los hechos imputados a uno de los gerentes y que provocaron una causa penal.
3º) Separación inmediata del gerente de sus funciones en la sociedad y revocación de su mandato.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.846 v. 11/5/89

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del San Isidro Golf Club S.A. a la Asamblea Ordinaria del día 22 de mayo de 1989 a las 18,00 horas, en el Centro Marítimo de Armadores Argentinos, Avda. Roque S. Peña 547, piso 8º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo segundo ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores Raúl M. Capurro (que renunció), Héctor Meyer Arana y Eduardo R. Lorenzutte, que terminan sus mandatos.
3º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores Jorge C. Aires, Luis R. Stockl y Juan C. Fasce que terminan sus mandatos.
4º) Designar al señor Fidel De Luca como Socio Honorario de la Institución.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes, una hora después.

e. 2/5 Nº 52.092 v. 8/5/89

SAN LEON
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1989, a las 17 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1966, 3º piso, dto. "B", en 1ra. convocatoria y por falta de quórum en 2da. convocatoria a las 18 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio y Síndico Titular.
4º) Elección de un Director.

El Directorio
e. 2/5 Nº 52.073 v. 8/5/89

SANTA OLGA
S. A. C. I. A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 29 de mayo de 1989 a las 10:00 horas en Suipacha 268, piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art. 11º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico practicado sobre el inmueble rural de la Sociedad al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al 37º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Propuesta de Asignación de resultados, honorarios del Comité Ejecutivo y del Directorio s/art. 261 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de directores y su designación.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización para que los Directores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/ art. 273 de la ley 19.550 (t. o. 1984).
8º) Propuesta de Aumento de Capital s/ art. 188 de la Ley 19.550.
9º) Modificación del Art. 3º del Estatuto Social.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 10º, Capital Federal, con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 - Ley 19.550), dentro del horario de oficinas de 10 a 16 horas.

El Directorio.
e. 2/5 Nº 50.719 v. 8/5/89

SINTERMETAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 13.349

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1989 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, Zuviria 4839, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación del Ajuste del Capital determinado conforme a la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
4º) Remuneraciones a Directores abonadas en el ejercicio Art. 261 Ley Nº 19.550.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio y Síndico Titular Art. 261 Ley Nº 19.550.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de titulares y suplentes.
7º) Elección de un Síndico Titular y un suplente. El Directorio.

Se recuerda a los titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de entidades bancarias en la Sede Social o comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550 hasta el día 12 de mayo de 1989.

El Presidente
e. 2/5 Nº 52.100 v. 8/5/89

SAN SEBASTIAN
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1989, a las 9 horas, en el local social calle Tacuarí 371, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reestructuración del Directorio de la Sociedad.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.271 v. 9/5/89

SIAM

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de mayo de 1989, a las 11 horas, en la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º — Motivos que llevaron al Directorio a convocar esta Asamblea fuera de los términos legales vigentes.
3º — Lectura y consideración del Inventario, la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Estados anexos del Balance, Informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/88.
4º — Aprobación de la gestión del Delegado Interventor actuante en el ejercicio cerrado el 30/6/88, Ing. Carlos E. Huergo, y de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó en el mismo período.
5º — Consideración de la remuneración del Delegado Interventor actuante en el ejercicio cerrado el 30/6/88, el cual arrojó quebranto, de acuerdo con la Ley 22.790 y Decreto 1610 y complementarios por ₳ 14.595.
6º — Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora actuante durante el ejercicio 1987/88.

7º — Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1988/1989.
Todas las acciones preferidas en circulación tendrán derecho a un voto por acción en la consideración de todos los puntos del Orden del Día. Para la elección de la Sindicatura todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación o bien remitir certificado de depósito de la Caja de Valores según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 238, de la Ley Nº 19.550 y de las normas de la Comisión Nacional de Valores, efectuando la presentación en la sede social 25 de Mayo Nº 577, 6º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, hasta el día 16 de Mayo de 1989 a las 17 horas.
El Delegado Interventor
e. 3/5 Nº 52.237 v. 9/5/89

SUBYCER
Sociedad Anónima
Número de Registro I. G. J.: 106.994

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1989, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria si fracasara la anterior, en la calle Lavalle 1783, 5º piso, oficina "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal establecido.
2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1988.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Remuneración del Directorio en exceso al tope fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino de las utilidades.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
NOTA: La sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Registro de Asistencia a Asamblea con tres días hábiles de anticipación.
e. 3/5 Nº 52.329 v. 9/5/89

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, a los señores Accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S. A. en el domicilio social Tronador 543 Capital Federal a las 9,00 horas con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios de los miembros del Directorio. Revisión Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
4º) Aprobación del Revalúo Técnico de los Inmuebles realizados con fecha 31/12/88.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente.
El Presidente
e. 4/5 Nº 52.516 v. 10/5/89

SANS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 1989 en Esmeralda 339, 2º Cuerpo, 2º Piso, Capital Federal, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Remuneración Directores y Síndicos según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550; conforme al cargo y su dedicación al mismo.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 5/5 Nº 52.698 v. 11/5/89

"T"

TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1989 a las 19 horas, en Perito Moreno 3559, Ushuaia, Tierra del Fuego, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del Ajuste del Capital por efectos de la inflación.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1989 y determinación de su destino.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
El Apoderado
e. 2/5 Nº 52.069 v. 8/5/89

TIMBO
S. A. G. A. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 31 de mayo de 1989 a las 10:00 horas en Suipacha 268, piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art. 11º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico practicado sobre los inmuebles rurales propiedad de la sociedad al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al 38º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios y sueldos de los miembros del Comité Ejecutivo y honorarios del Directorio s/ art. 261 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de directores y su designación.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización para que los Directores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/art. 273 de la ley 19.550 (t.o. 1984).
8º) Autorización al Directorio para iniciar acciones legales contra el accionistas Allkriss A. G. a los efectos de recuperar los importes abonados en concepto de responsable sustituto del Impuesto al Patrimonio Neto (Art. 14 Ley 21.282).
9º) Propuesta de Aumento de Capital s/ art. 188 de la Ley 19.550.
10º) Modificación del Art. 3º del Estatuto Social.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 10º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación su voluntad de participar (art. 238 Ley 19.550), dentro del horario de oficinas de 10 a 16 horas.
El Directorio
e. 2/5 Nº 50.958 v. 8/5/89

TRANSPORTES LOPE DE VEGA
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial
Expediente Nº 20.361

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Pedro Morán Nº 5394, Capital Federal para el día 30 de mayo de 1989, a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración destino Acciones en Cartera.
5º) Renovación Parcial del Directorio.
6º) Elección del Consejo de Vigilancia.
7º) Remuneraciones de Directores.
8º) Ratificación por lo Resuelto en Asamblea Extraordinaria del 6 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 2/5 Nº 52.176 v. 8/5/89

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989 a las 17,30 horas, en J. B. Alberdi 3180, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo tercer ejercicio social cerrado el treinta y uno de diciembre de 1988.
2º) Retribuciones a Directores y Síndicos (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 2/5 Nº 50.220 v. 8/5/89

TORINO FACULTAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 22 de mayo de 1989 en el local de Marcelo T. de Alvear 2060, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 16 y 30 horas, y de no haber quórum a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988. Destino de los resultados.
3º) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de síndicos. Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda las normas vigentes sobre depósito de los títulos para asistir a la asamblea.
e. 3/5 Nº 52.244 v. 9/5/89

TRATAMIENTOS TERMICOS ACYM INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRATAMIENTOS TERMICOS ACYM INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 31 de mayo de 1989 a las diecisiete y dieciocho horas respectivamente, en Avenida de Mayo 560, segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Utilidades, su destino.
7º) Remuneración de Directores y Síndicos.
8º) Responsabilidad de los Directores: Análisis y medidas a tomar.
El Presidente
e. 4/5 Nº 52.541 v. 10/5/89

"T"

TERMOQUAR
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 1989, a las 17 horas en la sede social Lima 461, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º Remuneración al Directorio en exceso al porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º Distribución de utilidades del ejercicio.
5º Consideración sobre la actualización de bienes del Activo a los efectos contables (Ley 19.742).
6º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 5/5 Nº 52.692 v. 11/5/89

"V"

VILMAX
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1989, a las 17 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 366, 7mo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
3º) Remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias, en la sede social, Santiago del Estero 366, 7mo. piso, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, venciendo el plazo el día 16 de mayo de 1989 a la hora diecisiete.
El Directorio
e. 2/5 Nº 49.989 v. 8/5/89

VILMAX
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo de 1989, a las 18 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 366, 7mo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación artículo Quinto de los Estatutos Sociales.
2°) Aprobación texto ordenado de Estatutos Sociales.
3°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias, en la sede social, Santiago del Estero 366, 7mo. piso, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, venciendo el plazo el día 16 de mayo de 1989 a la hora dieciocho.

El Directorio
e. 2/5 N° 49.988 v. 8/5/89

VICTORIANO ALVAREZ
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de Mayo de 1989, a las 18 hs., en su sede social Av. Córdoba 3005, 1° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de los motivos de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2 — Consideración de la documentación referida por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/85, 31/12/86, y 31/12/87.
3 — Elección de un Director Titular y un Director Suplente por dos años.
4 — Elección de integrantes del Organo de Fiscalización.
5 — Considerar para el último Balance cerrado al 31 de diciembre de 1987, la absorción de los resultados No Asignados (Pérdida), con el Ajuste de Capital.
6 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 3/5 N° 52.241 v. 9/5/89

VINDUSUR
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de mayo de 1989, a las 18 hs., en Uruguay 660, 5° of. A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 3/5 N° 52.262 v. 9/5/89

"W"

WOODY TELEVISION
Sociedad Anónima

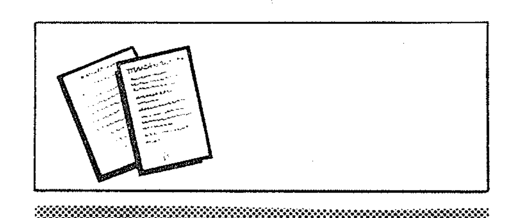
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Woody Televisión S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Mayo próximo a las 15 horas en su sede social de Venezuela 951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2) Considerar la documentación del art. 234 (ley 19.550) del ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1988 y sus resultados.

El Directorio
e. 3/5 N° 52.202 v. 9/5/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del 1/9/88 al 7/9/88 bajo recibo N° 17914 siendo la parte Compradora Julia Josefa Villanueva del negocio de Hotel sito en AV. ENTRE RIOS 2031, Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestra oficinas dentro del término legal.
e. 2/5 N° 52.142 v. 8/5/89

Marcos Waissbein, farmacéutico, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad en AZCUENAGA 1500, Capital Federal, a "Farmacia Azcuénaga 1500 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.
e. 2/5 N° 52.190 v. 8/5/89

José Roberto Stimola, Carlos Alberto Stimola, Marziano Stimola, Domingo Stimola, comunican la venta del fondo de comercio del Cine-Teatro sito en la AVENIDA CORRIENTES N° 829/31 Cap. Fed., a. Tabaris S. A. -Oposiciones de ley en Solís 912 Piso 5° Of. 20.
e. 3/5 N° 52.313 v. 9/5/89

Se avisa al comercio: Que el Señor Antonio Mario Tomás Muñoz, vende su comercio del ramo Textil, prendas para niño y hombre que giraba bajo el nombre de Casa Tarek en la calle AVENIDA RIVADAVIA 8509 Capital, al señor Ricardo Mario Rasgido, quien toma a su cargo activo y pasivo. Reclamo de ley, Rivadavia 8509, Capital Federal.
e. 3/5 N° 52.345 v. 9/5/89

Se comunica que el Sr. Edgardo A. Mariñosa vende su negocio Comercio minorista, fiambrería, quesería, galletitería, quiosco sito en AV. JUAN B. JUSTO 6216 P. B. Cap. Fed. a Silvia S. Contreras de Suares libre de toda deuda y gravamen domicilio de las partes y reclamos de Ley en Av. Nazca 2411, Cap. Fed.
e. 4/5 N° 52.410 v. 10/5/89

Se rectifica edicto N° 45.738 del 11/4 al 17/4/89 de la calle AV. SAN JUAN 2901 Cap. Fed. el nombre del comprador es Estación de Servicios La Fe S.R.L. Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 4/5 N° 52.423 v. 10/5/89

Accord reptada., por mart. púb., Daniel Rodríguez avisa que José María Kenny vende a Carlos Pereyra Paolino un kiosco-galletitería sito en ARAOZ 2019 de Capital. Reclamos de Ley Alvarez Thomas 833, 11° "B" Capital.
e. 5/5 N° 52.834 v. 11/5/89

Rodríguez & Posz SRL., representado en este acto por Oscar Rubén Pösz, martillero público, oficinas Cabildo 3536, Capital avisa: Doña Amelia Marisluz Pereira Correa transfiere a Felipe Kravetz su negocio "Comercio minorista, venta de productos alimenticios (202001), bebidas productos lácteos (202012), fiambrería, quesería (202003), galletitas (202005), con depósito complementario y despacho de pan (202006)", ubicado en la calle AVENIDA ALVAREZ THOMAS 580, Planta Baja, Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 5/5 N° 52.706 v. 11/5/89

Renzacci & Asoc., represen., por Roberto A. Renzacci, corr. púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu N° 754, piso 7°, Capital, avisan que el señor Francisco Gabriel Aguaysol vende a La Mundial S.R.L. en formación el negocio de panadería, elaboración de masas, elaboración y venta de helados, elaboración de sandwiches para su consumo fuera del local, sito en esta Capital, AV. CABILDO N° 3611. Reclam. de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 5/5 N° 52.830 v. 11/5/89

Se avisa que la compraventa del negocio de panadería y confitería "La Francesa", sito en AV. SAN JUAN 2136/38, Capital Federal por la cual el Sr. Raúl Roberto Fernández vendía dicho negocio a los Sres. Lilia María López y Fabián Alejandro Díaz publicada en el Boletín Oficial del 9/2 al 15/2/89, recibo N° 39.509, se efectuó por error careciendo en consecuencia de todo efecto legal y quedando anulada definitivamente. Reclamos de Ley San Juan 2136/38.
e. 5/5 N° 52.686 v. 11/5/89

"B"

El Señor Francisco Mendaro vende a Rankett S.A., el Fondo de Comercio de Venta de Accesorios Industriales, sito en la calle BRANDSEN 1793 Capital Federal. Reclamos de ley en Piedras 1805 Capital Federal. 2/5/89.
e. 4/5 N° 52.427 v. 10/5/89

"C"

Por cinco días. Buenos Aires. Ana María Parra, Juan Bautista Bosco y Eugenio Domingo Jorge Bosco, ceden y transfieren a Delmiro Estevez Fernández, el 25 % indiviso del fondo de comercio Fábrica de Soda Belén (sociedad de hecho) ubicado en CARLOS CALVO 1609 5° A Capital y fijado para reclamos de ley y domicilios de partes.
e. 4/5 N° 52.595 v. 10/5/89

Propan, representada por Esteban Teverovsky, c. público con oficina en Lavalle 1454, 6° piso, comunica que José Luis Moledo vende a Juan José Herrera, elaboración y venta de masas, postres, despacho de pan, comestibles, bebidas envasadas en general, galletitas, bombones, helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en CABRERA 3975/77, reclamos de ley en mis oficinas.
e. 5/5 N° 52.770 v. 11/5/89

"E"

Se avisa: Horacio Norberto Gandelman vende su negocio de café, bar, confitería, despacho de bebidas, casa de lunch (Exp. 45.383-87) y música y/o canto desde las 20 hasta las 2 hs., conforme ord. 35988 BM 16349, y art. 16 ord. 13.672 (Exp. 15.787-88) sito en la calle ESTADOS UNIDOS 465, Planta Baja, Entrepiso y Sótano, de Capital Federal, a Julio César Devan y Teresita del Valle Piredda, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en dicho negocio.
e. 4/5 N° 52.409 v. 10/5/89

"F"

Julio Alvarez y Cía. S. C. Martilleros Públicos oficinas Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisan: Nora Alicia Dell' Aglio vende a Horacio Constante Beratti su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en FRAY CAYETANO n° 672 (seiscientos setenta y dos) libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 2/5 N° 52.143 v. 8/5/89

Lorenzo Marini y Mercurio Ianni comunican que venden a Alberto Ianni y Raúl Fernando Alvarez, su negocio de Depósito y Venta por Menor y Mayor de Quesos, Huevos, Fiambres, Productos Lácteos, Cámaras Frigoríficas y Fraccionamiento y Envasamiento de Crema y Manteca, sito en FRANCISCO BILBAO 1437, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo.
e. 4/5 N° 52.497 v. 10/5/89

"G"

Eduardo Agustín Cariac vende libre de personal, deuda y/o gravamen, el negocio sito en la calle GREGORIO DE LAFERRERE 1186, de Cap. Fed., rubro Lavandería Mecánica Autoservicio (604260) a Oscar Rebuffi y Víctor Derka. Reclamos de Ley: en el domicilio del local.
e. 4/5 N° 52.392 v. 10/5/89

Edmundo Víctor Sanmartino, abogado, con oficina en Rivera Indarte 21, Capital Federal, avisa que Rodolfo Alberto Paganini, vende, cede y transfiere a Graciela Ester Troncoso, la farmacia La Condal, sita en GAONA 4000 de Capital Federal. Reclamaciones en término de ley Rivera Indarte 21, Capital Federal, domicilio de las partes.
e. 5/5 N° 52.697 v. 11/5/89

"H"

E. J. I. representada por Enrique Víctor Baunmwollspinner, Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal, avisan: Hugo Alberto Llaser vende comercio minorista de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería & quesería, especias, huevos hasta sesenta (60) docenas sito HIDALGO 945, Capital Federal, a Don Jin Jeomg. Domicilio partes y reclamos ley n/ofic.
e. 2/5 N° 52.126 v. 8/5/89

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández, martillero con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Fed., avisan que los señores Ramón Nonato Benegas y Tomás Benegas, venden libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Bar Restaurante, sito en la calle H. YRIGOYEN 3696 de la Cap. Federal al señor Carlos Irineo Fernández. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas Yapeyú 378 Capital Federal.
e. 3/5 N° 52.324 v. 9/5/89

"J"

Augusto Julio Mongiano transfiere el local de hotel (S. S. c.) ubicado en JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 630, Capital a Remo Miguel Mongiano. Reclamos de ley en mismo domicilio.
e. 3/5 N° 52.203 v. 9/5/89

Por cinco días. Se comunica que Guillermo Jacobo Slepoy, farmacéutico, con domicilio legal en Juncal 4589, Capital, vende a "Farmacia Nobel 4599 S. C. S." con domicilio en Juncal 4599 esquina Godoy Cruz, Capital, el fondo de comercio de Farmacia, perfumería y anexos, denominado "Farmacia Nobel" ubicada en JUNCAL 4599 Esquina Godoy Cruz. Reclamos de ley en Juncal 4599 esquina Godoy Cruz, Capital.

El Socio Comanditario
e. 3/5 N° 52.330 v. 9/5/89

Organización "Luciano J. Zamacona" representada por el corredor y martillero público Rodolfo Ernesto Perrone, avisa que modifica el rubro de negocio sito en esta Capital calle JURAMENTO N° 2096/100, publicado desde el 3/2/89 al 9/2/89, Recibo N° 39.248 siendo el correcto "Venta de productos alimenticios y Elaboración y venta de pastas frescas". Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas Av. Gaona N° 4117 Capital Federal.
e. 5/5 N° 52.806 v. 11/5/89

"L"

Mirta Noemí Raspanti, transfiere a la Sra. Ana Carmen Simone, un quiosco de venta de "golosinas envasadas", situado en la LINEA "B" DE SUBTERRANEOS de esta Capital en la estación Pasteur, sobre el andén Norte. Citando reclamos de ley en el local mencionado.
e. 2/5 N° 52.138 v. 8/5/89

Se avisa que el señor Jorge Norberto Palas vende al señor Ramón Ignacio Ayala sin pasivo y sin personal su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración sito en LIBERTAD 243, local 40, Capital Federal. Reclamos y oposiciones de ley en Pasaje Virasoro 2376, 4° piso C., Capital.
e. 5/5 N° 52.783 v. 11/5/89

"M"

José Torres, Martillero Público, con oficinas en Av. Belgrano, 1315, 5°, Capital, avisa: Horacio S. Suardiaz y José Ramón Zárate, venden

libre de todo gravamen y sin personal a Cándido Felipe Pérez, el negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en la calle MORENO 1453, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 2/5 Nº 52.150 v. 8/5/89

Marcelo T. Bosch, abogado, comunica por cinco dias que Teresa Carmen Lotti Monrad y Adriana Ercilia Cabot venden a Benjamín Visacovsky y Clara Inés Visacovsky, el fondo de comercio destinado a Restaurante, ubicado en la calle MARTINEZ ROSAS 1092 Esquina Juan B. Justo, Capital Federal. Oposiciones de ley: Florida 868, 13º "H", Capital.
e. 3/5 Nº 52.213 v. 9/5/89

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Roberto Oscar Biasone, vende libre de toda deuda o gravámen a: Héctor Osvaldo Scigliotti, su negocio de: Casa de Lunch - Café - Bar (602010-020) Expediente Nº 54.331/88, sito en la calle MONTEVIDEO 370, Planta Baja y Sótano, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 3/5 Nº 52.338 v. 9/5/89

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Néstor Felipe Ibáñez, Julio Américo Ibañez y Carlos Alberto Zamora venden al señor Juan Gambino, por sí y en representación de "Méjico 2978 S.R.L. (en formación)" su negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, venta de masas, emparedados, helados, golosinas, postres, galletitas, bombones, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle MEJICO Nº 2978/80, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 4/5 Nº 52.398 v. 10/5/89

"O"

Accor reptada., por mart. púb., Daniel Rodriguez avisa que Gustavo Rodriguez vende a Gelacio Mautino Angeles un kiosco-libreria sito en OLAZABAL 2382 de Capital. Reclamos de ley A. Thomas 833, 11º "B" Capital.
e. 5/5 Nº 52.835 v.11/5/89

"S"

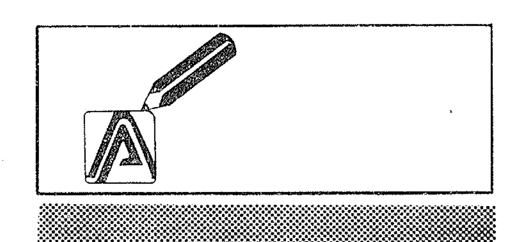
Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 TE. 322-0309 Capital, avisa que Rosa Marta Salguero de Serratosa vende a Avelino Pedrouzo su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en SALTA Nº 1429 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 2/5 Nº 52.191 v. 8/5/89

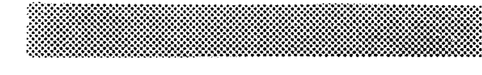
Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público Reneé Adrián Vanzillotta, avisa que el Sr. Norberto Victor Pacios, vende a la Sra. Josefina Maria Bonfiglio de Brizuela, su negocio de "Kiosco-Galletiteria", sito en la calle SUCRE 1460, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Monroe 2602, de Capital Federal.
e. 4/5 Nº 52.490 v. 10/5/89

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, corr. púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Lidia Canepari y Lidia Arévalos Colman de Slis venden a Miguel Angel Martinez el negocio de comercio minorista, despacho de pan, venta de helados (sin elaboración), productos alimenticios y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle SAN JOSE Nº 516. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 52.829 v. 11/5/89

"W"

"Farmacia Olympia, Soc. en Com. Simple", avisa que vende, cede y transfiere a Elena Morigi de Trigas, la farmacia Olympia, sita en WARNES 315 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 5/5 Nº 52.696 v. 11/5/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

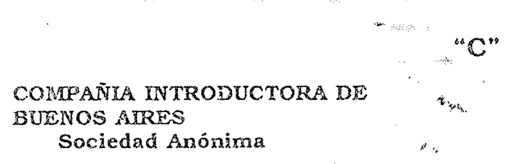
"A"

ALFINSA
Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 5º del Estatuto Social, el Directorio comunica a los accionistas la venta de 13 acciones nominativas de clase "A". Los accionistas podrán ejercer su opción de compra en la sede social: Moreno 957, 5º piso, Oficina 1 (1091), Capital Federal.
El Apoderado
e. 5/5 Nº 52.819 v. 9/5/89

ATANOR
Sociedad Anónima

Comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1989, ha resuelto abonar a partir del dia 9 de mayo de 1989, el dividendo en efectivo equivalente al 20 % sobre el capital de ₳ 57.472.313.- ajustado en función de la variación del Indice de Precios Nivel General determinado por el cociente entre el indice correspondiente al mes de marzo de 1989 y el correspondiente al mes de diciembre de 1988 (o sea el 27,6 %). Monto: ₳ 15.862.358,39. El dividendo en efectivo estará a disposición de los Señores Accionistas contra la presentación del cupón Nº 6 de las acciones ordinarias Clases A, B y D en circulación. Los dividendos serán abonados por intermedio de la Caja de Valores S.A., sita en Leandro N. Alem 322, Capital Federal y sus Sucursales de calle Córdoba 1402, Rosario, Pcia. de Santa Fe; calle Sarmiento 165, Mendoza, Pcia. de Mendoza; calle Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Pcia. de Córdoba y calle 48, Nº 515, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. El Directorio.
El Jefé Departamento
e. 5/5 Nº 52.864 v. 9/5/89



"C"

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDOS Y CAPITALIZACION DE AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias de clase "A" (5 votos) y clase "B" (1 voto), que a partir del 4 de mayo de 1989, tendrá lugar la acreditación de acciones por la capitalización de utilidades correspondientes al ejercicio al 30/6/88, el 165 %, o sea Aust. 22.440.000.- en acciones ordinarias de clase "B" (1 voto) y por capitalización parcial del "Ajuste integral del capital", el 235 %, o sea Aust. 31.960.000.-, en acciones ordinarias de clase "A" (5 votos) y de clase "B" (1 voto), de acuerdo a sus respectivas tenencias, lo cual representa el 400 % del Capital actualmente en circulación, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de octubre ppdo. y por el Directorio en reunión 5/12/88. Dicha operación se llevará a cabo simultáneamente con la conversión en acciones escriturales, de las carturales actualmente en circulación, las cuales serán retiradas de circulación. A tal efecto los señores accionistas deberán presentar a la Caja de Valores S.A. en Av. Leandro N. Alem 324, y en el horario de 10 a 15 horas, a fin de entregar las láminas representativas de acciones en su poder, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y, llenar y suscribir el formulario de inscripción. Los señores accionistas deberán presentar D.N.I., L.E. o L.C., los nacidos en el país; los extranjeros C.I. o Pasaporte. Tratándose de personas jurídicas, deberá acreditarse la correspondiente personería. El comprobante de apertura de cuenta que se entregará, comprenderá la tenencia anterior de cada accionist;, separadamente se entregará una liquidación por las acciones que correspondan a las capitalizaciones liquidadas y, una nota de crédito por el total de la tenencia. Las acciones que se acreditarán son ordinarias de clases "A" (5 votos) y de clase "B" (1 voto), de acuerdo a las respectivas tenencias, son de valor nominal Aust. 1.- cada una, y gozan de dividendo a partir del 1ro. de julio de 1988. Estas capitalizaciones han sido autorizadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las fracciones que surjan de las capitalizaciones, menores a Aust. 1 serán liquidadas de acuerdo al Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los accionistas que mantienen su tenencia accionaria depositada en la Caja de Valores S.A., no deberán hacer ninguna clase de presentación, ya que los trámites serán efectuados por dicha Caja, y el acreditamiento de las acciones liquidadas como así también el canje efectuado, figurarán en el correspondiente estado de cuenta al 31 de mayo de 1989. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/4/89 al 28/4/89.
e. 4/5 Nº 50.676 v. 8/5/89

CENTRO DE DIAGNOSTICO LOMAS DE SAN ISIDRO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea del 30/3/88, de "CENTRO DE DIAGNOSTICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.", con domicilio en Paraguay 1878, P.B., Capital, inscripta en el R. P. C. el 28/12/82, bajo el Nº 9277, del Libro 98, tomo "A", de S.A.; se resolvió escindir parte de su patrimonio al 31/12/87, cuyas cifras son: Activo: ₳ 345.809,02; Pasivo: ₳ 114.102,00. Las cifras destinadas a la creación de las nuevas sociedades son: "Grupo Médico Lomas de San Isidro S.A.", con igual domicilio: Activo: ₳ 324.585,00; Pasivo: ₳ 0,00 y "Neutrinos S.A.", con igual domicilio: Activo: ₳ 16.740,00; Pasivo: ₳ 0,00. Reclamos de ley en el domicilio indicado.
El Apoderado
e. 5/5 Nº 52.630 v. 9/5/89

"G"

GAUSS
Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3, de la ley 19.550, se hace saber por tres dias que la sociedad "GAUSS S. A." con sede social en la calle Solis Nº 443, 3º piso de la Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 27 de julio de 1988, bajo el número 4821 libro 10.520, de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas y su posterior modificación inscripta el 20 de julio de 1988 bajo el número 4821 del libro 105 de Sociedades Anónimas, y la sociedad "GAUSS S. R. L." con sede social en la calle Solis Nº443 3º piso de la Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en Contratos el 1º de junio de 1979 al tomo 130, folio 3132, Nº 800 y sus posteriores modificaciones inscriptas el 28 de diciembre de 1981 en Contratos, al Tomo 132, Folio 5712, Nº1816, el 30 de junio de 1983, en Contratos, al Tomo 134, Folio 1988, Nº 697, el 26 de febrero de 1986, en Contratos, al Tomo 137, Folio 671, Nº 218, y el 5 de octubre de 1988, en Contratos, al Tomo 139, Folio 4136, Nº 1172, resolvieron por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Socios del 10 de abril de 1989, fusionarse siendo la sociedad absorbente "GAUSS S. A.", con domicilio en la calle Solis 443 3º, piso Capital Federal. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumentó su Capital Social en Australes doscientos (₳ 200), por la que resolvió modificar el articulo cuarto de los estatutos sociales por el siguiente: "Articulo Cuarto: El Capital Social es de australes tres mil doscientos (₳ 3.200) representado por acciones ordinarias nominativas de un voto por acción y por valor nominal de australes uno (₳ 1) por acción". De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de enero de 1989, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de australes tres mil (₳ 3.000); del pasivo es de australes veintidos mil novecientos noventa y siete con cincuenta centavos (₳ 22.997,50). Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de australes quince millones novecientos sesenta y seis mil quinientos treinta y cuatro con setenta y ocho centavos (₳ 15.966.534,78); del pasivo es de australes diez millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y uno con treinta y dos centavos (₳ 10.448.891,32). Esta fusión se hace con efectos a partir del 1º de febrero de 1989, el activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir el 1º de febrero de 1989, operándose como consecuencia de ello, la disolución anticipada de la sociedad absorbida sin liquidarse en los términos de los articulos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "GAUSS S. A.", con sede social en la calle Solis Nº 443, 3º piso de la Capital Federal, en cuya dirección, se encuentran los balances especiales de cada sociedad al 31 de enero de 1989 y el balance consolidado de fusión realizado a la misma fecha, que quedan a disposición de acreedores y terceros de ambas sociedades por el término de 15 dias desde la última publicación de este edicto, que pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el articulo 83 inc. 3º, punto e, último párrafo de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 5/5 Nº 52.874 v. 9/5/89

"I"

INMOBILIARIA MOLDES 1855
Sociedad Anónima

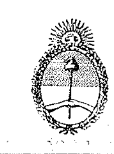
Se hace saber por tres dias que por actas extraordinarias de fecha 27/10/88 y 2/12/88, protocolizadas por escritura Nº 60 de fecha 11/4/89, los accionistas de la sociedad Inmobiliaria Moldes 1855 S.A., procedieron a reducir su capital social de ₳ 854,40 a la suma de ₳ 80,26.
El Directorio
e. 4/5 Nº 52.569 v. 8/5/89

SOCIEDADES COMERCIALES

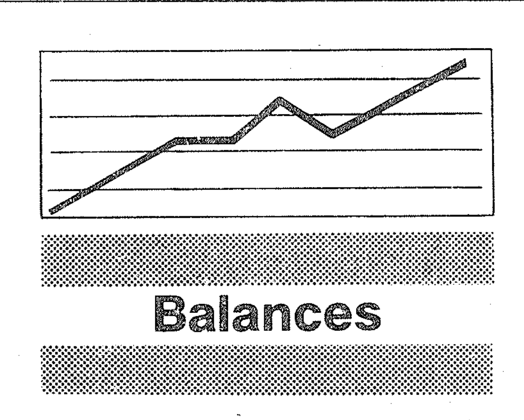
Texto ordenado de la Ley Nº 19.550

SEPARATA Nº 231 - DECRETO Nº 841/84

Precio: ₳ 87,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



Balances

COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 15.07.2057

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

	Cifras al 31.12.88	Cifras del 31.12.87 Aj. al 31.12.88
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	990.099	292.805
— Bancos y Corresponsales	4.484.447	1.509.674
	5.474.537	1.802.479
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Sin cotización	349.882	378.009
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	137.061	1.092.944
— Documentos a Sola Firma	1.680.613	641.659
— Documentos Descontados y Comprados	1.944.782	7.371.258
— Hipotecarios	5.440.307	7.075.015
— Prendarios	7.177.814	4.417.078
— Personales	7.381.216	6.904.417
— Otros	1.500.000	——
Menos: Intereses Documentados	(2.831.905)	(3.114.978)
	22.429.888	24.387.393
Más: Ajustas e Int. Dev. a cobrar	56.294.140	18.330.631
Menos: Previsiones (Anexo F)	(7.823.264)	(11.304.176)
	70.900.764	31.413.850
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	8.396.468	350.668
— Diversos	1.979	5.438
	8.398.447	356.106
Más: Ajustes e intereses a cobrar	2.067.582	2.556.297
	10.466.029	2.912.403
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras	13.000	1.373,95
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores Varios	235.073	125.530
— Anticipos por compra de bienes	58.421	67.714
— Pagos efectuados por adelantado	306.970	27.476
— Anticipos de impuestos	54.074	82.357
— Deudores por venta de bienes	345.516	——
— Otros	64.017	69.874
	1.064.071	372.951

ACTIVO

	Cifras al 31.12.88	Cifras del 31.12.87 Aj. al 31.12.88
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	13.976	29.512
Menos: Previsiones (Anexo F)	(36.589)	(100.543)
	1.041.458	301.920
H. BIENES DE USO (Anexo D)	44.564.858	20.579.663
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.321.571	814.359
TOTAL DEL ACTIVO	134.132.099	58.204.058

PASIVO

	Cifras al 31.12.88	Cifras del 31.12.87 Aj. al 31.12.88
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro Común y Especial	494.591	483.273
— Plazo Fijo	93.194.661	29.911.463
— Otros	30.899	9.733
	93.720.151	30.404.469
Más:Ajustes e intereses devengados a pagar	2.709.403	1.452.081
	96.429.554	31.856.550
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
— Banco Central de la República Argentina	3.253.905	2.110.514
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	2.700.000	10.181.011
— Cobranzas y Otras Operaciones por Cta. de terceros	202.264	16.075
— Diversas	2.184	42.199
	6.158.353	12.349.799
Más: Ajustes e Intereses Devengados a pagar	1.410.447	2.048.543
	7.568.800	14.398.342
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y Cargas sociales a pagar	181.697	156.424
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	115.983	80.904
— Impuestos a pagar	12.489	34.318
— Acreedores varios	23.934	90.975
— Otras	——	——
	334.103	362.621
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	62	170
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	61.045	——
TOTAL DEL PASIVO	104.393.564	46.617.684

PATRIMONIO NETO

	Cifras al 31.12.88	Cifras del 31.12.87 Aj. al 31.12.88
P. CAPITAL SOCIAL	85	233
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	24.679.777	28.450.168
SUBTOTAL	24.679.862	28.450.401
S. RESERVA DE UTILIDADES	——	1.883.743
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(5.058.673)	(18.747.770)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	29.738.535	11.586.374
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	134.132.099	58.204.058

ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras expresadas en Australes)

	Por Op. En Australes		Por Op. en moneda extranjera		TOTAL	
	Cifras al 31.12.88	Cifras del 31.12.87 Aj. al 31.12.88	Cifras al 31.12.88	Cifras del 31.12.87 Aj. al 31.12.88	Cifras al 31.12.88	Cifras del 31.12.87 Aj. al 31.12.88
A - INGRESOS FINANCIEROS						
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	**134.921.530**	**101.898.532**	——	——	**134.921.530**	**101.898.532**
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	864.833	460.935	——	——	864.833	460.935

	Por Op. En Australes		Por Op. en moneda extranjera		TOTAL	
	Cifras al 31.12.88	Cifras del 31.12.87 Aj. al 31.12.88	Cifras al 31.12.88	Cifras del 31.12.87 Aj. al 31.12.88	Cifras al 31.12.88	Cifras del 31.12.87 Aj. al 31.12.88
— Dif. de cotiz. de oro y moneda extranjera y primas de venta de cambio a término	47.293	—.—	——	——	47.293	—.—
	135.833.656	102.359.467	——	——	135.833.656	102.359.467
B - EGRESOS FINANCIEROS						
— Ajustes e intereses por dep. y otras obligaciones por intermediación financiera (por operaciones en Australes)	140.329.580	97.156.797	——	——	140.329.580	97.156.797
— Resultado por Títulos Públicos y participaciones transitorias	—.—	5.018.500	——	——	—.—	5.018.500
— Aporte fondo de garantía	200.215	184.170	——	——	200.215	184.170
	140.529.795	102.359.467	——	——	140.529.795	102.359.467
C - CARGO POR INCOBRABILIDAD	13.944.840	10.428.811	——	——	13.944.840	10.428.811
D - INGRESOS POR SERVICIOS						
— Comisiones	67.925	82.874	——	——	67.925	82.874
— Otras	526.963	2.496.800	——	——	526.963	2.496.800
	594.888	2.579.674	——	——	594.888	2.579.674
E - EGRESOS POR SERVICIOS						
— Comisiones	243.052	390.630	——	——	243.052	390.630
— Aportes e Imp. s/los ingresos por servicios	10.056	341.836	——	——	10.056	341.836
	253.108	732.466	——	——	253.108	732.466
F - RESULTADO MONETARIO POR INTERM. FINANCIERA	(32.367.251)	(3.679.809)	——	(323)	(32.367.251)	(3.679.809)
G - GASTOS DE ADMINISTRACION						
— Remuneraciones y Cargas Sociales	7.352.482	9.104.010	——	——	7.352.482	9.104.010
— Hon. y servicios administ. contratados	2.490.872	1.229.045	——	——	2.490.872	1.229.045
— Depreciación de Bienes de Uso	1.393.710	879.630	——	——	1.393.710	879.630
— Alquileres	1.878.215	513.066	——	——	1.878.215	513.066
— Servicios al Personal	588.999	575.317	——	——	588.999	575.317
— Gtos. Manten., conserv. y rep. de Bs. de Uso	609.336	518.737	——	——	609.336	518.737
— Otros	2.175.235	2.876.460	——	——	2.175.235	2.876.460
	16.488.849	15.696.265	——	——	16.488.849	15.696.265
RESULTADO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(2.420.797)	(27.957.677)	——	(103)	(2.420.797)	(27.957.677)
UTILIDADES DIVERSAS						
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y Diversos	247.309	1.399.266			247.309	1.399.266
— Previsiones desafectadas	10.967.111	—.—			10.967.111	—.—
— Intereses Punitorios	398.188	6.564.362			398.188	6.564.362
— Otros	547.448	195.359			547.448	195.359
	12.160.056	8.158.987			12.160.056	8.158.987
PERDIDAS DIVERSAS						
— Depreciación de Bienes Diversos	377.617	191.779			377.617	191.779
— Pérdida por operaciones o desvalorización de Bienes de Uso	220.260	55.730			220.260	55.730
— Cargos punitorios a favor del B. C. R. A.	63.642	1.441.949			63.642	1.441.949
— Cargo por incobrabilidad Créditos Diversos	—.—	49.742			—.—	49.742
— Donaciones	15.904	42.340			15.904	42.340
— Impuesto a los Ingresos Brutos	3.927	84.723			3.927	84.723
— Otras	185.334	487.134			185.334	487.134
	866.684	2.353.397			866.684	2.353.397
RESULTADO NETO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(3.813.902)	(1.203.657)			(3.813.902)	(1.203.657)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GCIAS.	5.058.673	(23.355.744)			5.058.673	(23.355.744)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS						
RESULTADO NETO DEL PERIODO	5.058.673	(23.355.744)			5.058.673	(23.355.744)

CUENTAS DE ORDEN

	Cifras al 31.12.88	Cifras del 31.12.87 Aj. al 31.12.88
— Garantías recibidas	60.874.524	24.732.081
— Depósito especial a "Tasa no Regulada" afectado en garantía	——	——
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	547.363	1.443.205
— Valores en custodia	1.611.484	579.048
— Valores al cobro	267.116	359.543
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.840.078	33.763

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en Australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

Los Estados, Anexos y Notas, son parte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31-12-88

COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A.

NOTA A: ESTADOS CONTABLES.

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Estados Contables Ajustados por Inflación

Las cifras expuestas surgen de los registros Contables, siendo ajustadas para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en concordancia con las disposiciones de la Ley 22.903 en materia de Estados Contables en moneda constante de la Resolución Técnica Nº 6 del C.P.C.E.C.F. y de la Comunicación CONAU - 1-38, modificada por CONAU 1-40, 1-52, 1-55 y 1-57 del Banco Central de la República Argentina, según el siguiente detalle:

1.1.1. Activos y Pasivos Monetarios

No fueron ajustados por cuanto sus saldos se encuentran expresados en moneda de cierre del ejercicio.

1.1.2. Cuentas no Monetarias:

Se han aplicado los siguientes criterios:

1.1.2.1. Inversiones en Títulos Públicos: Se han valuado de acuerdo a la evolución del índice de la Circular R. F. 1050 más el 6 % anual de interés s/distribución exponencial.

1.1.2.2. Participaciones en Otras Sociedades:

1.1.2.2.1. Sin Cotización: Se valúan a precio de costo.

1.1.2.3. Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital

El valor de esta Cuenta representa la diferencia neta existente entre los valores de las Cuentas de Capital y asimilables al cierre del ejercicio anterior reexpresadas a valores al cierre al 31.12.88 y su correspondiente comparación con los valores del cierre de dichas Cuentas.

1.1.2.4. Resultado Monetario por Intermediación Financiera

El valor de esta Cuenta representa el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio, de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.

1.1.2.5. Resultado Monetario por Otras Operaciones

Se expresa en este rubro el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no estén relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.

1.2. Préstamos

Devengamiento de Intereses: Se efectúa en función de distribución exponencial.

1.2.1.1. Ajuste de Capital: Se realiza en función del índice de ajuste financiero y de actualización de préstamos establecidos en las diversas operaciones y se distribuyen en el tiempo en relación a los días del mes en que el capital prestado estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

1.3. Bienes de Uso y Diversos Revaluables

Se valúa al costo más la aplicación del coeficiente de actualización (I.P.M.N.G. - INDEC).

De acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 989 - CONAU 1 - 55, los saldos por actualización contable Ley 19.742 y Saldo Ley 19.742, han pasado a formar parte de la cuenta Ajuste de Capital, acorde a la derogación tácita de la Ley 19.742.

Las amortizaciones se calculan por el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil remanente de los bienes.

1.4. Depósitos

El devengamiento de intereses se efectúa por distribución exponencial según los días de incidencia en que los Capitales tuvieron vigencia en el mes.

NOTA B: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Se ha constituido garantía a favor del B. C. R. A. sobre documentos por la suma de ₳ 547.363.

NOTA C:

No se registra cargo a resultado en concepto de Impuesto a las Ganancias por existir un quebranto impositivos de ₳ 3.881.552 (año 1986) - que podrán ser compensado con futuras utilidades.

NOTA D:

La Cuentas Ajustes al Patrimonio - Ajustes del Capital, presenta la siguiente evolución durante los tres últimos ejercicios (cifra en Australes):

SALDO INICIAL AL 01.01.84	(5.307)
Reexpresión Saldo inicial	(33.114)
Reexpresión Cuenta Capital Social	530
Reexpresión Cuenta de Revalúo 19.742	438.188
Transferencia Cuentas Revalúo	(400.297)
SALDO AL 31.12.84	—
Saldo al 01.01.85	—
Reexpresión Cuenta Capital Social	259
Reexpresión Cuentas de Revalúo 19.742	1.678.279
Transferencia Cuenta Revalúo	(1.620.271)
SALDO AL 31.12.85	58.267
Reexpresión Cuenta de Capital Social	49
Reexpresión Cuenta de Revalúo 19.742	1.288.743
Transferencia Cuentas Revalúo	(1.195.762)
SALDO AL 31.12.86	151.297
Reexpresión Cuenta de Capital Social	152
Reexpresión Cuenta Ajuste de Capital	9.536.734
SALDO AL 31.12.87	9.688.183
Reexpresión Cuenta de Capital Social	149
Reexpresión Cuenta Ajuste de Capital	14.991.445
SALDO AL 31.12.88	24.679.777

NOTA E: PREVISION PARA OTRAS CONTINGENCIAS

Especial para riesgos Crediticios: Por Australes 61. Esta previsión fue constituida de acuerdo a lo establecido por la Circular R. F. 1466 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA F: ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 31 de Diciembre de 1988, era el siguiente:

Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	₳ 85.-
Capital emitido	₳ 85.-
Capital suscripto	₳ 85.-
Capital integrado	₳ 85.-

NOTA G: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad está adherida al régimen de Garantía de los depósitos en Australes de la Ley Nº 21.526.

NOTA H: OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

No existen.

NOTA I: OPERACIONES CON DIRECTORES, QUE REQUIERAN APROBACION, CONFORME AL ART. 271 DE LA LEY 19.550

No existen.

NOTA J: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - OBLIGACIONES COMO AGENTE DE RETENCION PERIODO 1980/81

En virtud de que la Dirección General Impositiva dictó resolución sobre el tema indicado, determinando de oficio un cargo de Australes 3.987,80 existe una contingencia potencial, la cual fue previsionada en Octubre de 1986, no obstante haberse apelado la misma ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

NOTA K: ABSORCION DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS DEL EJERCICIO ANTERIOR

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y con la aprobación de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 26.05.88, se procede a cierre del Balance al 30.06.88 a absorber los resultados negativos del ejercicio anterior, conforme a los términos legales en vigencia.

La absorción citada está expresada en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, que integra y forma parte del presente Balance.

NOTA L:

De acuerdo a los términos de la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina, en el mes de Julio de 1988 se regularizan las partidas "desagiadas" en julio de 1985, según lo establecía el Decreto 1096/85 y las Comunicaciones "A" 702 y 746.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.

Héctor J. Matteazzi, Gte. Administrativo. —Jorge Néstor Valls, Vicepresidente. — Isidoro Valls, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora: Oscar Schachter, Síndico. — Luis Trama, Síndico. — Luis D'Antuono, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 28.02.89

"De acuerdo a la comunicación A 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los estados contables". — Dr. Luis Trama, Contador Público (UBA). C.P.C.E. C. F. Tº 5 Fº 190.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL
PARA LA AMERICA DEL SUD S. A.

La Sociedad ha presentado para nuestra consideración la Memoria, el Balance General al 31 de Diciembre de 1988 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, las notas y anexos que los complementa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo a Normas de Auditoría Vigentes.

En base a la labor desarrollada, en nuestra opinión la valuación patrimonial de Compañía Financiera Central para la América del Sud S. A. y los resultados de las operaciones del ejercicio, están de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

La Memoria se ajusta a lo dispuesto por el art. 66 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, por lo que nos permitimos aconsejar a los Señores Accionistas presten su aprobación a la mencionada documentación.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.

Oscar Schachter, Contador Público. CPCE C. F. Tº 16 Fº 172. — Luis Trama, Contador Público. CPCE C. F. Tº 5 Fº 190. — Luis D'Antuono, Contador Público, CPCE C. F. Tº 127 Fº 97.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Accionistas de
COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL
PARA LA AMERICA DEL SUD S. A.
Florida 621 1º piso
CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de Compañía Financiera Central para la América del Sud S. A. detallados en el apartado 1. siguiente:

1. Estados Contables objeto de Auditoría

1.1. Balance General al 31 de diciembre de 1988.

1.2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988, así como sus notas y anexos que forman parte integrante de los mismos.

2. Alcance del trabajo de Auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con lo establecido en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

3. Dictamen

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1988, el resultado del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informo que:

4.1. Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales y aquellas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2. Al 31 de diciembre de 1988, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los Registros Contables, ascienden a Australes 43.215,78, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1988.

Dr. Luis Trama, Contador Público (UBA). C.P.C.E. C. F. Tº 5 Fº 190

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 09/03/89. Legalización 348.299 I T 5.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Trama Luis tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 5, Fº 190 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique Yeregui, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 52.976

Ud. ya puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:
En Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:
Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:
Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

TARIFA

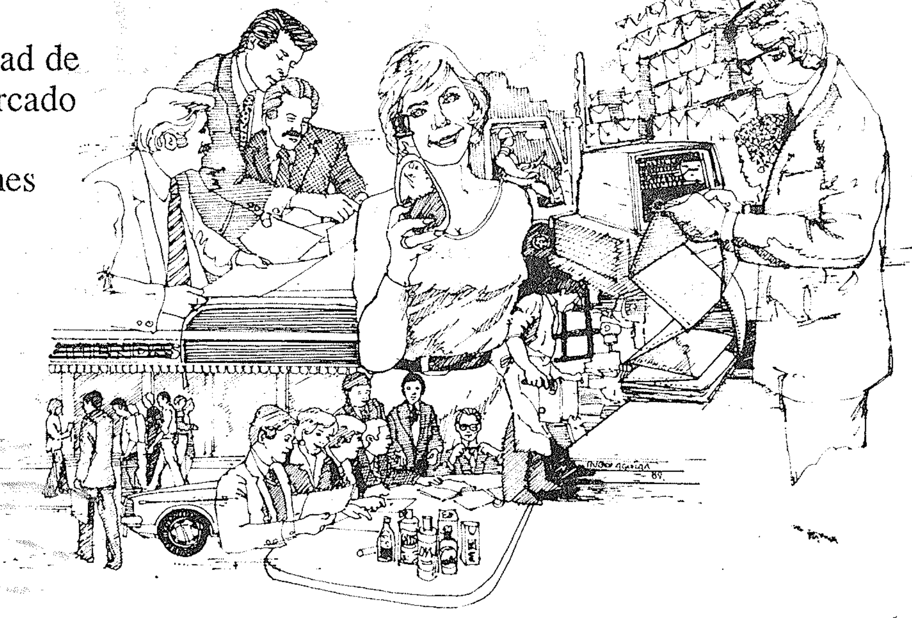
Por 6 meses .... A 2.458.-
Por 12 meses .... A 4.914.-

Res. S.J. Nº 256/89

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

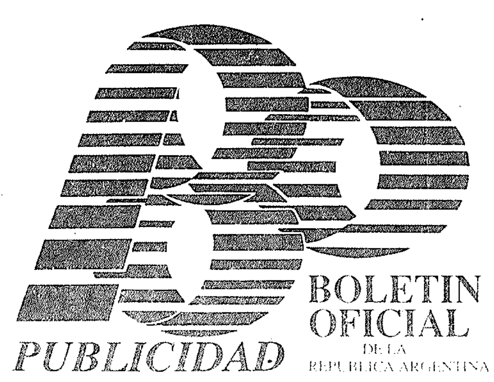
UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)